Viérnes 5 de Agosto de 1870 BUENOS AIRES AÑO I.---Núm. 171

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 5—Nuestra señora de las Nieves.

Remitido

Las tarifas del Ferro-Carril Central Argentino.

Buenos Aires, Julio 30 de 1870.

A S. E. el Ministro del Interior de la República Dr. D. Dalmacio Velez Sarfield.

Por conducto del Sr. sub-secretario del Ministerio de V. E. he recibido una nota que el Gobierno de Córdoba ha pasado á V. E., acompañándole una peticion del comercio de aquella provincia quejándose de lo elevado de las tarifas fijadas por la Compañía del Ferro-Carril Central, y de irregularidades que en ellas se encuentran perjudiciales a dicho comercio.

Como los cargos que se hacen tanto en la nota del Gobierno, como en la peticion, son varios y ellos se han repetido en la prensa de Córdoba con una exajeracion que está mostrando la poca imparcialidad con que son hechos, vá á permitirme V. E. rebatirlos detalladamente para que el gobierno pueda juzgar con conocimiento de causa, sobre la veracidad de esos cargos.

Es muy fácil, Sr. Ministro, crear mala atmósfera á una empresa que recien se establece, luchando con dificultades de todo género para recorrer diariamente con toda regularidad 80 leguas del desierto. Basta para conseguirlo denunciar todos los dias las irregularidades mas insignificantes con exageracion sistemada; basta decir sin probarlo que las tarifas son altas, sin tomar en consideracion ni las tarifas de los otros ferro-carriles, ni la distancia que el Central recorre, ni el capital empleado en su obra.

Hechos insignificantes que en la esplotacion de los ferro-carriles suceden siempre, sin que produzcan protestas ni alarmas calculadas para producir efecto, apenas suceden en el Central Argentino, y se saben en Córdoba, cuando la prensa se apodera de ellos, los exajera, los desfigura y los propaga por toda la República, haciendo aparecer á los empleados del F. C. C. A. destituidos hasta de sentido comun y labrando la ruina de la Empresa por su mala administracion.

Toda esta falsa alarma, todas estas exajeraciones han de pasar cuando se vayan familiarizando con los beneficios que el Ferro-Carril Central Argentino les lleve diariamente; y algun dia vendrá en que, la Provincia de Córdoba, midiendo la distancia que en prosperidad, riqueza y poblacion, la separa de los tiempos en que el agente civilizador de las sociedades modernas no habia penetrado en su seno, haga justicia á los que han realizado esta grande obra.

El primer cargo que hace el Gobierno de la Provincia á las tarifas consiste en que los articulos de produccion natural de Córdoba que pueden crear nuevos ramos de riqueza por su esportacion, no tienen designados flete alguno, quedando á la voluntad de la empresa, el designarlo.

Este cargo es tan infundado como injusto. Recorriendo la tarifa puede ver V. E. que están consignados con la especificacion de la clase á que corresponden, y por consiguiente, con designacion de su precio, todos los productos que la Provincia de Córdoba puede esportar.

Si algunos han sido omitidos, deben ser muy raros ó completamente desconocidos.

La prueba la tiene V. E. en la siguiente especificacion de los productos consignados.

Afrecho, anis, almidon, aceitunas, alpiste, almendras, alfalfa, algarroba (madera), alfajias, arena, gallinas, patos, gansos, pavos, perdices, cueros vacunos, yeguarizos, becerros y de otras clases, cerda suelta, cigarros, cerda enfardelada, cebada, cal, id de piedra, mármol, carbon de piedra, id de leña, carne en cantidades grandes diariamente, cañas, cabras, corderos, cobre en barras ó piedras, caballos, dulce, frutas, habas, harina, higos, huesos, huevos, jamones, jabon, lana suelta, lana en fardos y bolsas, ladrillos, leña, leche, mármol labrado, marcos de puertas, maiz desgranado, id en espiga, miel de caña, maní, mazas de carretas, manzanas, manteca, mármol en bruto, mulas, nueces, orejones, horcones, ovejas, puertas, plumas en fardo, papas, porotos, pasas, pezuñas, palmas, postes y estacones, plomo en lingotes, piedra, pizarra, plantas, perros, quesos, rollos de tabaco, ramas de leña, suelas, sebo, sal, salitre, tierra hidráulica, trigo, tijeras de álamo, vinagre, velas, vinos, vigas, verduras.

La enumeracion prolija de estos productos hará ver á V. E. que no ha habido razon para hacer el cargo de que me ocupo.

El segundo cargo hecho por el Gobierno consiste en que por el último periodo del art. 6 ° del reglamento se destruyen y consideran de ningun valor las tarifas publicadas.

Este cargo es tambien completamente infundado y procede de una mala interpretacion dada al art. 6. ° por ser demasiado conciso tal vez en su redaccion. V. E. me vá á permitir esplicar su verdadero sentido.

En la tarifa como V. E. puede ver, se designan por sus nombres todos los efectos que pueden trasportarse en el Ferro-Carril, colocándose en cada una de las tres clases de precio que cobra la Compañía.

Ademas de hacerse esta designacion y para evitar pesar ó medir la carga que paga flete por peso ó por medida se designa, en la tarifa el peso ó medida de algunos articulos mas conocidos, por ejemplo: dos pipas de caña ó de vino, hacen una tonelada; 20 marcos de puertas, de 8 hasta 9 cuartas, hacen una tonelada; 20 postes, 80 estacones hacen una tonelada; 40 docenas de botijuelas de aceite, hacen una tonelada. Podrá suceder aunque no con frecuencia, que las pipas, marcos de puertas, postes, estacones ó botijuelas de aceite que quieren conducirse sean de mayores dimensiones y por consiguiente de mas peso que el que se ha calculado en la tarifa. En este caso, la compañía se reserva el derecho de recibirlas al peso ó por medida actual, no obstante la clasificacion por peso ó medida por objeto á que son regulados por la tarifa; pero siempre á los mismos precios fijados, segun la clase á que los articulos corresponden.

Supongamos que se presenta un individuo á conducir bajo el nombre de estacones 80 palos, por una tonelada, de doble peso ó dimension de los que se han designado en la tarifa. En este caso, la Empresa se reserva el derecho de pesar ó medir esos palos y cobrar por 80 arrobas de peso ó 40 piés cúbicos, los diez pesos fuertes por tonelada, que á esta clase de carga le está asignada. En una palabra, los precios designados en la tarifa son fijos y obligan á la Empresa; lo único que puede variar es la clasificacion hecha á razon de tantos objetos por tonelada, si esos objetos pesan mucho mas ó tienen mayores dimensiones que lo que se ha calculado.

La designacion del peso de los objetos conocidos ha sido hecha para evitar al comercio la demora en pesar los articulos al recibir y entregar la carga, lo que le traeria un gran perjuicio. Esa escepcion es el remedio puesto al inconveniente que esta franquicia ofrece á los intereses de la Compañía.

V. E. se convencerá con esta esplicacion que el grave cargo que con motivo de este articulo se hace á la Empresa, queda completamente desvanecido.

El tercer cargo hecho por el Gobierno de Córdoba, se refiere á que la Empresa no tiene representante en Córdoba, y exije que los reclamos se hagan por escrito á la Administracion, los que serán resueltos á la mayor brevedad, segun el art. 15 del reglamento.

Espero que esplicando á V. E. el verdadero sentido de este articulo conseguiré tambien desvanecer el cargo que él envuelve.

Toda Administracion de Ferro-Carril, ademas de la direccion de la Compañía, tiene un Jerente ó Gefe del tráfico encargado especialmente de la direccion inmediata de todo lo relativo al trasporte de mercaderias y pasageros, como de la seguridad de la via y la percepcion de los fletes. Este empleado sobre el que gravita una gran responsabilidad ante la Compañía por el buen manejo de sus intereses y ante el público, por la seguridad de la carga y de los pasageros, necesita tener bajo sus órdenes todos los gefes de las Estaciones, maquinistas y gefes de talleres. En una palabra, todo el personal de la Administracion del Ferro Carril.

La residencia de este empleado tiene que ser donde está la estacion principal del camino, donde están los depósitos de carruages y wagones, los talleres para componer las máquinas y las oficinas de la contabilidad general de la Empresa; porque alli es donde su accion inmediata es mas necesaria y se puede decir, indispensable.

La Estacion principal del Ferro-Carril Central, está situada en el Rosario y allí tiene su residencia Mr. Cooper, Administrador General del camino, como la tienen en la ciudad de Buenos Aires, los Administradores de los Ferro-Carriles del Sud y Oeste.

Teniendo el Administrador del camino su residencia en el Rosario, y no pudiendo compartir su direccion superior, con otro empleado, sin distruir por su base, todo el sistema de buena Administracion, que estas Empresas requieren, resulta que si algun reclamo de consideracion hay que hacer, de aquellos que un gefe de Estacion no puede resolver por si solo, por ser tal vez motivado por su propia culpa, debe hacerse por escrito al Administrador de la via, quien segun el articulo 15 citado debe resolver á la brevedad posible, tomando los datos y esclarecimientos necesarios para la averiguacion de los hechos y resolver el reclamo.

No quiere esto decir, que la Empresa no tenga en Córdoba quien la represente para cumplir las obligaciones que contrae con el público al transportar la carga y las personas. Allí está el Gefe de la Estacion de Córdoba, encargado de recibir y despachar á las demas estaciones toda la carga que se quiera remitir, y encargado de recibir y entregar al público, toda la carga que de las demas estaciones llegue á Córdoba.

Si, hecho un reclamo al Administrador del camino y resuelto por este, el interesado no se dá por satisfecho y quiere ocurrir á la autoridad judicial, el Gefe de la Estacion de Córdoba, responderá á nombre del Administrador, ante el Juez que conoce de la queja, lo que ha sucedido ya, quedando de esta manera, todas las dificultades allanadas.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba concluye su nota con consideraciones generales tendentes á demostrar que la empresa del Ferro Carril Central está causando la muerte del comercio de Córdoba, ante lo cual, no puede permanecer indiferente.

Permítame V. E. contestar esta exajerada lamentacion, diciéndole: que si ese hecho se realizare, seria el único ejemplo en la historia comercial de todos los pueblos del mundo. En efecto, no se puede concebir como el comercio de una Provincia, separada hasta hace poco tiempo del centro comercial del Rio de la Plata por 80 leguas de desierto, teniendo que conducir sus productos á doble precio y en quince veces el tiempo que hoy los conduce, sin recibir inmigracion alguna estrangera, con los valores de sus tierras completamente depreciados; no se puede concebir digo, como el comercio de esa Provincia puede morir, cuando un Ferro-Carril la situa sobre uno de los primeros puertos de la República, conduciendo sus productos en unas cuantas horas y por la mitad del precio que antes lo hacia: como puede ese comercio morir, cuando á consecuencia del Ferro-Carril, todos sus valores territoriales han doblado de precio, empezando recien á encontrar compradores; cuando parte de sus tierras van á ser por la primera vez pobladas con colonos inteligentes y laboriosos; cuando, mediante la accion del Ferro-Carril se han introducido máquinas útiles hasta entonces desconocidas; y cuando, merced al Ferro Carril, Córdoba, con su Aduana de depósito, con la Exposicion Nacional, está llamando la atencion, y vá á constituirse en el centro comercial del Interior de la República?

Estos hechos, palpables, señor Ministro no se pueden desconocer y ellos son debidos esencialmente á la accion del Ferro-Carril Central Argentino.

Me ocuparé ahora, de los cargos hechos por el comercio de Córdoba.

El primero consiste en decir que el camino ha sido pagado por mucho mas de su costo segun el informe del Ingeniero que primero lo trazó. Cuando el señor Campbell hizo el estudio de este camino, los precios de jornales y demas objetos empleados en la construccion eran muy inferiores á los que existian cuando se hizo el contrato de construccion, y á los que se han pagado cuando el camino se ha construido. Un solo ejemplo es bastante para confirmar mi aserto y destruir ese cargo insustancial. Campbell calculaba el jornal de un trabajador en el Rosario de cincuenta á sesenta centavos diarios inclusa la mantencion. Y se han pagado hasta 12 rs. diarios; y en Córdoba, á razon de cinco á ocho pesos mensuales y cuatro para mantencion, que se han pagado á razon de 9 rs. diarios.

El segundo cargo es que este ferro carril ha sido construido en gran parte con capitales argentinos que no han tenido hasta hoy representacion alguna en la compañía; V. E. me permitirá restablecer los hechos en su verdadero punto de vista, para que quede bien constatada la verdad de lo que ha pasado.

Cuando esta compañía se formó en Inglaterra, porque en el pais no habia capitales bastantes para organizarla, se colocaron 50 mil acciones de 20 libras esterlinas cada una, las que fueron suscriptas en Lóndres, con escepcion de 8907 suscriptas en la República. De estas dos mil tomadas por el Gobierno nacional, 1000 por el general Urquiza y por el gobierno y pueblo de Córdoba 1145, de las cuales solo quedan actualmente 763 porque han sido transferidas para fuera de Córdoba 382.

Posteriormente, cuando se trató de emitir las 30 mil acciones restantes para concluir el camino, no siendo posible encontrar todo este capital en Inglaterra porque la guerra del Paraguay y las sublevaciones del interior tenian alarmados los capitalistas ingleses, deseando los señores Brassey Wythes y Wheelwrigth, llevar á término esta obra, propusieron al Directorio suscribirse con la mitad de estas acciones si el gobierno tomaba la otra mitad. Hecha esta proposicion al gobierno nacional y conociendo este la necesidad y conveniencia de concluir este camino, se dirigió al Congreso solicitando su autorizacion para suscribirse por 15 mil acciones debiendo los señores Bassey suscribirse por las otras 15 mil. El Congreso acordó la autorizacion y el Gobierno tomó las acciones.

No siendo posible hacer el pago de estas acciones en dinero efectivo, porque las exigencias de la guerra lo impedian, convino el Gobierno con la compañía en pagar la mitad de estas acciones en los fondos públicos que el señor Riestra estaba encargado de recibir de Inglaterra al precio de 75 p. %; y la otra mitad, en letras de Tesoreria á plazos, las que se renovaron despues por letras contra las Aduanas de los Rios Paraná y Uruguay y fueron pagadas paulatinamente á medida que las Aduanas tenian fondos.

El Gobierno nacional en esta operacion no solo prestó su poderoso ausilio á la compañía por lo que, esta y el pais entero le deben siempre estar agradecidos; sino que colocando sus fondos á mayor tasa de la que alcanzaron despues, los convirtió en acciones del camino que tienen hoy un premio en el mercado inglés, gozando ademas del interés del 7 p. % que gozan todas las acciones de esta compañía. Los señores Brassey Wythes y Wheelwrigt prestaron tambien un auxilio poderoso tomando las otras 15 mil acciones, en circunstancias dificiles, y ellos merecen igualmente el agradecimiento de la compañía y del pais.

El Gobierno Nacional desde mucho tiempo antes á esta suscripcion ha estado representado en las asambleas de la sociedad 1.° por el Sr. Dr. D. Manuel R. Garcia secretario en la legacion Argentina en Francia, y actualmente por el Sr. Gilmour. Si los demas accionistas argentinos no están representados, es porque no hacen uso del derecho que tienen de nombrar apoderados en aquellas reuniones, derecho que les acuerda el decreto del Gobierno Nacional fecha 25 de Agosto de 1864, aprobando los estatutos de la compañía.

Consiste el tercer cargo del comercio de Córdoba en que las tarifas fijadas son muy elevadas y mayores que el flete que se ha estado pagando por carretas.

Para fundar este cargo, à todas luces equivocado, dicen que el término medio de la tarifa del ferro carril es 19 patacones por tonelada, computando los dos precios mas altos que se cobran de 22 y 16 patacones por primera y segunda clase; sin tener en cuenta, que solo se cobran 10 patacones por muchos articulos de produccion especial de Córdoba. Porqué razon, pues, si hay tres precios en la tarifa, toman los dos mas altos para sacar un término medio arbitrario y no toman los tres precios establecidos y deducen de ellos, el término medio? Este procedimiento mostrará á V. E la falta de imparcialidad que en los fundamentos de esta peticion se encuentra.

A la vez que aumentan de esta manera el término medio de las tarifas del ferro carril disminuyen notablemente el flete pagado por carretas con el fin manifiesto de hacer creer que la tarifa del ferro carril Central Argentino es mas elevada q' el flete de las carretas, lo que es completamente un error; porque sucede todo lo contrario, como voy á demostrarlo á V. E. fundado en un documento público de rigurosa imparcialidad y exactitud, relativo á este ferro carril que V. E. me permitirá citar.

El célebre ingeniero Allan Campbell al estudiar la traza que deberia tener este ferro carril, estudió tambien la parte económica de esta obra, con relacion á los productos del pais y efectos estrangeros que este camino podria conducir, para demostrar á los capitalistas estrangeros la conveniencia que habria de emplear su dinero en una Empresa que con el tiempo les seria lucrativa.

En este estudio el Sr. Campbell tuvo que ser muy prolijo, muy exacto, y sobre todo, muy imparcial y circunspecto; porque se trataba, nada menos, que de inducir capitales estraños á emplearse en una obra, que en esa época era considerada como un sueño y de un éxito muy dudoso.

En la página 56 de su informe, dice lo siguiente: «Habiendo ya averiguado el número de viageros y la cantidad de flete, tenemos ahora que investigar la suma que anualmente se paga para el transporte—El precio desde el Rosario hasta Córdoba, fluctúa entre 25 y 42 centavos por arroba. Tomando el flete total de trescientas cuarenta y cinco carretas durante los primeros nueve meses del presente año, encuentro que el precio medio es de 31 centavos por arroba, lo que equivale á 25 pesos por tonelada.»

Este era el precio exacto ahora 15 años, y si se tiene en cuenta que todos los elementos constitutivos del transporte por carretas, como bueyes, jornales de peones han subido, no es exagerado suponer, que si el ferro carril no existiese, ese flete, término medio, seria de cuarenta centavos por arroba; y durante el invierno tal vez mucho mas.

El mismo Sr. Campbell considerando despues los fletes que deberàn cobrarse por el ferro carril á Córdoba, se espresa en estos términos:

«Si suponemos una reduccion de un 33 por ciento sobre los precios del dia, el precio á Córdoba seria de 21 centavos la arroba ó 17 pesos por tonelada, lo que equivaldria á siete centavos por tonelada y por milla; por cal digamos diez pesos tonelada, lo que equivale á 4 centavos por tonelada por milla. Otros articulos pesados y baratos pueden conducirse á los mismos precios: madera y leña puede conducirse en proporcion á la distancia que fuesen conducidas.»

«Pasajeros de primera clase pueden conducirse por 15 pesos ó sean 6 centavos por milla, y de segunda por cinco pesos ó sean 2 centavos por milla.»

Si V. E. compara los precios establecidos en la tarifa con los aconsejados por M. Campbell, encontrará que no son mas elevados, deduciéndose de aquí que los precios de carga fijados por el F. C. Central son un 33 por ciento mas bajos, que los fletes pagados ahora 15 años en las carretas del Rosario á Córdoba:—Por esta razon no es aventurado suponer que representan la mitad de lo que hoy serian si este ferro-carril no se hubiese construido.

Esta ventaja es ademas de la economia de tiempo, de la seguridad en la conduccion de la carga y de la facilidad de hacer transacciones rápidas y oportunas, que solo el ferro carril y el telegrafo proporcionan.

El precio de 20 centavos por arroba es no solo el término medio que resulta de los tres precios fijados, sino tambien, el que se aplica á la mayor parte de los objetos que se transportan en el ferro carril, comprendiéndose los frutos del pais mas valiosos y de mas espendio, como lana, cueros, trigo etc. Los otros productos del pais, como cal, madera, mármol, huesos etc. solo pagan 1 real fuerte por arroba: precio sumamente barato por 82 leguas que recorren.

Si V. E. compara la tarifa del ferro carril Central con la de los otros caminos de fierro de Buenos Aires, como el del Oeste y del Sud, se convencerà mas que no pueden ser tachada de elevada.

El siguiente cuadro comparativo mostrará á V. E. esta verdad.

Comparacion de las tarifas de los ferro carriles principales de la República Arjentina.

CARGA POR MILLA Y POR TONELADA.

	Primera	Segunda	Tercera
Oeste......	9 1/10 cs.	6 2/10	4 4/10
Sud........	13 1/2 "	11 1/4	arreglos especiales
C. Arjentino	9 "	6 1/2	4

PASAJEROS POR MILLA.

	Primera	Segunda
Oeste...	3 6/10 cs.	2 4/10
Sud.........	6 1/5	5
C. Arjentino.	6 1/10	3 1/4

En la conduccion de pasajeros es mas bajo el ferro carril del Oeste que los otros dos caminos; pero hay que tener en cuenta que este camino es fiscal y no tiene dividendo que repartir, y con relacion al Central Arjentino que parte de una ciudad tan populosa como Buenos Aires, y recorre poblaciones de muchos pasajeros sobre todo en el verano, mientras que el Central Arjentino solo recorre entre dos ciudades de escasa poblacion todavia, por cuyo motivo hay muy poco movimiento de pasajeros.

La Compañía del Ferro Carril Central Argentino al fijar sus tarifas ha tenido intereses muy sérios que tener en vista, y considerar: 1.° el interés del comercio entendido racional é imparcialmente, porque del progreso ó de la ruina del comercio depende el provecho ó la ruina de la compañía, 2.° el interès del Gobierno Nacional que ha garantido el 7 p. % sobre el costo del camino, y 3.° el interés de la compañía que ha empleado sus capitales en su construccion; y si la compañía cediendo á los deseos del comercio de Córdoba, manifestados bajo el punto de vista de su esclusivo interès que es el único que ellos consultan, bajase imprudentemente las tarifas, y el producto del camino fuese muy bajo, tanto el Gobierno como los accionistas podrian reprochàrselo; el primero porque se aumentaria la cantidad que tenga que entregar para la garantia; y los segundos, porque siendo la garantia reintegrable, no les conviene estar recibiendo sumas fuertes por la garantia, desde que esas sumas tienen que devolverlas despues, con los productos del mismo camino.

El crédito mismo del pais sufriria en el exterior si el producido de este camino fuese muy limitado, porque mostraria poca fuerza productiva, poco vigor, poca poblacion, poca riqueza y poco consumo en los pueblos que recorre una linea fèrrea, considerada por todos, como la mas importante y la mas lucrativa.

El ejemplo palpable lo tenemos en el ferro carril del Sud. Su producido mantiene el crédito de este camino muy alto en Inglaterra, y este es un bien muy grande para toda la República, porque induce á los capitales estranjeros á emplearse en el pais en obras útiles y benéficas. Cuando estas luchas naturales de intereses legitimos se producen, Sr. Ministro, es necesario considerarlas con altura y con calma para no equivocarse en los procedimientos que ellas provocan, porque un paso errado en la administracion de estas grandes empresas, que recien se inician en el pais, puede traer consecuencias mas fatales que el bien inmediato que se propone alcanzar.

La tarifa del ferro-carril Central Argentino es una tarifa de ensayo; el camino acaba de llegar á Córdoba, y en este año, vamos recien á ver cual es su resultado probable para lo futuro. En vista de lo que las cifras y los hechos despues de su primer año de vida, digan con relacion á esta empresa, la compañía, teniendo en vista las tres clases de intereses que he indicado, ha de fijar con toda la imparcialidad, la inteligencia y el interés que tiene por el progreso del pais, las tarifas permanentes de esta via.

Antes de concluir quiero contestar dos cargos mas hechos por los comerciantes de Córdoba á la Empresa. El primero se refiere á las condiciones que la Compañía exige para conducir la carga de tercera clase. Esta carga, por el infimo precio que paga, no hace cuenta conducirla por ese precio, sino pasando de cierto limite que es el número de toneladas que ocupa un wagon; y como al designar este bajo precio, se ha tenido en vista fomentar las empresas sérias y de consideracion que quieran esplotar los articulos favorecidos, estas condiciones no perjudicarán nunca á esas empresas. Es una prima que se ofrece á la esplotacion en mayor escala, de esta clase de productos. La práctica demostrará que no hay tales inconvenientes y q'es un gran beneficio para la esplotacion de nuevas industrias, como sucede en Estados-Unidos y en Inglaterra, donde existen disposiciones análogas.

El segundo cargo está formulado por los peticionarios en los siguientes términos: «El segundo articulo del contrato con la Empresa dice que la residencia de la Compañía será necesariamente en la República Argentina, y mientras tanto la Compañía está domiciliada en Lóndres».

Leyendo el segundo articulo del contrato, encontrará V. E. que no dice semejante cosa. Este articulo dice en su primera parte: que el domicilio legal de la Compañía será necesariamente en la República Argentina; pero no exije que la Compañía resida necesariamente en la República Argentina, porque esta exijencia habria sido incompatible con la formacion de esta Compañía en Inglaterra.

El domicilio legal de esta Compañía, está como V. E. sabe, constituido por mi, en esta ciudad, como su representante, con arreglo al decreto del Gobierno Nacional espedido el 25 de Agosto de 1864, aprobando los estatutos de la Compañía.

Me he estendido tal vez demasiado, Sr. Ministro, en esta nota; pero he creido de mi deber contestar todos los cargos hechos á la empresa, en los documentos que V. E. me ha remitido, no solo para defender á la Compañía de ataques injustos é infundados, sino tambien para ilustrar la opinion pública sobre la marcha de esta empresa, tan combatida en sus primeros pasos por aquellos mismos que están recibiendo de ella los mayores beneficios. Asi sucede siempre con esta clase de obras, cuando por primera vez se inician en un pueblo; y solo el tiempo, la reflexion y la evidencia de los beneficios que producen, calman y serenan los espiritus ajitados, por la lucha natural que se produce, entre los nuevos elementos de riqueza que los ferro-carriles promueven, satisfaciendo con los hechos las esperanzas racionales de los hombres juiciosos y sensatos; y desbaratando los cálculos imprudentes de los ilusos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

THOMAS ARMSTRONG.
Director Residente.

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 5 de 1870

Juicios equivocados.

No hace muchos dias que el señor Ministro de Hacienda se negaba á entrar en discusion sobre la facultad de crear y suprimir empleos, con motivo del restablecimiento de las capitanias y del recuerdo que se hizo de otras supresiones.

La negativa se fundaba en que en el presupuesto del año pasado figuraban los nuevos empleos y no se encontraban las supresiones; y que, habiendo sido ese presupuesto aprobado por el Congreso, quedaba implícitamente aprobado el proceder del Gobierno.

Hemos observado otra vez que una resolucion de las Cámaras, aun cuando recaiga espresamente sobre un punto dado, no hace cosa juzgada, como se ha querido hacer entender, ni importa arrojar la piedra del silencio sobre los negocios públicos, para que ni el Congreso mismo pueda volverlos á tocar.

Un hecho puede muy bien dar origen á discutir la facultad de que emana, y para estimar esa facultad, en su aplicacion, es necesario examinar los demas hechos producidos en su nombre, sea que se hayan aprobado ó no anteriormente.

Ahora vemos que el señor Ministro de Justicia, con motivo de discutirse el espediente á que apeló el P. E. para la publicacion de los documentos oficiales, recurrió al mismo arbitrio de su cólega, alegando que el proceder del Gobierno habia sido ya aprobado implicitamente en el presupuesto y que no podia volverse á traer á discusion.

Debemos condenar este sistema vicioso que no puede convenir ni satisfacer al mismo Gobierno, por cuanto él importa un juicio dudoso sobre actos que parecen huir y temer la luz de la discusion.

En ningun caso el Gobierno debe mostrarse esquivo cuando se trata de examinar sus actos; y mucho menos en el presente.

La falta de censura puede hacer creer que el Gobierno ha escapado á ella, merced á circunstancias especiales; mientras que la aprobacion espresa, que nace del libre y detenido exámen, á la vez que satisface al pueblo honra à la administracion.

Ademas de las consideraciones que hemos indicado para apoyar nuestra opinion, hay otras que no pueden desatenderse y entre las cuales se encuentra alguna aplicable especialmente al asunto del *Boletin Oficial*.

Es sabido lo que sucede entre nosotros con la ley general de presupuestos.

Presentadas tarde al Congreso, por mas de prisa que se ande, no hay tiempo para despacharlas materialmente en las sesiones ordinarias. Ellas tienen que pasar por el estudio de las comisiones de la Cámara de Diputados, antes de discutirse y sancionarse por esta. Las mismas formalidades se cumplen luego en el Senado.

Es imposible q' en una materia tan vasta y complicada las cámaras estén de acuerdo en todos los detalles. Los presupuestos vienen pues observados del Senado, tienen que volver primero á la comision y luego á la Cámara; y en seguida de espedirse esta pasan otra vez á la cámara revisora, donde las partidas en disidencia tienen sancion definitiva. Asi, casi nunca termina la discusion del presupuesto en las sesiones ordinarias, siendo necesario prorogarlas para que termine una ley que se dicta entonces cuando los Diputados tienen listos sus bagajes y se hallan impacientes por regresar á sus provincias.

¿Pueden pasar estas sanciones por sancion irrevocable de las materias que se ligan indirectamente con ellas?

¿Pueden tenerse en cuenta todos los incidentes relacionados con el gasto, en una ley que abraza todo el complicado mecanismo de la administracion?

¿Hay tiempo de traer al debate las innumerables cuestiones á que dán motivo esos incidentes, cuando no han sido traidas espresamente á él en los proyectos que se discuten?

No seguramente.

La autorizacion, pues, dada al Gobierno en el presupuesto para gastar en un objeto determinado, es sin perjuicio de examinar la manera como haya cumplido el Poder Ejecutivo con las leyes antariores. Es un hecho aislado que no importa un voto de indemnidad que puede ser á sabiendas ó ignorando tal vez que hay una ley violada.

El Poder Ejecutivo, por ejemplo, fué autorizado á gastar en un *Beletin oficial*. Despues se presenta pidiendo en el presupuesto una suma para el *Nacional de la Semana*. Si el Congreso se la dá, es porque puede dársela; pero esto nó quiere decir que el Gobierno haya podido hacer una cosa distinta de lo que le ordenaba la ley.

El punto queda en suspenso y será juzgado en su oportunidad, cuando el Congreso lo llame á consideracion.

Esta es la única doctrina admisible. Lo demas seria la aprobacion por sorpresa á cuyo nombre se pretendia detener la deliberacion ilustrada y meditada de actos de la mayor gravedad, puesto que en ellos puede ir envuelta una violacion, aislada ó sistemática, de las atribuciones de los poderes públicos.

Pero, como antes deciamos, hay una consideracion especial que hace mas inaplicable al asunto de que se trata la teoria del Ministerio.

Cuando se votó el presupuesto del año pasado, se habia introducido al Congreso el proyecto en que se pedia la aprobacion del sistema empleado por el Gobierno para la publicacion de los documentos oficiales.

Existia pues una promesa solemne de que el asunto iba á pasar por la deliberacion de las Cámaras. Asi debieron entenderlo cuantos votaron el presupuesto, entendiendo igualmente que al acordar la suma que el Gobierno pedia entonces, era sin perjuicio de juzgar el procedimiento del Gobierno anterior á esa sancion, aprobándolo ó reprobándolo.

Es pues una argucia decir que el Congreso no ha desaprobado el proceder del Gobierno en esta materia, al rechazar un-proyecto en que se aprobaba, tanto mas, cuanto con el asentimiento de todos, se ha presentado otro proyecto donde se deshace completamente lo que el Gobierno hizo al dejar á un lado la resolucion que se referia al Boletin oficial.

Ahora, en cuanto al asunto en si, es notorio que el proceder del Gobierno consistió en hacer lo contrario de lo que le prescribia la ley.

La ley mandaba crear un boletin oficial y él lo suprimió.

La ley mandaba q' la publicacion donde se insertasen los documentos oficiales fuese agena á todo comentario y discusion politica, y el Gobierno hacia insertar en ella la mayor parte de los editorales que publicaba su prensa.

Aprobar, en este sentido, el proceder del Gobierno, habria sido aprobar el Congreso que se desobedeciesen sus propias leyes, lo que seria inaudito.

Por eso estuvo muy oportuno un Diputado al opinar que si algo debiera decir el articulo primero del proyecto seria:

«Desapruébase el proceder del Poder Ejecutivo en la publicacion de los documentos oficiales.»

Por lo demas, insistimos en que el gobierno, lejos de evitar que recaiga discusion sobre sus actos, debe mostrarse ampliamente liberal á este respecto.

La sola actitud del que se empeña en llevar á sus procederes la luz y la publicidad, ya está probando que no teme la censura, porque le asiste la conciencia de haber obrado bien. Entretanto, la menor resistencia, la menor dificultad opuesta en este sentido, hace nacer la desconfianza y tal vez autoriza juicios que van mas allá de la justicia y la verdad.

Terminaremos con una observacion relativa á la publicidad de los documentos.

Se ha dicho que se gastaba mas en el *Nacional de la Semana* porque asi se consultaba la mayor publicidad de los actos oficiales.

Original publicidad!

En Buenos Aires, donde esos documentos se imprimian será rarisimo que una persona haya visto, una vez en su vida, un número de la tal publicacion oficial. Se dice que se mandaba á las Provincias; pero todos sabemos cual es la suerte de los documentos que se envian á las secretarias de Provincia, que mueren en sus archivos sin ser distribuidos jamás.

Buscar la publicacion de los documentos oficiales en las demas provincias, prescindiendo de Buenos Aires, es hacer las cosas al revés.

Una publicacion hecha en San Luis, por ejemplo ¿cuantos lectores tendrá en la República? ¿Será posible que pueda difundirse espontáneamente y con profusion en los demas pueblos? Parece dificil.

Entretanto, la publicidad que toma por base á Buenos Aires, ademas del inmenso número de lectores á quienes inmediatamente sirve, se irradia rápidamente por toda la Nacion y aun por el estrangero, como es natural que suceda y como no puede suceder cuando se cambia el órden natural de las cosas.

Resulta entonces que hoy la publicidad oficial es ilusoria en Buenos Aires y que solo se conocen los documentos que los diarios quieren insertar buenamente, si es que tienen la fortuna de leerlos en una publicacion que ni se envia á las imprentas, siquiera en el interés de la reproduccion de los documentos.

De esta manera seria preferible el sistema antiguo.

El Gobierno enviaba sus documentos á los diarios, que les daban publicidad en el acto y eran conocidos de todos sin erogaciones para el erario.

Bien entendido que esta preferencia acordada al antiguo sistema de publicidad es relativamente al que hoy se emplea; pues, á nuestro juicio, el mejor de todos es el que se aconseja en el proyecto presentado por el Dr Rawson.

Publicidad de las cuentas.

Desde tiempo inmemorial se hacia por el Gobierno la publicidad de la entrada de la Receptoria General, como de los pagos de Tesoreria, acompañándose periódicamente esta publicacion con la de un estado formado por la Contaduria, donde se descubria á primer golpe de vista, la situacion de la hacienda pública.

Sea que esta práctica se fundase en una ley nacional ó de provincia, el hecho es que fué seguida por los gobiernos que, con carácter nacional ó provincial, residian en Buenos Aires.

Si fuera necesario, el Registro Oficial de la Provincia resolveria fácilmente esta duda.

La costumbre era tan arraigada, que el mismo gobierno de Rosas no se atrevió á romper con ella. El, que dilapidaba los fondos públicos y se los apropiaba, mandaba publicar sin embargo, diariamente los ingresos y egresos del tesoro. Las partidas eran designadas á veces por la célebre fórmula: «al Edecan Corvalan para el destino que S. E. ha ordenado»; pero ya era algo que el tirano, como los hipócritas, tuviera que rendir culto á la moral siquiera, en la apariencia.

Los gobiernos que sucedieron á Rosas, tanto en Buenos Aires como en la Confederacion, siguieron religiosamente el sistema de publicidad en los gastos que, dejando de ser una vana fórmula, como en tiempo de la dictadura, fueron una página abierta diariamente á los ojos del pueblo, donde podia este ver la manera en que se invertian los dineros públicos.

En la antigua Confederacion, la publicidad de las entradas y salidas del tesoro se hacia de un modo irregular, tal vez por falta de medios de publicidad; pero al fin se hacia.

En Agosto de 1855 el Congreso del Paraná dictó una ley, regularizando esta importante materia, en la que se establecia, mas ó menos

Que Poder Ejecutivo publicase mensualmente los estados particulares que manifestaban los ingresos, egresos y la situacion de cada una de las aduanas nacionales y demas oficinas fiscales que percibian rentas.

Que, en los mismos términos, la Contaduria General publicase un estado general de los ingresos y egresos de la situacion del tesoro nacional.

Que el Ministerio de Hacienda dispusiese la publicacion de un estado de la recaudacion el año 1854 y las rentas de la Nacion en todo é inversion de desde Enero de 1855 hasta la fecha de la ley.

La administracion que siguió á la batalla de Pavon mandó asi mismo publicar sus cuentas. En los diarios de la época y en el *Boletin Oficial*, suprimido recientemente, puede estudiarse el movimiento diario de la Receptoria y de la Tesoreria General.

Desgraciadamente, se rompió con estos precedentes durante la anterior administracion de la Provincia, cuando integraban su Gobierno dos señores Ministros que hoy lo son del Gobierno Nacional.

La opinion y la prensa reclamaron por repetidas veces y con energia contra esta deficiencia tan grave; pero no fueron oidas. El Gobierno se encerró en el silencio que el fastidio hizo general en breve.

El Gobierno Nacional siguió á su vez este mal ejemplo. El misterio y la oscuridad rodearon los gastos; y el pueblo no tuvo ya medio de formar juicio sobre el movimiento de las rentas de la Nacion.

Reclamos iguales á los anteriores, por parte de la prensa, tuvieron la misma suerte, en el ánimo de los ministros, que cuando desempeñaban estos las carteras provinciales.

Y á fé que tales reclamos eran fundados.

Si la publicidad en general, es la base de las administraciones populares; si es un principio inconcuso que el mandatario debe sus cuentas al mandante y que éste no debe estar nunca privado de saber como se manejan sus intereses, con mucha mas razon debe exigirse esa regla cuando se trata de la administracion de fondos, en que al deber público se une la delicadesa personal que ordena proceder á la luz del medio dia.

Algunos partidarios de la ocultacion de las cuentas pretenden que como la constitucion fija una época para examinarlas, el gobierno cumple con mandarlas al Congreso anualmente, sin necesidad de darlas á la prensa.

El sofisma es evidente.

En primer lugar, aqui no se trata de las funciones que corresponden á los tribunales de cuentas, sino de las informaciones que los gobernantes de un pais bien administrado deben á la opinion.

En segundo lugar, la constitucion que manda remitir las cuentas, con sus documentos justificativos, para la verificacion consiguiente, está lejos de oponerse á que se publiquen las entradas y salidas del tesoro público.

Por último, ese deber está impuesto al gobierno por una ley espresa.

Fácil es comprender, además, á que objetos responde la publicidad á que nos referimos.

Es sabido como y cuando se hace entre nosotros el exámen de las cuentas generales de la administracion.

Es necesario examinar carros de espedientes y documentos justificativos de dificil compulsacion; y esta obra, casi estraña á la indole del Congreso, tiene que encomendarse á otros, pasando por lo que digan. El exámen se hace siempre tarde, ya por lo tedioso del trabajo, ya por su gran recargo.

Así vemos q', recien en 1870 se han aprobado las cuentas generales de la administracion de 1866!

¿Qué censura fecunda y de resultados inmediatos puede haber en un juicio formado cuatro años despues de haberse decretado y pagado los gastos?

Podrán hacerse efectivas responsabilidades personales, no hay duda; pero al instante se comprenderá cuan dificiles serán en la práctica, atenta su odiosidad, el tiempo transcurrido y la frialdad que envuelve las cosas pasadas.

Entretanto, la publicacion inmediata del gasto llama prontamente la atencion sobre este. Puede compulsarse, compararse con las autorizaciones respectivas, juzgarse de su conveniencia, de su legalidad y detenerlo á medio camino ó impedir que se continúe, sin necesidad de acudir al recurso estremo de las responsabilidades personales y sirviendo mejor y mas eficazmente los intereses públicos.

En esto no hay ofensa para nadie.

El gobierno que gasta bien no debe temer que el pueblo vea en lo se gasta.

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

LIBRO CUARTO.

Y ¿no corremos el peligro de que cuando vengais mañana me encontreis muerta?

—¡Ah! no: de no morir en el acto, la muerte debe tardar por lo menos un año; pasareis primero, si no puedo curaros, por una locura que empezará lentamente, crecerá hasta convertirse en un delirio, y morireis á fin de enlanguidecimiento.

—Pero ¿creeis que no pueda evitarse?—dijo con terror Ludgarda.

—Apuraré con vos toda mi ciencia, y haré tanto, que si yo no os salvo, solo Dios pudiera salvaros.

—¿Y don Juan? ¿estará don Juan en el mismo estado que yo?

—¿Quién sabe, señora?

—Pues id, id; no perdais tiempo, para que podais volver cuanto antes.

Josias salió murmurando:

—Dentro de un año no necesitarás de los auxilios de la ciencia, la ciencia será inútil. Dios, el sábio, el justo, el inexorable, quiere que el que maneja el arma se encuentre herido con la misma arma con que ha herido á los otros; pero yo entretendré tu esperanza y la convertiré en oro para mi: ?de qué serviria la ciencia, si no se pudiese hacer oro con ella, engañando á los ignorantes? ¿qué seria de los médicos?

Josias fué conducido otra vez á su casa por los escuderos del castillo.

VI.

Dolores, oculta trás el tapiz de una puerta habia oido todo lo que habian hablado su señora y el médico judío.

—¡Ah!—exclamó:—¿con que han envenenado al marquès de Marana y ese infame de Josias puede salvarle? Pues bien, le salvará; es necesario que el marqués recobre sus fuerzas; pues, que se liberte de mi señora para que pueda dar libertad à Gabilan.

Por lo que se vé, que el amor de Dolores por el lacayo de don Juan venia á ser la providencia de éste.

CAPITULO XXI.

Una conspiracion contra el honor y el amor de don Juan.

I.

Ocho dias despues, al oscurecer, un mendigo entró en la hosteria de la Rosa Blanca, en Gante, y se dirigió á una mesa en donde bebiendo cerveza y charlando de la manera mas libre del mundo, habia algunos estudiantes.

Guillermina, puesta en fuga por la charla grosera é inescuchable de los estudiantes, se habia metido en su aposento.

El resto del salon bajo estaba lleno de buenos menestrales flamencos, que bebian cerveza y hablaban tranquilamente de su negocios, sin cuidarse de la conversacion procaz de los escolares.

Entre estos se encontraban los tres gigantes Juan, Guillermo y Franz Stoplen.

Franz, irritado por el desden de Guillermina, llevaba á sus hermanos y á sus compañeros á alborotar la hosteria, logrando únicamente por este medio, que la púdica Guillermina desapareciese.

II.

El mendigo se acercó, sombrero en mano, á la mesa de los estudiantes y fijó una mirada profunda en Franz.

La mirada de éste se volvió como atraida por la del mendigo, y le vió.

—¡Eh! ¿qué diablos querrá este bribon aqui?—dijo con impaciencia.

—Necesitaba deciros dos palabras al oido, señor Franz,—dijo tranquilamente el mendigo.

Franz se levantó y se fué al centro del salon con el mendigo.

—¿Qué ocurre?—le preguntó.

—Nada, mi señor, poca cosa; el capitan Vanloo està fuera de la puerta del Norte escondido entre los abetos; porque ya sabeis que el capitan Vanloo no tiene licencia de los burgomaestres para entrar en Gante: podian tomarlo estos buenos señores por una licencia imperdonable y meterle en la cárcel.

—¿Y qué quiere Vanloo? ¿dinero? no le tememos, puede echar el guante por otra parte.

—Al contrario, mi señor,—dijo el mendigo,—el capitan Vanloo me ha dicho que trae para vosotros algunos centenares de buenos florines de oro de Alemania.

—Pues nadie lo hubiera creido; cuando tan generoso anda Vanloo, algo grande necesita de nosotros.

—Él dice que os interesa mucho el ir á verle al momento.

—Pues bien; véte y espéranos en el pórtico de la Catedral, para que nos lleves á donde está Vanloo.

III.

El mendigo se alejó.

Franz volvió à la mesa dondo estaban sus hermanos y otros estudiantes, y dijo á los primeros:

—De punta, Guillermo y Juan, hacemos falta, y una falta muy grave en donde yo me sé; andando, pues, y ya que os quedais vosotros, pagad como de costumbre el gasto que se ha hecho hasta ahora; ó no lo pagueis, como os venga mejor.

—¿Y no podemos ir nosotros tambien?—dijo uno de los estudiantes viendo que Juan y Guillermo se levantaban.

—No señor,—dijo Franz;—se trata de un misterio para el que se cuenta con nosotros tres; misterio que yo mismo no conozco; se prohibe, pues, que se nos espie y se pretenda averiguar á dónde vamos, so pena de un negro lance de espada prieta; en marcha, hermanos, en marcha, que nos están esperando; quedad con Dios, compañeros.

Los tres hermanos se separaron de sus amigos, y se dirigieron à la puerta de la hosteria.

Al llegar cerca del sitio, donde en el despacho se sentaba Guillermina, Franz dijo de muy mal humor:

—¡Es cosa fuerte que siempre que yo entre en la Rosa Blanca haya de esconderse esa muchacha!

—¿Y qué quieres que haga si la ahuyentas con tu palabreria soez y escandalosa?—dijo Guillermo.

—Di que la ahuyentamos—contestó Franz;—porque ¡cuerpo de Cristo! á mal hablados, desvergonzados y procaces no hay quien os gane, hermanos mios.

—¡Eh, qué diablos!—dijo Juan;—¿por qué hemos de violentarnos? el que no quiera oirnos, que se tape los oidos ó que se vaya.

A todo esto, los tres hermanos atravesaban la plaza del Mercado en direccion á la catedral.

IV.

De repente, Franz se detuvo y dijo señalando á una ventana iluminada de una casa que formaba el ángulo Norte de la plaza.

—Apostaria alguna cosa á que detrás de aquellos vidrios está velando la mujer mas linda ó la deidad mas bella que he visto en todos los dias de mi vida.

—¿Cómo es eso?—dijo Guillermo,—y no nos has dicho nada.

—No he tenido tiempo; no nos hemos visto en todo el dia hasta esta noche, y no era cosa para hablada delante de testigos, porque tengo acá mis proyectos; esta mañana despues de salir del aula, me fui á la catedral, donde estaba citado con Elisabehta, la hija del burgomaestre Guinter, que desde que la galanteo se ha hecho muy devota y se vá á oir todos los dias á las nueve la misa mayor de la catedral; pero andemos de prisa, que el honrado Tomás Toannokt nos está esperando.

—Valiente bribon, al que llama tres veces al dia la horca de que se ha caido,—dijo Guillermo siguiendo à buen paso con Juan á Franz que iba algo delante.

—Continúo la materia de que ibamos hablando,—dijo Franz;—se trata de una divina mujer á quien vi salir esta mañana de la catedral cuando acudia á mi cita diaria con Elisabeht.

—Señas particulares de la incógnita,—dijo Guillermo.

—Estatura cinco piés; volúmen, perfetamente armónico con estatura; aspecto, modo de nadar, movimiento de cabeza, completamente majestuoso; semblante, blanco, negro, color de rosa, lo negro muy negro; lo blanco muy blanco: lo sonrosado suave, puro, fresco garganta, incomporable; manos, ¡oh! las manos hacen pensar en la felicidad que podia obtener el hombre á quien aquella mujer ama.

—Es decir, que ya sabes algo de la vida y milagros de tu desconocida, cuando afirmas que ama.

—¿Con qué justicia dirian que yo soy un hombre de talento,—contestó Franz,—si á primera vista no descubriese el corazon de una mujer por su semblante?

—¿Iba triste tu desconocida?—dijo Franz.

—No, irritaba, sombria, con esa irritacion y ese disgusto permanentes que solo puede sentir una mujer desdeñada por el hombre á quien ama.

—¿Y á qué clase pertenece esa mujer?

—¡Uf!—dijo Franz, haciendo con el dedo la señal de una espiral ascendente;—parece una reina que se ha escapado del palacio del rey su esposo en busca de un amante ingrato.

—Pero el traje, el traje,—dijo Guillermo; hay aldeanas que parecen emperatrices.

—¡Cá! dama y muy dama, rica y muy rica,—gran manto y gran traje de seda negros y acompañada por un escudero q' tiene la mirada de un lobo, y el traje y las maneras de criado de casa grande.

—¿Y qué edad representa ese prodigio?—preguntó Juan.

—Ninguna, no he visto mujer que parezca mas jóven, ni jóven que parezca tener mas edad; ¡cuando os digo que es un fenómeno, una rara *avis in terra*!

—Supongo. ..—observó Juan.

—No hay que suponer,—dijo Franz, interrumpido á su hermano;—me fui tras ella, resuelto a cambiar una estocada con el feroz escudero si se atrevia á impedirme el seguimiento, y marché tras ellos sin que, al parecer, ni el escodero ni la dama reparasen en que yo los seguia; se metieron en la plaza que os señalé, en la plaza del Mercado; pregunté al portero y me dijo que era una gran señora española, que con un escudero, dos doncellas, una aya y dos criados habia llegado tres dias antes; he rondado la casa, y no la he visto; pero por las entrañas de Bercebú os juro, que estoy enamorado de ella, y no he de parar hasta saber quién es y á qué ha venido.

—Tomás Toannokt nos los dirá, porque él sabe todo lo que sucede en Gante, y aun fuera de Gante,—dijo Guillermo.

—¿Pero para qué nos ha buscado Toannokt y por què vamos nosotros á buscarle?—preguntó Juan.

—Toannokt me ha dicho,—respondió Franz,—que el pillo de Vanloo ha venido á buscarnos, que nos esperas fuera de la puerta del Norte, entre los abetos, para entregarnos algunos centenares de florines de oro de Alemania.

—Dios quiera que se puedan tomar,—dijo Guillermo,—porque faltan aun quince dias para que la buena ciudad de Gante nos pague nuestra asignacion, y nuestros bolsillos estan perjudicialisimamente vacios.

—Mucho me temo,—dijo Franz,—que se trate de alguna inaceptable pillada.

—Veremos, veremos,—dijo Juan,—basta qué punto podemos estirar nuestra conciencia.

—Aquel bulto que se pasea delante de pórtico de la catedral debe ser el celebérrimo Toannokt,—dijo Franz;—veamos.

Y Franz ladró como un perro de ganado.

Inmediatamenta contestó el ahullido de un lobo, y el bulto que se paseaba delante del pórtico de la catedral se dirigió á los tres hermanos, y llegó á ellos.

Era el mendigo Toannokt.

V.

—De prisa, de prisa, mis buenos señores,—dijo Toannokt, —ya sabeis que el ilustre capitan Vanloo es impaciente; viene desde muy lejos á buscaros, y hace un siglo que os está esperando.

Y el mendigo se puso en marcha.

—¿Y para que nos quiere el tunante de Vanloo?—dijo Guillermo.

—Lo ignoro; estaba yo en San Eustaquio, pidiendo limosna, cuando se me presentó un guarda-bosque y me dijo:

—Un amigo á quien no gusta andar por las calles de Gante, os espera, y me envia á vos para que me sigais.

—¿Y no os ha dado ese amigo ninguna seña?

—Sí; cuando los lobos ladran y los mastines ahullan, algo vá á suceder.

Por aquella seña conoci á Vanloo, y me fui á la larga tras el guarda-bosque; que echó á andar.

Salimos por la puerta del Norte, nos internamos en el bosque de abetos que hay á la izquierda del camino, y llegamos á una casa rústica, donde encontré á Vanloo con uno de los suyos.

—No te detengas ni un solo momento;—me dijo:—vuélvete, busca á los tres gigantes hijos adoptivos de la ciudad, que yo traigo para ellos una cantidad razonable de florines de oro de Alemania.

—Vine, os busqué, os hablé, y hé aqui todo: Valoo os dirá lo demas.

VI.

Salian en aquel momento por la puerta del Norte.

—Dime tú, Toannokt,—dijo Franz,—¿qué persona notable ha venido hace tres dias á Gante, ha tomado para sí y para su servidumbre, y á precio alto, una casa entera y amueblada en la plaza del Mercado?

¡Oh! un águila real,—dijo Toannokt;—mucha persona:—con ella han llegado tres acémilas cargadas de dinero.

Por los Santos Lugares, ¡por el Gólgota y por la taberna de la Rosa Blanca,—exclamó Guillermo,—¿quién es esa princesa, compadre Toannokt?

—¡Oh, oh, oh!—dijo el mendigo:—una tragedia del padre Eschylo encerrada en una mujer: Medea y Niove en una pieza: una catástrofe que se vá preparando.

—Todavía no te has olvidado de los clásicos, Toannokt.

—¡Eh, diablo! cuando uno se ha sorvido la universidad, no le sale la universidad del cuerpo aunque cambie de oficio, *quia semer imbuta resens* ...

—Afuera citas,—exclamó Juan;—entorpecen la conversacion; vengamos á nuestra princesa.

—¡Oh, oh, oh! dijo Toannokt:—*vocatto di cardenale.*

Y suspiró de una manera larga y tan poderosa, que aquel suspiro pudiera haber movido las aspas de un molino de viento.

—¿Pero quién es ella?—dijo con impaciencia Franz: déjate de exclamaciones, Toannokt, y vengamos al asunto.

—Ella es una gran persona,—dijo Toannokt:—ha sido camarera mayor de su majestad la emperatriz doña Isabel, y no se sabe por qué ha sido desterrada de todos los dominios del emperador: se llama doña Magdalena de Córdoba y de Vàlor y es grande de España, asi se me ha dicho cuando he recibido órden de la Municipalidad para que vigile: y no se la ha preso, segun creo, por que á pesar de haber roto su destierro viniéndose á los Estados de Flandes, que al fin son del emperador, se la tiene consideracion por su alta clase.

—¿Y es casada, viuda, ó moza, esa señora?—dijo Franz, cuya voz estaba algo alterada.

—Ni casada, ni soltera, ni viuda: enamorada, celosa.

—¿Y de dónde sacas tú eso, Toannokt?

—Se me ha mandado que cuide mucho de si se acercan ó no personas sospechosas á la casa del marqués de Marana, y este encargo se me ha hecho á causa de la venida de la doña Magdalena: se me ha puesto en antecedentes para que vea mejor, y de estos antecedentes resulta que la camarera mayor de la emperatriz estaba para casarse con el marqués de Marana, cuando de improviso apareció casado con la actual marquesa, que vive en Gante.

—¡Magnifico! ¡tres veces magnifico!—exclamó Franz:—yo no conozco á su marido, á lo siento; porque dicen que el marqués de Marana no es otro que el famoso don Juan Tenorio.

Si se escede ó se equivoca, es un bien que la opinion y demas poderes que le sirven de control, subsanen el error ó pongan límite al esceso.

No es necesario presumir mala fé en los gastos, para desear que ellos se publiquen con frecuencia y que, en su caso, pasen por el crisol de la discusion.

Esto es lo que, segun parece, no han querido entender algunos gobernantes; pero si por tanto tiempo han sido infructuosas á este respecto las reclamaciones y observaciones de la prensa, es probable que, felizmente, tengan completo remedio en adelante.

En cuanto á la administracion de la Provincia, todos pueden ver que, desde que entró al gobierno el Sr. Castro se publican con regularidad los estados que manifiestan los ingresos y egresos.

En cuanto á la administracion Nacional, no dudamos que siga el mismo laudable camino.

El proyecto del Sr Diputado Rawson, referente á la publicacion de los documentos oficiales, se estiende á la publicacion obligatoria de los estados de Receptoria, Tesoreria y Contaduria.

Es un buen medio de poner en vigencia una ley olvidada, incluyendo su disposicion en otra mas general.

Entonces, ya que la prensa no ha sido feliz en este punto, el objeto quedará conseguido con la ley del Congreso y la publicidad administrativa no ofrecerá el estraño vacio que ha presentado por algun tiempo.

La *Verdad* se levanta enérgicamente contra la enervacion que se hace sentir en la guerra de Entre-Rios.

Ella pide al gobierno que se levante de la postracion en que yace y que asuma la posicion que le corresponde, rompiendo con un acto enérgico y franco el falso prestijio que se dá al enemigo comun.

Creemos que toda la prensa debe unir su voz á este respecto.

O la República tiene ó no tiene elementos para luchar contra la rebelion de Lopez Jordan.

Lo segundo seria vergonzoso, cobarde y ridículo suponerlo.

Puede pues luchar la República y puede vencer pronto.

¿Para cuando espera reunir sus elementos?

¿A qué se aguarda para reforzar el ejército, proveerlo de medios de movilidad, atacar y vencer al enemigo?

Cada dia que se pierde es una derrota para nosotros y una victoria para Lopez Jordan.

Dejémonos de viajes de aparato en que se va y se viene para no hacer nada, y démos muestras de la energia y actividad de que la opinion pide hoy justamente pruebas al gobierno.

Por una nota del Gobernador de San Juan, parece que aquella provincia está en vísperas de una inundacion.

Los grandes temporales de nieve que han tenido lugar y los que se esperan hasta Setiembre, hacen temer inundaciones terribles.

Léense los siguientes párrafos de la nota á que nos referimos:

«El Rio de San Juan á una legua mas arriba del Valle de Zonda, desemboca en un solo brazo, y se reparte en tres ó mas segun las variaciones que los vientos y las avenidas diarias le imprimen. No hay en toda la estension del Valle de Zonda un solo trabajo de consideracion que pueda obligarlo á mantenerse en un solo cauce, así es que anualmente ha venido destruyendo una parte de ese valle que era el dique natural que defendía á la ciudad y los departamentos del sud del Rio de que sus aguas tomarán por la quebrada de Zonda.—Esta quebrada que desemboca frente á la ciudad está once metros mas baja que las cajas del Rio en aquel valle y la parte de terreno alto que media entre estas y la quebrada, no alcanza ya á cien metros. Existe, pues, un verdadero peligro de que destruyéndose esa faja de tierra por la accion de las aguas en las próximas avenidas, el Rio cambie de cauce, introduciéndose por la quebrada de Zonda y arruinando por completo la parte habitada del Valle de San Juan.

«Ademas de este punto que tan sérios peligros ofrece, hay otro de este lado de la quebrada del Ullum, que tambien los ofrece iguales por la falta de obras sólidas que obliguen al rio á ir por los cauces del Norte. Seria largo entrar á detallar á V. E. todos los puntos vulnerables que en esa parte ofrece la naturaleza para hacer que el rio en 24 horas no deje ni vestijios de que esta parte haya sido poblada alguna vez.»

Lo mas particular es que, segun la nota, el gobierno ha llamado á los vecinos en peligro de inundarse; y si bien estos ofrecen peones para las obras, no han prometido ni una peseta para los materiales.

Sin embargo, no puede desatenderse un peligro tan grave y creemos que debe hacerse al Gobierno de San Juan el empréstito que solicita para el objeto indicado.

Un diario de la mañana publica una declaracion impresa que le han remitido, desmintiendo las tropelías y delitos cometidos en el Uruguay por las fuerzas de Lopez Jordan.

Nosotros hemos publicado correspondencias del Uruguay y de Gualeguaychú. No conocemos á los firmantes de la *declaracion*; pero si conocemos á las personas que nos escriben y no podemos dudar de su veracidad, agregándose que hablan como testigos presenciales de los sucesos.

Si pues la tal declaracion no es fraguada por Lopez Jordan, la habrá arrancado por el terror á los desgraciados que han puesto ó dejado poner una firma por miedo de ser robados ó asesinados.

Por lo demás, para que se juzgue del espíritu de la declaracion, basta decir que ella justifica el robo del Banco Entre-Riano, diciendo que los quince mil pesos sacados de sus cajas lo han sido como un préstamo *al gobierno de la provincia*.

Por lo demás el informe que se contradice lleva la firma del General Rivas y está confirmado por declaraciones de las personas mas notables y *conocidas* de Entre-Rios.

Paraná.

Correspondencia de «La Nacion.»

Agosto 2 de 1870.

Hoy amaneció á media legua de esta ciudad una fuerza enemiga como de 500 hombres, que huyeron vergonzosamente al moverse una parte de la vanguardia del ejército Se cree que esta fuerza sea de tres cabecillas, de estas inmediaciones, Nogoya y Victoria; pero que serán correteados muy pronto si es que no esta inmediato Lopez Jordan, de quien no hay noticias aun que esté cerca.

En este vapor seguia el General Conesa: es sensible que la enfermedad que lo aqueja le prive continuar al frente del ejército, y que hubiera terminado la campaña con el éxito que la empezó—pero no todo se puede conseguir.

El Coronel Ayala queda al mando del ejército, y no dudo q' seguirá las operaciones de la guerra con actividad, que es lo que se necesita para acabar con los rebeldes.

La venida de D. Apolinario Benitez no ha podido ser mas oportuna: como hijo de esta provincia y conocedor de sus hombres—hará mucho pues con su actividad; esto tomará nuevos brios y los sucesos marcharán con rapidez.

Hoy debe llegar el regimiento de caballeria 6.º de linea, y en cuanto llegue montará á caballo; pues se están tomando medidas para que haya caballos y otros elementos que son muy necesarios.

Con un esfuerzo mas este ejército se pondrá en operaciones, y esperamos que Lopez Jordan no se atreverá á dar batalla que es lo que se puede sentir.

Santa Fè sigue siendo el foco de los Jordanistas; pues se encuentra allí (gracias al Sr. Cabal) el alma de la revolucion Jordanista, el Dr. Molina, quien vá reuniendo á su lado todos los que salen y se espulsan de allí.

No sabemos como es que no se respeta en Santa Fé el Decreto del Gobierno Nacional, sobre pasaportes ó permisos para venir á esta provincia, pues solo el Ministerio de la Guerra puede hacerlo. El Sr. Cabal se hace él mismo un grave mal, pues los Jordanistas están completamente unidos con los del partido de oposicion, que tiene allí: en fin, él sabe lo que hace, pero le ha de pesar; las inteligencias antiguas son la causa de esto, pero la época no es la misma.

Nada sabemos del ejército del Uruguay; tiempo tiene ya de entrar en operaciones.

Nada mas por hoy tengo que comunicarles.

Z. Z.

Concordia.

(Correspondencia de «La Nacion»)

Agosto 2 de 1870.

Desde el 30 del pasado tenemos entre nosotros al General Gelly y Obes, quien se ha recibido del mando del ejército inmediatamente al llegar. El General Gely ha llegado únicamente con su cuartel general y con su escolta, dejando las fuerzas que tenia cubriendo la frontera de Corrientes, y en aptitud de incorporársele y concurrir á las operaciones de la guerra segun las circunstancias.

Parece que el plan de campaña que se ha de seguir está definitivamente acordado, habiendo conferenciado el General Gelly con el Ministro de la Guerra que se hallaba aqui, y regresó en el «Pavon».

Creo que el ejército se moverá muy pronto de aqui en busca del enemigo, aun cuando es probable que pasen algunos dias antes que abra de nuevo sus operaciones, pues está remontando sus medios de movilidad, en lo que se trabaja activamente.

El General Gelly despliega mucha actividad y enerjia, y se manifiesta muy decidido, habiendo sido perfectamente recibido por el ejército, y marchando en perfecto acuerdo con el General Rivas.

No trepido en asegurarle que la guerra va á tomar una nueva faz, y todos nos lisonjeamos hoy con la fundado esperanza de que ella ha de terminar pronto y bien.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SUMARIO—Colonizacion en el Chaco—El General Galarza—Cuestion de Entre-Rios.

En la sesion de ayer se trató por fin la cuestion de Entre-Rios con asistencia de 21 Senadores, estando presente á la discusion el Ministro de Instruccion por enfermedad del Ministro del Interior.

Despues de aprobar el proyecto que quedó pendiente en la sesion sobre concesion de 36 leguas de tierra en el Chaco para ser colonizadas, se hizo indicacion para que se tratase el asunto relativo al acuerdo que el P. E. solicitaba para ascender al grado de Brigadier General al General Galarza.

El señor Mitre. Como miembro de la Comision fundó el proyecto para prestar el acuerdo, recordando los antiguos é importantes servicios del General Galarza desde Caseros, y su patriótica conducta en las circunstancias actuales.

El proyecto fué votado por unanimidad.

En seguida se continuó con la órden del dia que la formaba la cuestion de Entre-Rios.

El señor Araoz. (Miembro informante de la Comision de Hacienda) fundó el proyecto sancionado en la Cámara de Diputados empezando por establecer el derecho de intervencion y su jurisprudencia constitucional, tratando detenidamente la cuestion de derecho. Pasando en seguida á establecer los hechos, determinó como punto de partida el de la rebelion que se produjo en Entre-Rios. Hizo la historia de la marcha de la intervencion nacional en esta emergencia, desde el momento en que las fuerzas de la Nacion en uso de un derecho propio llegaron á aquella provincia. Demostró el delito de rebelion cometido por la lejislatura de Entre-Rios, apoyando su argumentacion con la lectura de varios documentos. Pasó luego á considerar el hecho de la rebelion armada, y el rol constitucional del Congreso en tal oportunidad, esplicando el motivo de las variaciones de forma introducidas en el proyecto por la Comision de N. C.

El Sr. Rojo. Como miembro de la Comision de N. C. en disidencia, empezó por declarar que se presentaba en condiciones desfavorables, desde que tenia contra si la unanimidad de la Cámara de Diputados y la mayoria de la comision. Dijo que no se habia aplicado á los *hechos* de la cuestion de Entre Rios el *derecho* que á ella correspondia. Hizo el análisis del proyecto de la Cámara de Diputados, diciendo que despues del informe que se habia oido, todavia estaban en su letra muerta. Se empeñó en probar que el proyecto de la Cámara de Diputados era mas bien una reprobacion que una aprobacion de los actos del P. E. en la cuestion de Entre Rios. Basándose en la proclama del Presidente del 14 Abril, dijo que desde ese momento habia intervenido moralmente. Examinando varios articulos de la constitucion y haciendo aplicacion de ellos, reconoció al P. E. el derecho de intervenir; pero al solo efecto de reponer sus autoridades legales, y entre ellas la Lejislatura. En seguida se contrajo á demostrar que esa Lejislatura en su capacidad de tal no comete delito de rebelion, por el cual pueda ser justiciable colectivamente, agregando «¿Porque delitos se sujetaria á juicio á la Lejislatura de Entre Rios?»

El Sr. Araoz. Por los actos que como Lejislatura ha sancionado.

El Sr. Rojo. Ya dice mucho el Sr. Senador. Despues me irá contestando.

El Sr. Rojo. El señor cita el articulo 31 de la constitucion para apoyar su argumentacion.

El Sr. Araoz. Ese argumento es contraproducente.

El Sr. Rojo. Sigue comentando y aplicando otros articulos de la constitucion, insistiendo en que los actos politicos de las legislaturas no son delitos. Recuerda el ejemplo de la constitucion que prohibe la entrada de fuerzas nacionales á su territorio: Dice que si hubiese delito no corresponderia al Congreso juzgarlo. Esplica por qué en su concepto esta facultad seria peligrosa, terminando por decir, que complicar la cuestion con el desconocimiento de la legislatura que se proponia, era convertir esa cuestion personal en cuestion de principios para el Entre Rios, por lo que, aunque fuese él solo, votaria contra el proyecto.

El Sr. Navarro. Tomando por punto de partida el articulo 104 de la constitucion, que habla de los poderes reservados á las provincias, y considerándolo como escepcion del articulo 6.º de la misma que establece el derecho de intervenir en las provincias por parte de la Nacion, enumeró varios casos que importaban una verdadera intervencion en virtud del derecho propio del poder general y que no estaban regidos por el citado articulo 6.º, como invasion, guerra civil, etc., refutando con tal motivo algunas de las cláusulas del proyecto en discusion, presentado por el Sr. Rojo.

El Sr. Rojo. No es mi proyecto el que está en discusion.

El Sr. Navarro. Si está, y está ya en el terreno de la discusion.

El Sr. Rojo. Pido al señor Presidente que ponga al señor Senador en el camino del debate.

El Sr. Presidente. El señor Senador está en la cuestion.

El Sr. Navarro. Continúa refutando los argumentos del señor Rojo, contrayéndose especialmente á demostrar que las Legislaturas cometen delitos de que son responsables, citando el articulo 29 de la Constitucion que fulmina una condenacion contra los cuerdos lejislativos (incluso el Congreso) que otorgue facultades estraordinarias.

El Sr. Rojo. Y se fusilará á la Legislatura que las otorgue?

El Sr. Navarro. Como corporacion no; pero como individuos pueden serlo, segun el delito.—Que la Legislatura de Entre-Rios habia cometido el delito de sedicion, autorizando á levantar ejércitos contra la Constitucion, á resistir á las autoridades nacionales y que por lo tanto era criminal.

El Sr. Rojo. Refuta la argumentacion del señor Navarro, diciendo que ellas eran escepciones aisladas, que no alteraban la verdad del principio, y que el señor Navarro olvidaba hasta la gramática al estudiar los articulos de la Constitucion.

El Sr. Navarro. Mostrad como.

El Sr. Rojo. Del delito de otorgar las Legislaturas facultados estraordinarias son responsables los individuos y no las corporaciones.

El Sr. Ministro del Culto y de I. P. Empieza por referirse en cuanto á la esposicion de los hechos á lo dicho por el señor Araoz, y en cuanto al derecho á la doctrina sostenida por el señor Navarro.—Entrando á considerar la cuestion en general dijo, que ella habia sido sobrepasada por los hechos, no teniendo objeto al exámen de determinados actos oficiales q' no produjeron efectos, en presencia de la guerra que habia sobrevenido.—Que despues de esto el tópico principal de la cuestion era el desconocimiento de la legislatura, que se pretendia hacer inviolable, dejando en ella impunes hasta los delitos en nombre de la teoria de que era un ente moral.—Citó con este motivo los ejemplos de los Estados-Unidos en la última que no habian considerado como entes morales.—Demostró que la legislatura habia dado sanciones, cuya ejecucion habia cometido Lopez Jordan, quien las habia convertido en rebelion y guerra á la Nacion, apoyando la legislatura estos actos, estendiéndose con este motivo en varias importantes consideraciones.—Dijo ademas que era un timbre de gloria para esta época, la unanimidad de todos los hombres politicos y de todas las opiniones divergentes en torno del principio constitucional, obedeciendo á las inspiraciones del patriotismo y del deber. Terminó diciendo, que pasados estos tiempos podria decirse de los hombres politicos de la actualidad, lo que habia dicho Tacito respecto de aquellos hombres que pudieron ser débiles, están envueltos en las facciones; pero que haciéndose superiores á todo obedecieron á la suprema ley del interes de la patria.

El señor Rojo. Contestó refutando en algunos puntos el discurso del señor Ministro, empezando por donde él habia terminado, insistiendo que él pedia para el gobierno lo que el mismo señor Ministro. Rechazó los ejemplos de los Estados Unidos, diciendo que eran hechos revolucionarios que no formaban regla, ni doctrina, estendiéndose en algunas otras consideraciones, y terminando por decir, que creia haber establecido la cuestion en su verdadero terreno, aplicando á la cuestion los principios del caso.

El Sr. Quintana. Dijo que habia pensado votar en silencio en favor del proyecto de la mayoria de la Comision; pero que las últimas palabras del señor Ministro le movian á decir algo, en honor de los que habian sido calumniados con motivo de la cuestion de Entre Rios. Que seria como se habia dicho un timbre de la época la uniformidad de las opiniones en medio de las disidencias de los hombres politicos, como una prueba de que el patriotismo se cernia siempre sobre los partidos argentinos para vigorizar la accion de los poderes públicos y obedecer á la lójica de los principios, y que se permitia por lo tanto recojer las últimas palabras del señor Ministro para arrojarlas al rostro de los calumniadores.

Dado el asunto por suficientemente discutido, se votó en general y fué aprobado por casi unanimidad, levantándose la sesion á las 5 de la tarde.

Noticias generales

La Internacional.

Son curiosos las datos que nos suministra un periódico francés relativos á la asociacion de eperarios intitulada *La Internacional*, resultado del voluminoso proceso instaurado contra la misma en Paris, como asociacion secreta.

Segun el diario que tenemos á la vista, cuenta aquella sociedad en Francia 483,785 asociados; en Suiza 45,226; en Inglaterra 80 mil; en Alemania 150,000; en Austria 100,000 y en España 2,718.

Se ignora el número de socios que existirán en Estados-Unidos é Italia.

Esta asociacion, asegura el diario parisiense, data desde 1865 en que parece que Mazzini, en el congreso reunido en Palermo, se encargó de formular las bases de un pacto de federacion universal entre todas las sociedades operarias.

Mas tarde se formaron comicios en las principales capitales de Europa y estos comicios se relacionaron entre si.

El gran Congreso aprobó como bases politicas las dos siguientes:

1.ª El establecimiento de la libertad politica constituye una necesidad absoluta.

2.ª La paz armada que paraliza las fuerzas productivas, hace que el Congreso se una á la liga de paz, con la condicion de que esta admitirá la urgencia de modificar la organizacion social.»

Nuevo gas.

Se habla de un nuevo gas que producirá una revolucion en la iluminacion.

Llámase *gas espontáneo*; puede fabricarse por si mismo, consiguiéndose una luz brillante que no dá mal olor alguno, ni humo tampoco, no viciando por consiguiente la atmósfera.

Queja general.

Todos los pueblos de Europa se quejan de nunca haber sentido una temperatura tan abrasadora como la del presente año.

En Sevilla ha pasado el calor de 40.º á la sombra y 50 al sol.

Fiebre amarilla.

Segun las últimas noticias, este año la fiebre amarilla en New-York presenta un carácter mas temible que de costumbre.

Isla de Cuba.

Las noticias que hemos recibido recientemente de la Habana, dicen que hubo allí un meeting á favor de la abolicion de los esclavos.

Suspension.

Un telégrama de Paris de fecha 5 de julio, anuncia la suspension de todos los diarios carlistas, y se cerró tambien el casino que tenian.

Campamento de Chalons.

Parece que todas las potencias militares de Europa enviaron representantes al campamento de Chalons para presenciar y estudiar las grandes maniobras que deben efectuar allí en el corriente año, los cuales presentaron un especial y preferente cambio á los dos años anteriores, por el estudio que allí se hará de un nuevo sistema de ataque y defensa de las plazas.

Francia.

Son tales los efectos desastrosos de la seca que se dijo en la Bolsa de Comercio que las compañías de carruajes pensaban elevar al Prefecto de Sena una peticion para que les permitiese aumentar un poco las tarifas, en proporcion al gasto considerable que hoy tenian que abonar por el forrage.

Los periódicos franceses continuan hablando sobre el horroroso incendio habido en Pera.

Segun el «Courrier d'Orient,» una compañía de Seguros tendrá que abonar la suma de 5.000,000 de francos á consecuencia de aquel siniestro.

El Sultan se informa diariamente del estado en que se hallan los que han sufrido perjuicios á causa del incendio, y especialmente de los que están situados en Pancaldi.

Continúan las huelgas en Francia, y por mas q' hasta ahora sus tendencias solo parecen encaminadas á obtener los operarios un pequeño aumento mas en sus salarios, es cierto que en muchas localidades del imperio frances se conservan en continua alarma, poblaciones enteras.

Así sucede en Marsella con la huelga de los panaderos, que dejaron el pueblo sin pan durante unos dias, habiéndose visto los habitantes obligados á proveerse de este primer alimento en las poblaciones inmediatas.

Inauguracion.

Ya se inauguró en la última seccion el hilo eléctrico ligando la Inglaterra con las Indias Orientales.

Norte América está en relacion con el Hindostan.

El primer despacho que recorrió la enorme distancia de Simla á Washington fué expedido por el vice rey de las Indias al Presidente de los Estados-Unidos.

El testo de él:

«Simla, 23 Junio 1870.

«El vice rey de las indias se dirije por primera vez directamente al presidente de los Estados-Unidos por medio del telégrafo.

«Que la conclusion de esta gran linea de una comunicacion no interrumpida sea el símbolo de la Union eterna entre el mundo oriental y el mundo occidental.»

El despacho llegó á Washington en 40 minutos.

Habia recorrido 8442 millas ó 13,500 kilómetros.

Un mensage de Lady Maya, espedido de Lóndres á Simla, hizo el trayecto en nueve minutos.

Otro enviado de Lóndres por Sir Barthe á Seymou se demoró 50 minutos en el camino.

Salida de agua.

En Palt Lake, Estados Unidos; se descubrió una gran salida de agua, que se supone ser por donde el lago desagua.

En la superficie forma un remolin espantoso.

El buque que pasó por él estuvo á punto de ser sumergido.

Una gran ráfaga de viento fué quien lo libró de varar.

D. Francisco Torel.

Advertimos á este señor que el cartero del correo ha dejado por equivocacion en la oficina de avisos de esta imprenta una carta para él, carta que cuando guste puede pasar á recoger.

Montevideo.

Tomamos de los diarios que hemos recibido.

El 26 de julio entró al saladero Roman, una partida blanquilla de quince hombres, mandada por los oficiales Santana y Velazquez.

Tomaron allí prisioneros al guarda Cayetano Plaza y un sargento de policia, á los que pusieron en libertad despues de quitarles las divisas.

El capitan Acosta salió de Fray Bentos el 27 con una fuerza de caballeria, en persecucion de aquellos *regeneradores*.

En Mercedes se decia que una fuerza blanca habia entrado al departamento de Soriano y que Adolfo Fregeiro andaba por las inmediaciones de su establecimiento de campo.

El Rio Negro, de Mercedes, en un número del 31 del pasado, nos refiere lo siguiente:

«El juéves 28 se recibió la noticia, que una fuerza blanca se dirijia á esta ciudad.

«A la noche la guardia nacional fué toda acuartelada, repartiéndose piquetes de 25 hombres á los cantones que fueron elegidos para su colocacion.

«Los defensores del gobierno, todos con un entusiasmo y un espíritu estraordinario, esperaban el momento de morder el cartucho hasta el último; para mostrar á los invasores, que habia decision y eroismo para repelerlos, dándoles una buena y severa leccion por la osadía, al querer intentar la toma de esta ciudad.

«Pero hasta la fecha, aun no han aparecido ni aparecerán, porque el temor no es zonzo, y los resultados no serian halagueños para ellos.

«La pasiva tambien ocupó los cantones.

«La guarnicion de esta ciudad alcanza á mas de 200 hombre de infanteria entusiastas y dispuestos á mostrar cada cual su valor el dia que les toque el pelear contra los invasores.»

El 30 el comandante militar don Vicente Avila recibió un chasque que le comunicaba q' los blancos se retiraban del departamento, tomando rumbo hácia San José.

Dice el «Oriental.»

«Una fuerza invasora que se supone al mando de Bastarrica, intentaba cruzar el Uruguay para desembarcar en el arroyo Negro.

«El gefe politico de Paisandú que se hallaba á bordo del vapor *Rio Uruguay* en viaje para esta capital, envió desde Fray Bentos el vapor *General Battle* que estaba en ese puerto, con comunicaciones para el Comandante Belen, anunciándole esta noticia.

«Este aviso se le enviaria p' tierra desde el Arroyo Negro, donde quedaria el vapor *General Battle* para observar algun movimiento.

«Tambien se le previno al capitan Ledesma, á fin de que tuviera sus caballadas listas para cualquier caso.»

El dia 3 á las 2 horas de la tarde tuvo lugar la apertura de las sesiones estraordinarias para que fueron convocadas las Cámaras legislativas.

Una compañia del Batallon Urbano con bandera y banda de música, hizo los honores respectivos.

—Movimiento de bultos en el mes de julio, en la aduana.

Existencia de junio	246.148
Entrada en julio	93.751
	339.890
Salida	77.366
Existencia para Agosto	262.533

Movimiento comercial.

Para demostrar el inmenso movimiento Comercial q' se opera en la Boca del Riachuelo basta consignar la cifra de bultos embarcados en junio, salidos de los depósitos de Aduana, sin incluir el removido de plaza q' se embarca en una escala superior á esta 3800—bultos conteniendo articulos de tienda, merceria etc. etc. Como se vé, pues, el puerto de la Boca es hoy un verdadero emporio comercial que marcha bajo los auspicios de una vida progresiva que mas tarde será un puerto sin rival.

La entrada de buques de los Rios y del estrangero en el mes mencionado, asciende á 300, no obstante los grandes inconvenientes que presenta la Canaleta, de lo que deducímos que estando esta en buen estado, la entrada seria superior á la actual y la produccion del muelle no lo seria menos.

Candidatos.

Se nos remite para publicar la siguiente lista con motivo de la anulacion de las elecciones.

Senadores.
Brigadier General D. Emilio Mitre.
D. Felix Pico.
« José Maria Gonzalez Garaño.
Dr. « Hipólito Malaver.
Diputados.
Dr. D. Alejo B. Gonzalez.
« « Ceferino Araujo.
« « Exequiel A. Pereyra.
Muchos Guardias Nacionales.

Noticias del Paraguay.

Por el vapor entrado ayer hemos recibido diarios de la Asuncion hasta el 31 del pasado.

El Gobierno ha creado un Consejo de Medicina é Hijiene Pública, compuesto de los señores Dr. Rosendo Monis Barret, Dr. Juan Adriano Chaves, Dr. Manuel de Biedma, Dr. Guillermo Stuart, Dr. Simphronio O. A. C.; debiendo ser presidido por aquel que haya obtenido mayoria absoluta de votos en su seno.

Dice «La Regeneracion:»

—Segun las noticias que ha recibido el Gobierno Provisorio, las autoridades de Itá se han resistido á obedecer á las órdenes que de aquel recibió, hasta el punto de proclamar un levantamiento contra la autoridad nacional encabezado por un bandido llamado Lucio Leon.

El Gobierno al instante despachó al Mayor D. Benigno Ferreira con cincuenta hombres, á fin de conducir á esta á los sublevados, y en caso de resistencia, perseguirlos hastas que caigan bajo la accion de la autoridad.

Esperamos por momentos mas noticias y detalles al respecto.

—A 53 Diputados llega el número de los que deben formar parte de la Convencion Nacional que debe reunirse el 15 del entrante Agosto.

Sin embargo, algunas de las elecciones deben anularse por no estar ajustadas á las leyes, y otras haberse hecho impropiamente.

Se esperimenta una gran seca.

Dejó de existir el Doctor D. Juan Madera, (arjentino) que actualmente desempeñaba el cargo de Juez de 1.ª Instancia.

Terrible drama en Fray Bentos.

El buque inglés «Bobisto» fondeado frente al establecimiento del Sr. Giebert, ha sido teatro de un drama terrible.

En la noche del 24 de Julio á las siete próximamente y en momentos que el capitan M. William Gonvvel acompañado de su esposa, jóven de 17 años, y el piloto del buque M. Davies, tomaban el té en la cámara oyeron un fuerte altercado que sostenian los marineros sobre cubierta. Queriendo el capitan Gronvvell averiguar que habia; salió afuera y en el acto de salir fué atropellado por cuatro de los marineros; los que derribando de un golpe al piloto que pretendia impedirles el paso, se lanzaron sobre el capitan, quien no tuvo mas tiempo que para correr á tomar un rewólver con el que intentó defenderse, logrando herir de un balazo al marinero Meris Gare. Acosado por todos lados y habiendo descargado el revolver el capitan se retiraba hácia su camarote, cuando recibió una feroz puñalada que le ocasionó la muerte á las cinco ó seis horas de ser herido.

El piloto M. Davies tambien tiene una pequeña herida en la cabeza, y la esposa del infortunado capitan que se desmayó en los momentos que los asesinos lo acometieron, se encuentra bastante enferma.

Tres de los asesinos se encuentran en la cárcel.

El capitan Gronwell era un hombre jóven y bastante bien parecido.

El capitan don Manuel Figueroa.

Este instruido oficial que, militó siempre en las filas de la buena causa, acaba de rendir su vida en servicio de la Nacion, victima de un motin estallado en la noche del 19 del ppdo. Julio, en el fortin «General Pazo» frontera de Córdoba,—segun nos lo hacen saber las últimas noticias oficiales comunicadas por el valiente Coronel Olmedo.

Sentimos de veras tan infausta nueva, que nos ha penosamente impresionado, cubriendo de luto y colmando de amargura á toda una familia distinguida. En nuestra impotencia para ofrecer un lenitivo á tan grandes dolores que desgarran el alma, limitámosnos á asociarnos de corazon á ese sentimiento intimo de pesar, pidiendo al Cielo les dé fortaleza para sobrellevar con resignacion tan lamentable suceso; y al Gobierno Nacional, que no desatienda la viuda é hijos de uno de sus buenos servidores.

El Capitan don Manuel Figueroa, era hijo de un antiguo servidor del pais.—Empleado desde su niñez en una de las reparticiones del Gobierno, desempeñóse con probidad; y, estallada la gloriosa guerra del Paraguay, concurrió á ella en su clase de capitan del justamente renombrado regimiento General San Martin, hallándose en Yatay y todos los consiguientes primeros sucesos de armas; hasta que gravemente afectado de una crónica y penosa enfermedad, obtuvo la baja. Vuelto al seno de la familia y atendido, consiguió restablecerse y en consecuencia, decretada la formacion del batallon movilizado posteriormente Guardia Provincial, fué uno de sus mejores instructores; sin que sus gefes tuviesen jamas que reprocharle. A la entrada del Comandante Gimeno pasó á desempeñar la mayoria en Dolores y la muerte de su superior el señor Castellanos orijinó su regreso á Buenos Aires. Ultimamente designado para el retirado destino en que se hallaba en la frontera de Córdoba, no exitó en abandonar su señora é hijos; veiase únicamente contrariado por una reciente disposicion superior, por la cual no pueden los militares dejar todo su haber á la familia. Empero hallábase subordinado á la superioridad á fuer de leal servidor y escelente padre de familia; cuando, una pequeña sublevacion—el ruin motin de la guarnicion del fortin General Paz pone punto á su existencia, que rinde en aras de la ordenanza, en honor de su bandera y en holocausto á su deber comdígno militar de la Nacion. Siendo de notar que, á pesar de hallarse presente tres comandantes y demas oficialidad en los aciagos momentos del motin tratando de dominarlo, la única victima es nuestro malogrado amigo el desventurado capitan don Manuel Figueroa, hermano del ex-capitan del 3.º, posteriormente 6. de linea, en la actualidad comisario de Belgrano D. Salvador.

Pobre Figueroa! Dios mitigue la suerte de vuestra esposa y no desampare vuestros tiernos huérfanos, concediéndoos paz en la tumba.

Al Gobierno Nacional toca tambien atender inmediatamente los hijos de la desgracia, á mérito de un sentimiemto bien puesto; como un acto de estricta é ineludible justicia hácia el leal servidor de la patria.

Confiados, pues, en la rectitud de nuestro primer magistrado, y en la clemencia y suma sabiduria del Supremo Hacedor,—hacemos fervientes votos porque el alma generosa de nuestro infortunado y noble amigo Manuel Figueroa, haya alcanzado el premio de los justos, y deseando á su buena y numerosa familia, cristiana conformidad con los inescrutables designos de quien todo lo puede,—Pagamos con este recuerdo nuestro humilde tributo á una sincera amistad.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1870.
C. M.

Crónica de Policia.

Ultimamente un individuo ha sido victima de lo que se llama un *simbroglio*.

Le fué robada no sabe por quien una libreta del Banco de la provincia que importaba un depósito de setenta mil y pico de pesos, y en cambio le dejaron en el baul de donde sacaron aquella una falsificada.

Los autores de este hecho de rapacidad se presentaron en seguida ante un escribano, y el uno diciendo ser el lejitimo dueño de la libreta, hizo estender poder á favor de su cómplice para sacar aquella suma.

El escribano *dió fé* y la sacaron. Hasta aqui el primer acto.

Pocos dias despues la victima toma la libreta; sin apercibirse de que no era la suya se vá á depositar sus ahorros y á cobrar los intereses, y aquella gente del Banco que no tiene un pelo do tonta, le da caza entonces y lo manda preso por que reconoce la falsificacion, que se habia efectuado allí.

Antes de esto nuestro hombre habia alegado su inocencia comprobado hoy; pero nada, el hotel del gallo alojó en sus alcobas á todo un prójimo de setenta mil pesos...... perdidos.

Deben suponerse ya que á la fecha ha obtenido su liberta pero los pesos.....cuando.

La gente, temerosa de que aboliéndose la pena de muerte sea el blanco del puñal de un asesino aleve, se está quitando la vida de su motu-propio.

Tres suicidios seguidos han tenido lugar en estos tres últimos dias.

La iniciativa la tomó un uleman, siguió un italiano y continuó un francés.

Este último anoche llevó á cabo su idea valiéndose para ello de una escopeta.

Su nombre era Eduardo Armando Donet.

El oficial adscripto á la comisaria de la seccion 7.ª involuntariamente hirió ayer de un balazo á un individuo, que segun se nos dice ha dejado de existir ya.

Estaba limpiando una arma de fuego y se disparó un tiro y....y la fuerza del destino hizo que hiriese á aquel que fué!

Los robos son una sucesion de sucesos que suceden sucesivamente.

Dar una relacion de ellos es fiambre, ninguna importancia tiene ya para el lector una noticia así.

Esperaremos que se introduzca un nuevo sistema y entonces......

Conversacion

Cuando les deciamos á vdes que la cosa se ponia sérial

Lean vdes la siguiente carta que nos envia nuestro pariente *Albenzáyde* y si les dá la tentacion de desmayarse, no lo verifiquen hasta despues de haberla leida de cabo á rabo:

«Ilustre pariente *Aben-Xoar*.

«Lo cortes no quita á lo valiente. Por esto á pesar de aquel asuntillo que debemos orillar muy pronto entre los dos, me creo obligado á suscribir, como toda nuestra encumbrada familia, la protesta que habeis iniciado con motivo de la cuestion *Abd-el-Kader*.

«Llegóme, pues, el anhelado turno y bendigo al Profeta por concederme esta piramidal ocasion de indignarme con la mas régia amplitud que la susodicha cuestion reclama.

«¡Pues qué! ¿quieren colgarnos en nuestros blasones una cacerola y un mandil? ¡Por Alah, que hay para indignarse tres dias, lo menos, por tan manifiesto desacato á nuestro noble linage!

«Pero lo que á mi me pasma sobre todo, es el que nuestros parientes *Ben-Zuli* y *Muley-Irgelep* afirmen que el tal *culinista* tenga que ver con nuestra estirpe y mas bien congeturo que el sugeto en cuestion ha de haberse equivocado al escribir su nombre: y bien puede ser que solo haya tenido intencion de anunciar su establecimiento con este rótulo *Al-del-Gadete* ú otra cosa parecida y bastante peor.

«Conste, pues, que yo me indigno en compañía vuestra por tres dias consecutivos y rechazo todo género de parentesco con el consabido apunte.

«Siete veces siete, salud!

«Tuyo

ALBENZAYDE.

Stambul á 1239 años de la Egira.

⁂

Rogamos á aquellos de nuestros parientes que todavia no se hayan indignado que lo hagan antes de tres dias, pues pasado este plazo ya no será necesario, por haberse dilucidado ya la cuestion.

La sesion que hemos anunciado tendrá lugar el domingo próximo, en casa de nuestra vecina y de sobremesa.

Quedan enterados *Jali-Pum*, *Albenzáyde*, *Boabdil*, *Muley-Irgelep*, *Al-Ben-Racin*, *Ben Zuli*, *Aben-Djeid*, *Aben-Abli*, *Zaid*, *Aben-Omar* y demas parientes indignados y por indignar; la sesion será calorosa.

Se suplica el abanico.

⁂

El martes próximo tendrá lugar en el teatro de la Victoria laprimera representacion en la presente temporada de la chistosisima zarzuela «Por seguir á una muger»

Nuestros lectores recordaran que en la misma obra figura un moro catalan de muchas campanillas.

Ya no se vén mas que moros en esta poblacion.

Nos vamos *arabizando* que es un gusto.

Dicha funcion vá á beneficio del apreciable artista Miguel Carbajo y del inteligente segundo apuntador Sr. Garcia.

No se repartirán localidades.

⁂

Zaid, mi criado, vá todos los dias al bodegon de *Abd-el Kader*, nuestro problemático pariente.

Parece que han fraternizado mucho.

Ayer le decia yo á mi criado:

—Pero hombre ¿porqué tienes tanto empeño en ir á ese bodegon? supongo que la comida no será digna de Lúculo.

—De Lúculo?—respondió *Zaid* encogiéndose de hombros—no sé si ese caballero será parroquiano de *Abd-el Kader*

—Que parroquiano ni que niño muerto—contestéle—no seas gaznápiro y dime de una vez ¿que secreto atractivo, que oculto iman te arrastra á aquel establecimiento? sirven buena comida?

—Mire vd, amo mio, en cuanto á lo de buena, no diré que si; pero ¡respecto al vino, es superior, puro, legitimo.

—Vino puro en un bodegon de esa especie? tu deliras, *Zaid*!

—No deliro, señor *Aben-Xoar* y no debe ocultarse á su penetracion el motivo de ese fenómeno.

—Te juro que no entiendo jota; no llegan á tanto mis alcanzes.

—Pues mire vd., como *Abd-el-Kader* es mas moro que Mahoma, guarda religiosamente los sabios preceptos del Alkoran y por lo tanto nunca *bautiza* el vino que espende ¡ya vé vd. si será puro!

⁂

Ya que es inútil hablar á la Municipalidad, de mejoras locales; ya que quiere nuestra mala estrella que no acontezca ninguno de esos crímenes que erizan el pelo á las mismas piedras, para poder llenar con su relacion algunas cuartillas de papel, ya que es inútil predicar moralidad en el siglo XIX, ya que es inútil hablar mal de las modas, ya que nada tenemos que decir sobre teatros, ya que es tiempo perdido escribir versos á la que nos enamora, que así hace caso de ellos, como si le habláramos en ruso ó en scandinavo puro etc. etc.; vamos á referir á VV. un cuento, con permiso de nuestro ilustrado cólega *Los intereses argentinos*, para matar un poco de tiempo.

Hélo aqui:

⁂

Murióse cierto hombre y lo primero que hizo su alma, fué tomar el camino del cielo.

El camino del cielo es recto como un cañon de escopeta, segun informes que hemos tomado.

Pues señor....ó señora (no sé con quien hablo) el alma aquella llegó á las puertas del cielo y llamó.

Aun no habia salido el sol, lo que quiere decir que era muy de madrugada.

—¿Quién llama tan de mañana? gritó una voz soñolienta, tras de la puerta.

Y el alma ...de cántaro, contestó con mucho imperio:

—Quien necesita entrar.

—Si ¿éh?—respondió la voz que por lo visto era la del portero—pues váyase noramala ó espere sentado.

El alma se quedó refunfuñando, encendió un cigarrillo de papel y metiéndose las manos en los bolsillos fué á un café vecino á tomar un chocolate, viendo que no era hora todavía de tomar....el sol.

Pues señor, pasó una hora, ni larga ni corta, sino como todas las demas horas y el alma se encaminó otra vez á las puertas del cielo, en cuyos umbrales encontró á San Pedro, barriendo y cantando en voz baja:

Ay, mamá, que noche aquella, etc.

El etc. no lo contaba; esta es una advertencia como otra cualquiera.

—Buenos dias—esclamó el alma.

—Buenos dias, caballero,—contestó San Pedro, siempre con aquella cara de pocos amigos—¿qué se ofrece?

—Vengo á ver si hay posada.

—¿Y quien es V.?

—Soy un alma que ha padecido mucho ¡mucho! por allá abajo.

—¿Ha purgado ya bien sus pecados, V.?

—Si, señor; he vivido veinte años con mi suegra, que es una....

—Demonio!—esclamó San Pedro, despojándose de su habitual gravedad y con ojos de compasion

—Ya vé V.....—balbuceó el alma.

—Sufrir es, amigo mio, sufrir es; pero no vendria del todo mal una purguita.

El alma se quedó con la boca abierta.

Y continuó San Pedro:

—Mire V., mozo, siga V. esa senda, tuerza á mano derecha á los doscientos pasos y pida una purga en el gran laboratorio que encontrará y que se conoce por el nombre de Purgatorio, en el pais.

—Pero hombre....murmuró el alma—¿no he padecido ya bastante? pues que venga Dios y véalo.

—Ahora no puede salir y no me replique V.—contestó sofocado y rojo como una remolacha, San Pedro.

El alma se fué á tomar la píldora.

Entonces y solo entonces San Pedro le franqueó las puertas del cielo.

¡Qué de luz! ¡qué de aromas! ¡qué de suaves armonias oyó, vió....y olió!

Al dia siguiente fué á hacer una visita á las once mil virgenes en compañía de San Macrovio que se ofreció gustoso á acompañarle y servirle de *cicerone*.

Y he aqui que al regresar de la visita se entabló el siguiente diálogo entre ambos:

—¿Que te parece del cielo?

—¡Soberbio!....¿quien es esa linda muger que acaba de saludarte?

—Es una santa señora, que ha lucido mucho en la tierra.

—Como se llama?

—Lucia.

—Hola, hola, hola; yo creía que estaba ciega.

—Vino un célebre oculista y la puso de tal modo, que vé mas que un lince.

—Pero hombre, si esa buena señora se arrancó los ojos, segun tengo entendido.

—Bien, si; ¡pero le pusieron unos de cristal y vé lo mismo.

—¿Y sabe V. por qué se los arrancó?

—Porque le dolian.

—¡Qué barbaridad! creo, señor santo Macrovio, que no está V. muy enterado del *Martirologio* que digamos.

—Puede ser.

—¿Sabe V. si ha venido por aqui don Pancracio?

—¿Y quien es don Pancracio?

—Un escribano, pariente mio.

—¡Hombre! aqui no entra ningun escribano; tienen terminantemente prohibida la entrada.

—¿Y don Gumersindo?

—¿Y se puede saber quien es don Gumersindo?

—Un médico, tambien pariente mio, que se murió de hidrofobia al ver que todo el mundo disfrutaba de una horrible salud.

—Tampoco entran aqui médicos,

—¿Y por qué?

—Que cándido eres! como aqui no nos morimos nunca, maldita la falta que nos hacen.

Aben-Xoar.

Salida de vapores.

—HOY, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mañana, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Mañana, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda» Lanchas gratis.

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.

Domingo, para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti Piera, Cangallo número 30.

—**Mañana**, para MONTEVIDEO á las 5 de la tarde, el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B. Bossi. Admite pasajeros, carga y encomiendas hasta las 3 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1/2, Bossi y Co.

—Mañana, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá el vapor paquete brasilero *Cuyabá*, á las diez de la mañana.

Agentes, M. Scirrano é hijo Cuyo 34 1/4.

—Para la Asuncion, tocando en el Rosario, Paraná y Corrientes, vapor inglés *Onyx*. Saldrá á principios de la semana entrante, recibiendo carga y pasajeros.

Domingo, para el Salto y escalas el Saturno á las 10 de la mañana.

Domingo, para Montevideo á las 5 de la tarde el Silex. Admiten carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—HOY para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Paraguay.»

El miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Villeta».

Admiten pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está al costado del muelle pronto para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada exterior como tambien se ocupa de remolques.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—Para la Asuncion, el vapor nacional Venecia; saldrá mañana 6 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga con rebaja de precios. Pasajes: Asuncion ps. fts. 40, Corrientes ps. fts. 32, proa la mitad.

Ajentes—Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41

Los horrores de la Dispepsia,

Y el lúgubre séquito de desarreglos, que suele acompañarla, se evitan con el uso de los MARGOS DE HOSTETTER, tomándolos como preventivo, y se curan, con extraordinaria prontitud, por medio de su oportuna operacion sobre el estómago, el hígado y el sistema nervioso.

LAS VICTIMAS DE CALENTURAS INTERMITENTES, tan pronto ateridas como abrasadas, en vez de someterse, por meses seguidos, á la toma de quinina (con menoscabo de la salud general) se ven pronto libres del mal, y sin recelos de recaida, con el uso inmediato de este remedio eficaz para toda clase de intermitentes. Tomado como preventivo de los miasmas, hace imposible, de todo punto, los ataques de calenturas.

Para el que es bilioso,
nada obra, con tanta prontitud, sobre el hígado (que es el asiento de la bílis) ni devuelve este, con tanta seguridad, á la salud y á sus condiciones regulares, como los AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER. Las personas de propensiones biliosas, pueden contener, toda la vida, la tendencia á esa clase de padecimientos, con emplear, de vez en cuando, el antídoto vegetal de los Amargos.

Despues de una enfermedad aguda,
cuando queda exhausta la fuerza animal, abatido el espiritu y todas las potencias vitales en estado de descaecimiento, no hay restaurativo que pueda compararse con los Amargos. Renuevan todos los órganos, estimulan suavemente la circulacion, mejoran la indole de la sangre, despejan el ofuscado cerebro y dan estabilidad y firmeza á los nervios temblorosos.

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Esman é hijo, calle Defensa núms. 9 y 11.

Permanente.

Sres. Redactores de la «Nacion»

Sirvanse vdes insertar en su ilustrado diario el siguiente comunicado, que en justicia creo dar á conocer al público algo que pasa en ciertos puntos de la campaña, á las mismas puertas de la capital, favor á que quedará muy grato el estrangero que firma.

Yo que tengo mi negocio ambulante y que con mi correspondiente patente espendo mis mercancias por la campaña, me ha pasado lo mas singular y mas raro que se pudiera esperar — Habiendo llegado ya de noche á un puesto que pertenece á la estancia de Narciso Vivot, desaté mis caballos ya fatigados de la marcha del dia y como era hora del descanso pedi permiso al puestero, el que me lo concedió para pasar la noche, en circuntancias que llego el tal Vivot; y sin saber por que me intimó me marchase á esa hora. Como se comprende esto era imposible, y le espuse las razones que se ven, á lo que me contestó con insultos de todos tamaños; fui prudente y me impuse silencio para evitar algo desagradable, me quede alli esa noche como era natural y al otro dia volvió el tenaz Vivot á insultarme de nuevo tratándome de picaro, de ladron y otros improperios que solo un loco pudo proferir, llegando hasta el punto de echar mano á mi barba y amenazarme de echarme los dientes al suelo: esto hubiera merecido por contestacion un balazo, pero la reflexion me hizo aun tolerar todo. En fin, este hombre que lo juzgó sin ningun juicio, quiero que lo conozcan bien mis amigos y todos los que por desgracia pasen por sus pertenencias; que tendrán que marcharse insultados por ese hombre que su educacion no sabe emplearla, y que ha degenerado del carácter porteño que es tan hospitalario y abnegado.

Sin mas por este momento queda agradecido de vdes. Sres. Redactores S. S. S. de nacionalidad francesa.

IMPRESIONES IMPRESIONES
DE TODAS CLASES
LIBROS
FOLLETOS
PERIODICOS
IMPRESIONES PARA EL COMERCIO.
CIRCULARES
CUENTAS
PAPELETAS
TARJETAS etc.

En todos los idiomas—Con tinta negra y de colores.

En la Imprenta de LA NACION se harán pronto, bueno y barato.

El departamento de las obras en nuestra imprenta está al cargo del conocido tipógrafo aleman D. Enrique Curth, por lo que es escusado decir algo sobre la buena ejecucion de los trabajos que se encarguen.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Agosto 1. de 1870.

Aunque poco animadas las operaciones fueron regulares, en Fondos Públicos Nacionales, no anotándose nada al contado ni habiendo vencimientos.

Se vendieron 55,000 pfts á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 31 30,000 al 66 3/4 por ciento.
id 5,000 id 5/8 id
Settiembre 30 20,000 id 68 id

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Sociedad Comercio.

Se anotaron al contado 20 acciones de esta sociedad de Libreria, al 2 p.% de premio.

Central Argentino.

Hay vendedores de acciones de este ferro-carril, al 5 por ciento de premio, pero los compradores ofrecen el 3.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales en los mercados y estaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS.

280 campo norte 148
400 matadero id 150
450 campo sud 147

CUEROS LANARES.

240 docenas matadero norte 165
80 id id id 180
150 id id campo id 120
300 id id sud 115
400 id matadero id 170

CUEROS DE CORDERITOS.

200 docenas norte 15
600 id sud 16

CERDA.

30 arrobas del norte 170
20 id id id 175
76 id id sud 190

GRASA DE CARNERO.

200 arrobas en pansas norte 42
320 id id id sud 41

SEBO DE CARNERO.

18 bordalesas norte 49
26 bordalesas sud 19

EN PLAZA.

140 fardos lana lavada de Santiago, á 24 reales fuertes.
40 id id de Córdoba á 22 id.

IMPORTACION.

El único cargamento que existe en puerto, de espiritus del Báltico, se asegura haberse realizado, pero á precios reservado.

Yerba y azucares del Brasil, se sigue detallando á los precios que damos diariamente.

Por varios buques y de los depósitos:—
230 bolsos arroz glacé, á pesos 36 1/2 despachado.
800 cajones fideos á pesos 77 id.
600 id higos de Nápoles á pesos 37 id
40 id aceite en latas Rivera á pesos 135.
40 id consérvas alimentarias á ps 7 la libra
200 id vermouth Baller. á pesos 145 id.
110 balas papel estraza: el grande á 16, el mediano 10, y el chico 9 pésos dpdo.
500 bordalesas vino Burdeos, en varios lotes: regular de 700 á 710 dpdo. bueno 730 y superior 740 pesos id.

Telégramas

De Montevideo,

A LA BOLSA.

Agosto 2—2pm.

Cueros americanos piden 64 1/2, ofertas 64—Se detalla por «Audolf» de Paranaguá; yerba en tercios entre fina á 27—en barricas 28 1/2.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Nantes «Alcide»—papel 10—plata 5 de premio—Deuda Franco-Inglesa 58, oro—acciones de Solis, compradores al 8 de premio—importacion y exportacion, calma completa.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no ganan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual conste ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, se abona. 2 p% anual
Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
En depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente............ 12 p% « «
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% « «
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Cª
108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente.............. [illegible] p% al año
Con 7 dias de aviso.............. 6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos.............. 7 p% al año
Saldos á nuestro favor.......... 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

BANCO DEL PUEBLO
Capital 2.000,000 de ps. fts.
COMISION DIRECTIVA PROVISORIA
Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza
OBJETO DE LA SOCIEDAD
Dá dinero con la sola garantia de la persona que lo tome, siendo accionista.
Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, mercaderias, vales, pagarés, sueldos y todo lo que represente algun valor.
Hace todas las operaciones de un Banco.
Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2,000 $, de los cuales solo se pagan 1,500 $ en mensualidades y esto dá derecho á que el Banco preste dinero.
Escritorio provisorio San Martin núm. 104 altos.)

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA
Ue de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.............. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ « «
id á 90 dias de plazo.... 5 « «
d á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 « «
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1º de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—A. E. SMITHERS, Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................................. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.................. 5 1/2
« « « « 60 «.................. 6
« « « « 90 «.................. 7
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO
—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 « 8 % « «
A 12 « 9 % « «
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 « 9 % « «
A 12 « 10 % « «
A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAYREL.

FUSONI Hnos. Y MAVE ROF
120 — Cangallo —120
Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.
Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letr per Europa é viceversa é tratare per l'imba [illegible]

TRELLES GARCIA Y Cª
Dan letras sobre España por cualquier cantidad
VICTORIA 85 Y 87
Desde 4 dias antes de la salida de los paquetes, el escritorio estará abierto hasta las 9 de la noche, y los dias festivos hasta las 12 de la mañana. j23 n3m

GRAN CAJA DE AHORRROS
LA POPULAR ARGENTINA
Sociedad autorizada por Superior decreto.
Capital administrativo 2.500,000 m/c
Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Inspector del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José L. Amadeo
« Eugenio Blanco
« Martin Berraondo
« Florencio Pondal
Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta la cantidad mas crecida.
Los capitales, además de la garantia del capital administrativo se hacen representar po obligaciones hipotecarias.
Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, seran muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.
Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm 213 1/2
Domingos de 11 á 1 de la tarde.

LA UNION AMERICANA
SEGUROS CONTRA INCÉNDIOS
1,700 Pólizas suscriptas 1,700
Pesos fuertes 27.000,000 capital responsabl
138—CALLE DE TACUARI—138
La compania argentina de este nombre, establecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancias» en los depósitos de aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad. ya sea «mueble ó inmueble.»
Entre las condiciones favorables bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «todas las diferencias que pudieran sobrevenir con uno ó mas asegurados han de ser resueltas por un arbitrage, sin recurso de apelacion.»
Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 10 á 5 de la tarde.
a8 p30
El Director Gerente.
Miguel Colom.

VAPORES

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12

El vapor paquete nacional RIO PARAGUAY Capitan Morse (de 800 toneladas.)

Este vapor de primer órden en marcha y comodidades, se establece en esta carrera conduciendo carga, pasageros y encomiendas saliendo de esta los viérnes y regresa los Miércoles.

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3
Carga	4 tonelada
Oro	1[1]8 %
Plata	1[1]4 %

Recibe carga en el momento de su llegada

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una vez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

SERVICIO DEL PUERTO.

El vapor TRIUNFO fondeado en la punta del muelle está disponible para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en el canal exterior y fuera del puerto. Remolques de buques y todo lo que se relaciona con el servicio del puerto. Por pormenores á sus ajentes.

Mayo núm. 12. Rubio y Foley.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1[1]2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia hasta nuevo aviso:

Para Montevideo vapor oriental «Villa del Salto» capitan Leopardo Julifd. Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas vapor oriental "Villa del Salto". Saldrá todos los sábados á las 10 de la mañana.

Para Patagones y Bahia Blanca, vapor nacional "Patagones", Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia:

TARIFAS DE PASAJES.

A Montevideo.....ps.	8	moneda	nacional,	oro	
" Martin Garcia.. "	4	"	"	"	
" Nueva Palmira.. "	6	"	"	"	
" Jaguarí......... "	8	"	"	"	
" Fray Bentos.... "	8	"	"	"	
" Sarina.......... "	10	"	"	"	
" Mercedes........ "	10	"	"	"	
" Gualeguaychú .. "	10	"	"	"	
" Roman........... "	10	"	"	"	
" Concepcion.... "	10	"	"	"	
" Paysandú...... "	12	"	"	"	
" Villa Colon..... "	14	"	"	"	
" Arroyo Malo..... "	14	"	"	"	
" Guabiyú......... "	13	"	"	"	
"Salto y Concordia "	16	"	"	"	

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

Para Zarate, Baradero y San Pedro. El vapor TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

—

Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.

Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisione de Manuel Sciurano é hijo, call eds Cuyo 34 1[1]2.

Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.

M. Sciurano é hijo

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—

Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario vapor nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la zarrada de almacen.

Para órdenes á sus ajentes:

Torrado y Molero.

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario que regirá desde el 15 de Junio y hasta nuevo aviso.

El vapor inglés—

"SATURNO"

Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 4 1[1]2 de la tarde.

Vapor inglés—

SILEX

Con rebaja de precios en los pasajes, saldrá para Montevideo todos los domingos á las 4 1[1]2 de la tarde regresando los miércoles.

Para el Salto y escalas saldrá todos los miércoles á las 10 de la mañana regresando los domingos.

Las encomiendas se reciben la víspera de salida de los vapores. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» Los vapores entrarán en sus viajes al puerto de la Concepcion del Uruguay. Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Rossi 30 caj aceite en latas

Stami 6 bcas queso 3 caj manteca salada 4 id salchichon 1 caj anguillas en conserva 53 id mostaza de cremora 53 id mostaza de cremora 1 caj chocolate y miniaturas de id 6 id chocolate 4 id salchichon.

Eastman 10 caj jalea inglesa 50 id sal fina para mesa 25 id mostaza inglesa.

Bacqué 100 bcas azucar refinada.

A Rocha 200 id 200[1]2 id i l id.

Rocca 3 caj aceite en latas.

Fraaqui 3 id dátiles.

Pigretti 40 bcas quesos parmesanos 100 bolsas arroz glacé.

A. Lopez 285 barriles aceitunas.

Puech 1 caj semillas.

Wissner 56 bolsas café brazil.

Mascias M. 8[1]4 vino priorato 1 caj sardinas 1 bulto clavo de olor.

Delfino 10 bcas quesos parmesanos 1152 bolsas trigo.

R. Vega 157 tercios yerva argentina.

Degiovanni 359 caj fideos de génova 41 id id cortados id.

Muir 18 fardos bolsas de papel 4 id id id.

Mallmmann 217 caj vino tinto regular.

Repetto 9 cascos 4 caj vino asti 4 caj fideos de napoles 1 barril queso parmesano.

Andrin 150 caj ajenjo.

Necol L. 300 bordalesas vino tinto burdeos.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 2 caj cerraduras y bombillas composicion.

P. Roncoroni 3 jaulas de alambre.

Koenig C. 4 caj brin de algodon id crudo de hilo.

Mallmmann 23 caj pañuelos fulares id de sambray de seda, generos de seda, id de algodon para vestidos camisas de algodon, sombreros aterciopelados id de castor camisas pechera de hilo y papel de cartas.

Milligan 3 fardos arpillera.

Cottey 13 caj porcelana blanca id pintada y dorada.

Putois 1 caj camas de jacaranda id de caoba ordinaria 1 frente.

Bazille 1 caj becerros.

Ferber 1 id genero mezcla para vestidos.

F. Seiffer 1 id pañuelos de rebozo de punto.

Brounell 15 rollos alambre.

Costa 2 fardos hilo para atar.

Baker 15 cascos abatidos.

Potarrien 21 caj maquinas para helados id para agua de seltz, maquinas de balanza, tapa fuertes de alambre, cucharas de plata alemana, bandejas cubiertos y otros articulos quincalleria.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 4.

Burdeos el 6 de Mayo bergantin aleman "Alma,, 198 toneladas capitan E. Plalzgraf á J. Vedere con 380 bordalesas vino 20[1]2 bordalesas vino blanco, 100 caj champagne 200 caj aguardiente á la orden 200 bordalesas vino 1000 caj aguardiente á D. Charavel 40 bordalesas vino á Pequin Petit Laroche 196 id id á Bacque hnos 40 id id, 100 caj coñac, 25 caj champagne á Hugo Bunge 40 bordalesas vino á Cazaux y Ca. 60 id id,

ENTRADAS DIA 4.

Uruguay vapor de guerra nacional "Pavon.,
Id id id italiano "Veloce,,
Id id ingles "Saturno.,
Montevideo id oriental "Rio Uruguay,
Asuncion id nacional "Proveedor,,
Londres y Amberes vapor ingles "City of Brussels,.

SALIDAS DIA 4.

Asuncion vapor nacional "Guaraní,.
Uruguay id oriental "Rio Uruguay,,
Id id ingles "Anita,.
Montevideo id id "Saturno,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

43.ª Funcion de abono (nones) el Viérnes 5 de Agosto de 1870. Segunda representacion de la ópera del maestro AGOSTINI:

LA VENDETTA

En la que tomarán parte las señoras Gasc, Zaccsni y los señores Lelmi, Sinigaglia, Marziali y Ordinss.

Todo el cuerpo de baile con la Sta. Robert y el Sr. Poggiolezzi.

A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

10.ª FUNCION DEL 10 ABONO.

Para el Sábado 6 de Agosto de 1870.

A pedido general se pondrá en escena la chistosísima zarzuela en 3 actos titulada:

MIS DOS MUJERES

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcántara, Sra. Garcia, Sra. España y los Sres. Astort, Allú, Carbonell, Saez, Aymerich, Tulias y Navarro.

A las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio de los Sres. Garcia y Miguel Carbajo, la chistosa zarzuela «Por seguir á una mujer.» Se advierte que no se hará reparto de localidades.

LA ALEGRIA

3.ª série, 75 funcion, 5.° del 1er turno para hoy Viérnes 5 de Agosto de 1870, á las 8 de la noche.

1.° Sinfonia.

2.° La preciosa comedia nueva en 3 actos.

DERECHOS INDIVIDUALES.

Dirigida por D. José Miguel.

3.° Dará fin el espectáculo con un precioso baile.

NOTA—En la próxima semana se pondrá en escena á beneficio de la Tiple S. Hueto.

LA GRAN DUQUESA.

OTRA—Se está ensayando un precioso baile titulado.

EL CHINO DIADÓLICO

COLISEUM

Concierto vocal é instrumental.

Dado por la señora de Farnesi en el salon del Coliseum para el sábado 6 de Agosto de 1870. Con la asistencia de algunas señoritas y señores aficionados y de la Sociedad Drámatica músical «Los Negros» quienes se han prestado generosamente á tomar parte.

El señor Sprunck ha tenido la galanteria de prestar los dos magnificos pianos de Cluckering.

PROGRAMA.

Primera parte.

1.° Overtura de Juana de Arco «Los Negros» de Donizetti.

2.° Coro de Jone le Petrella.

3.° Gran Scena de «Lurline» por la señorita de Farnesi, de Wallace

4.° Tercetto de Lucrecia por la señorita Nicholson y los señores Nicholson y Ascasubi, de Donizetti.

5.° Sinfonia de Nabuco para dos pianos de Verdi.

6.° El Amor Funesto por el señor Ascasubi, de Donizetti.

7.° Cuarteto de Marta por las señoritas Adelaida y Maria Nicholson y los señores Jones y Charlier de Abaunza, de Floton.

Segunda parte.

8.° Overture de Anna Bolena «Los Negros», de Donizetti.

9.° The more a ureathof roses por el señor Nicholson, de D. P. Kuight.

10.° Crande Fantasia Triomphale para piano por el señor Heargraves, de Gotschalk

11.° Tel Rammenti-duo por la señora de Farmesi y el señor Jones, de Campana.

12.° Pietá Rispetto Amore Macbeth por el señor Carhei de Abaunza, de Verdi.

13.° Cuarteto de Rigoletto por la señora de Farmesi, señorita Maria Nicholson y señores Nicholson y Ascasubi, de Verdi.

14.° Voya vogo, Barcarola con solo por la señorita Eliza Reinke y coro de señoritas, de Campaña.

A las 8 en punto.

Las entradas se venden en la Botica Iglesia calle Florida número 60 y en el Bazar Ingles misma calle número 61.

AVISOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Araujo para que comparezca en este Juzgado dentro de ocho dias de la fecha, á satisfacer á D. Juan Zenovio los alquileres de la casa que ha ocupado, y á lo que fué condenado pagar por la Comision nombrada para entender y resolver en ese y otros reclamos por cobro de pesos, cuyo fallo fué confirmado por este Juzgado.

Previniéndole que si no comparece se procederá contra él con arreglo á derecho.—

Agosto 2 de 1870.

a5 p6 Anjel Araujo.

Cocinera Se necesita una en la calle de la Victoria número 291. a5 p3

Gran cosa Se ofrece un jóven que sabe la Teneduria de libros y que desea colocarse, ya sea aquí ó en la campaña, ó mayordomo de algun establecimiento, hay quien garanta su conducta, para hablar Belgrano 413. a5 p15

Remate de casa No olvidarse que el Domingo 7 de Agosto á las 2 en punto, se rematará en la pintoresca y alegre «Plaza del Retiro» una buena casa que mira al Norte, No. 86 entre Florida y Maypú—¡Que localidad importante! a5 p3

De la calle de Garay Número 103, se ha desaparecido el Martes 2 de Agosto un muchacho de 13 años, pardito, llamado Floro Tarraté, lleva pantalon negro, saco negro, sombrero claro. Si alguno supiera de él, haria una obra de caridad avisando en la calle del Perú núm. 27, ó en la calle del Brasil al lado de la capilla de santa Catalina. GRATIS.

Asociacion Española DE SOCORROS MÚTUOS. Se pone en conocimiento de los Sres. sócios, que habiendo renunciado el Dr. D. Domingo Capdevila, médico de esta Asociacion, ha sido nombrado en su reemplazo el Sr. Dr. D. Juan Garcia Fernandez, domiciliado en la calle del Temple número 147. Buenos Aires, Agosto 4 de 1870.

a5 p3 P. Secretario—R. Lizardi

Atencion Se vende un Restaurant de poco capital, la casa tiene contrato y es muy barata, y tiene mucha comodidad.—Darán razon calle de Moreno núm. 186. a5 p6

GRAN CENTRAL ARJENTINO

Hoy que las propiedades territoriales en Córdoba toman un aumento rápido de precio, es un negocio magnífico comprar terrenos en la ciudad, villas, campos, estancias y quintas. Varias propiedades próximas á la via férrea.

Detalles, planos, documentos, instrucciones etc., los dará Macario Torres. Perú 35, 1er. piso á la derecha. a5 p15

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

19½—CALLE PIEDRAS—21½

Los Sres. accionistas tendrán á bien ocurrir al Escritorio de la Sociedad desde el Sábado 6 del corriente para percibir el dividendo correspondiente al último cuatrimestre vencido el 31 de Julio último, á razon de doce por ciento anual—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1870.

R. Bullrich,
a5 p3 Gerente interino.

BANCO ARGENTINO

CONVOCATORIA.

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos convoca á los Sres. Accionistas del Banco, para la reunion de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 24 del corriente Agosto, á las dos de la tarde, á los objetos designados en el art. 33 de los mismos Estatutos.

El balance general, correspondiente al 1er. semestre de 1870, se encontrará en la Gerencia del Banco, á disposicion de los Sres. accionistas que deseen examinarlo.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1870.

Bernardo de Irigoyen—Presidente—
a5 p1 C. Carvallo—Secretario

POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

BANCO DE LA PROVINCIA

Se llama á licitacion por ocho dias, la colocacion de la cañeria para gas en la parte ya construida del nuevo edificio, los interesados pueden ocurrir al escritorio del ingeniero D. Enrique Hunt, calle de Piedad núm. 69 á tomar datos, podrán dirigir sus propuestas cerradas al ingeniero ó la comision de la obra.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1870. a2 p8

PILULES DE VALLET

Las **pildoras de Vallet**, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

VALLET

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

Encuadernacion Habiendo recibido últimamente un grande y variado surtido de herramientas de todas clases y gustos, como tambien marroquines de todos colores, tafiletes, badanas, telas y un gran surtido de papeles jaspeados, chagrinados, etc., y contado ademas con un número suficiente de operarios de primer órden, no trepidamos en ofrecer nuestros servicios á los amantes de la buena encuadernacion como al público en general, ofreciéndoles trabajos de gusto, solidez, baratura y prontitud. Calle de Cangallo 89, «Libreria Nueva.» a3 p8 T.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

Gran máquina DE RAYAR. La Libreria nueva ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la «fabricacion de libros para la Contabilidad»; al efecto ha recibido últimamente una hermosísima máquina que la pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver nuestros trabajos pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: «Oficina del Crédito Público Nacional» «Administracion del Ferro-Carril del Oeste» «Oficina de la Esposicion Universal» «Crédito Territorial de Santa-Fe» en el Rosario, etc., etc., como tambien en nuestro establecimiento, y se convencerán que son en toda condicion tan buenos como los que se hacen en Europa. Cangallo 89. a3 p3 T.

P. LANTAS

Sn MARTIN 118

P. COULIN

VIERNES 5

Se dá un gran remate para desocupar la casa, habrá en gran cantidad de toda clase de plantas, es preciso decir así tal es de grande la variedad, se rematará gran cantidad de paraysos grandes á ponerlos en casa del comprador no siendo mas lejos de San Fernando San Martin, Moron Matanzas, y Barracas al norte estos paraisos son de una gran economia para poner alambrados en lugar de postes de ñandubay; pues es mas barato mas sólido de mas vida de mas abrigo y de hay semillas de cinacina, legumbres y flores de todas clases, carozos de durasnos finos la coleccion de rosas es única en Buenos Aires son 160 clases hay todavia encaliptas.

Se vende en particular de toda clase de plantas se encarga de plantar lindos naranjos frutales ó cualquier otra [illegible] en garantia, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente á precios todo sumamente reducidos.

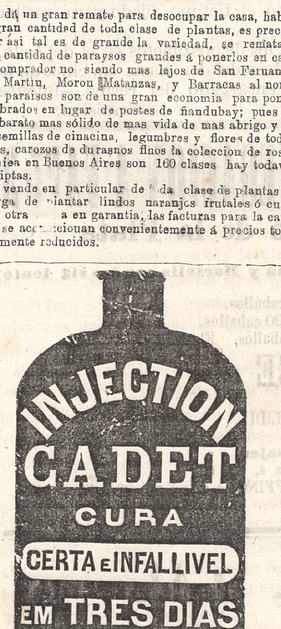

REMATES

Cárlos Ristorini

De un lindisimo terreno central—Situado calle Potosí entre Zeballos y Solis, únicos terrenos en remate de que fue fué quinta de Guido.

El domingo 6 de Agosto á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno que es como sigue:

Tiene 12 varas de frente al Norte por 40 de fondo y linda por el Oeste con una casa nueva.

NOTA—Este terreno tiene 12 varas de frente, es propio para edificar una casa de altos con escalera independiente, y de la azotea se gozará de la pintoresca vista del hermoso jardin de Guido.

Por otros informes ocurran á la calle de Lima número. 56.

POR EL MISMO

De dos lindísimos terrenos centrales—Situados calle de Potosí, entre Zecallos y Solis, únicos dos lotes en venta en la que fué quinta de Guido.

El domingo 6 de Agosto á la una en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos, situados en el verdadero centro de la ciudad y en calle empedrada:

Lote 1.°—con 12 vs. de frente al Norte por 40 de fondo.

Lote N° 2—con 8 vs. de frente al Norte por 28 de fondo: este lote está entre dos casas nuevas y tiene vereda de piedra.

NOTA—El lote N° 1 que tiene 12 vs. de frente es propio paro edificar una linda casa de altos con escalera independiente y desde las azoteas de estas casas se gozará de la pintoresca del lindisimo jardin de Guido.

Por otros uniformes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini Lima 56.

POR EL MISMO

Atencion Barraqueros y capitalistas.

De una gran finca en el Mercado Constitucion—Situada en la cuadra de la Estacion del Ferro Carril del Sur, al Este de la Estacion entre las calles del General Hornos y la de Lima, con frente á la Plaza Constitucion y al Norte, entre el café del Sol y el de la Union que está en la esquina de la calle General Hornos, parte de esta finca está ocupada con negocio de almacen, ferreteria etc. núms. 371, 373 375 y 377 y la principal entrada del Corralon de madera que tiene núm. 369.

El lúnes 15 de Agosto á las 2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad cuyo pormenor es como sigue:

Esta finca se rematará si se quiere, en un lote ó bien fraccionada como sigue.

Lote núm. 1—El terreno tiene 40 varas de frente al Mercado Constitucion y al Norte por 66 de fondo, el edificio á la plaza es moderno, con 6 puestos de abanico, todo construido en cal y de las mejores maderas. cuyos almacenes tienen mas de 6 varas de ancho y estan ocupados parte con negocio de almacen lo demas son dependencia del corralon de maderas

Lote núm. 2—Todos los hermosos galpones nuevos, construidos de Zinc, fierro y madera, los que pueden desarmarse y colocarse en cualquier otro establecimiento.

Lote núm. 3—Una buena casa calle General Hornos, en la misma manzana y cuyo terreno linda por el fondo con la anterior Barraca, tiene 20 varas de frente al Este y frente al molino de vapor del Sur, por el Norte el terreno, que es irregular, tiene 32 vs. de fondo y por el costado por 35 varas que lindan con un edificio de D. Benjamin Buteter, esta casa tiene un edificio de varias piezas en muy buen estado.

NOTA—Esta finca, si se quiere, se rematará en un lote ó fraccionado como antecede—El almacen á la plaza está alquilado en ps. 2000 y el corralon inclu. so la casa, gana 7,000 ps. lo que importa 9000 ps. mensuales, pudiendo redituar mas del doble si se edificase el resto del frente á la plaza, el que se está empedrando y será dentro de pocos dias la importante estacion del trenway Argentino que va hasta la Recolata por las calles Tacuary, Suipacha etc.

Los interesados podran con anticipacion; inspeccionar el plano de esta propiedad en nuestro escritorio Lima 56.

POR EL MISMO

De un corralon con 20 ó 22 cuartos—Situado calle Belgrano núm. 450 y 452. en calle empedrada, media cuadra antes de llegar á la calle de Entre-Rios (prolongacion de la del Callao)

El domingo 7 de agosto á las 2 1[1]2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este corralon con lo edificado en él, y es como sigue:

El terreno tiene 17 1[1]2 varas de frente al Norte por 66 de fondo, el edificio es de azotea y se compone de 20 ó 22 piezas, con contrata.

Este corralon esta alquilado en 800 pesos mensuales cuya contrata vencerá dentro de 3 años, el dueño de la contrata es el que ha edificado la mayor parte de lo que existe alli y le produce 3760 pesos mensuales.

Si al comprador le conviniese recibirse del corralon sin contrata. el dueño de esta está dispuesto á venderla, lo que se estipulará en el acto del remate.

Por otros informes Lima 56.

Mariano Billinghurst

Del magnifico vapor Paraguayo construido en los Arsenales de la Asuncion de especiales maderas de órden del Dictador Lopez.

—Hoy surto en el puerto del Tigre—

Por órden del Superior Gobierno Provisorio de la República del Paraguay.

El lúnes 15 de Agosto próximo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

El vapor arriba designado construido todo él, de lapacho y cedro, de lindo corte con toda la maquina rica abordo, todo clavado en cobre destinado á servir de cañorera de guerra calando solo 4 pies de agua y con 4 1[1]2 pulgadas de espesor on los costados.

Al retirarse el Dictador Lopez al interior fué sumerjida de su órden en el arroyo Manduvirá de donde fué estraido por órden del actual gobierno Paraguayo.

Sin exageracion puede decirse que no se construirá ni se puede construir otro igual por la fuerza y solidez de su estructura y por la especialidad de las maderas selectas con que esta fabricado lo que constituye sea una verdadera obra gefe.

El casco es un lindo modelo de buque de guerra y su solidez no solo desafiará los contrastes de un combate sino lo que es mas la accion destructora del tiempo.

Los interesados pueden ir a inspeccionarlo—El remate tendrá lugar el dia y hora indicados despues de un almuerzo que se ofrece á su bordo, a las 10 de la mañana.

Este precioso buque una vez concluido pues convertirse en un paquete á vapor de poco calado.

POR EL MISMO

En la Estancia del Sr. D. Ernesto Oldendoff—Denominada Sante Maria—Contigua á la Estacion Donsellaar Ferro-Carril del Sud.—De 90 carneros padres de sangre pura Negretti, 100 ovejas id, 700 ovejas Negretti-Ramboullet y el hermoso caballo de raza Hambletoniano "Lineto" clinudo, de los Estados Unidos de America que introdujo hace algun tiempo el Sr. D. Eduardo N, Hopkais.

El martes 30 del próximo Agosto á la 1 de la tarde se ha de proceder á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán de los siguientes animales finos producto de la esmerada y proligamente cuidada cabaña de "Santa Maria" dirijida por el Sr. D. Ernesto Oldendoff á saber;

90 carneros padres sangre pura Negretti.

100 ovejas id id id id.

700 ovejas Ramboullet y Negretti.

Y el hermoso caballo "Lineto" entero de raza Hambletoniano de Norte America—Catálogos con la designacion de números y fechas para establecer laedad de los carneros y ovejas y el árbol generalógico de caballo "Linedo" se repartirá oportunamente.

Los interesados tienes que pariiz por el primer tren que sale de la calle de Limaá las 8 de la manana y llega á las 11 á la Estacion Doncellaar donde habra carruajes para conducirlos á la Estancia y ser obsequiados antes del remate con un almuerzo campestre.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí N° 70—De 40 carneros padres y 10 borregos de la pura raza Ramboulliet procedente de la afamada cabaña del Sr. D. Perfecto Gioten en Montevideo:—Antigüo introductor alli, de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas principalmente de la Francia.

El Juéves 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de origen de la cabaña Imperial de Napoleon 3° y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiciones.—Muchos años ha que, vendimos aquí el producto del citado establecimiento habiendo merecido siempre la mayor aceptacion de nuestros hacendados y últimamente recordarán que los 3 hermosos caballos de raza anglo Normandos tenian esta misma procedencia.

El Sr. Giot cuyo anhelo merece un elojio á este respecto hace algun tiempo introdujo de Bolívia un número de alpacas y hoy tiene el gusto de ofrecer á nuestros prolijos acendados 6 de estos preciosos animales tan productivos como producto de su plantel que ha conseguido á fuerza de grandes safirificios.

Los animales llegarán aqui 3 dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados ocurriendo á nuestra casa Potosí N° 70.

POR EL MISMO

En el Corralon del Circo del Sr. D. José Chiarini—Plaza del Parque esquina Tucuman—De la famosa yegua inglesa "Victoria" el caballo "Nelson", raza pura, "Ali" el árabe, y "Topar" Chileno—A mas 3 petizos y la mulita y un precioso Jokey Carriage.

El viernes 5 de Agosto á la 1 de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—Los preciosos animales que arriba se designan y que el Sr. Chiarini enagena por disminuir el trasporte de la compañia en su próximo viaja.

La yegua Victoria de sangre pura, raza inglesa, hoy muy adelantada en su preñes, del famoso caballo Arabe-puro—"Abdel-Kader" que el público conoce y tan admirada por su hermosura docilidad é inteligencia.

El caballo (Nelson) de raza inglesa sangre pura, entero, de silla para hombre y señora y de tiro al mismo tiempo, que parece una pintura puesto en las varas de un tilbury.

El caballo (Topaz) raza chilena pura, que al andar suave y compasado revela todos los brios de un bello potro, acompañaoos de la mas completa mausedumbre.

El caballo Arabo (Ali) cuya especialidad es tan dificil obtener entre nosotros, parece una obra perfecta de escultura.

Los tres petizo, 2 (tordillos) y uno (Saino negro) con la diminuta [Mulita] forman un grupo digno de adquirírse para destinarlos á niñas ó niños que se ejerciten en la equitacion.

Para satisfaccion de los interesados en la adquisicion de estos bellos animales, insertamos á continuacion, los certificados del inteligente Viterinario ingles D. Jorge Wilkes, certificando la edad; salud, estatura, pureza de raza, y perfecto estado de estos lindisimos animales, cuyos certificados originales conserva el rematador en su poder para garantir su autenticidad.

El carruaje es flamante y elegante de de construccion construido en Rio Janeiro por los afamados fabricantes Rohe Irmaos y podra verse todos los dias antes del dia del remate en el corralon del Circo donde está depositado—Parque esquina Tucuman.

N. B.—Dos muy poderosos motivos tiene el rematador para llamar la atencion del público sobre este remate:—El primero, que los animales que se ofrecen en venta pertenecen á un artista cuyo noble proceder y filantropia, ninguno ha sobrepasado hasta hoy de todos cuantos nos han visitado:—es pues el número uno de los artistas que han pisado estas playas. El segundo es: la oportunidad de hacerse de unos animales de tanto mérito, que rara vez se presentan por su especialidad, sin correr el ridsgo de conducirse desde sus respectivos paises al nuestro.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1870.

Sr. D. José Chiarini.

Muy Sr. mio:—En consecuencia del encargue que ayer me hizo vd. procedí á examinar los caballos que para el efecto me fueron asignados por su capatrz y paso á certificar sobre la edad, altura y demas condiciones de los mismos lo que sigue:

1.°—[Victoria] yegua baya amarilla de pura raza inglesa en un estado avanzado de preñes, altura 15 manos, perfectamente sana, edad cinco años.

2.°—[Nelson] saino negro caballo entero de pura raza inglesa del Cabo de Buena Esperanza, edad 6 años, altura 15 manos y 2 pulgadas, perfectamente sano.

3.°—[Topaz] saino negro caballo Chileno edad 5 años tiene una ligera citriz en el lado interior del garron izquierdo lo que en termino técnico vetirenario no significa defecto.

4.°—[Ali] saino negro caballo de raza arabe altura 15 manos 6 años perfectamente sano.

PETIZOS

5.°—A, Petizo tordillo altura 12 manos y 3 pulgadas pasa de 7 años tiene un sobrehueso en la parte interior de la rodilla izquierda pero no le causa manquera.

B—Petizo tordillo edad 6 años altura 12 manos y 2 pulgadas perfectamente sano.

B'—Petizo saino negro pasa de 7 años altura 12 manos y 2 pulgadas perfectamente sano

D.—Mula edad 5 años altura 11 manos 3 pulgadas sano.

Saluda á Vd. quedando su affmo. y S, S. S.

Jorje Wilkes.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo frente al Corralon de los Sres. Y Casares é hijos—De la goleta "Ana Teresa"—De órden de sus propietarios de perfecto acuerdo.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La goleta Nacional [Ana Teresa] construida en Santa-Fé de buenas maderas, de como cinco mil arrobas de carga, 7 cuartas de calado, muy nueva y con todo el apparejo, segun el inventario que está en casa del rematador Potosi núm. 70.

Balbin y Plowes.

En su casa calle Perú num. 19

De 50 carneros Ramboullet.

El viernes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia y dinero de contado se venderán 50 carneros padres de primer cruze Imperial Ramboullet nacidos en la conocida cabaña del señor Wilfred Satham.

Estos animales tienen de 15 á 16 meses de edad con vellon de 13 meses y son nacidos en la cabaña de los Alamos en Quilmes, de consiguiente estan acostumbrados no solamente al clima muy especialmente sino tambien á los pastos naturales de los campos del Rio de la Plata.

Los estancieros inteligentes en este ramo verán á primer vista que estos carneros poseen todas las condiciones y cualidades que se precisas y que les dan una preminencia sobre toda otra raza de merino para la reabilitacion de la industria ovina en el Rio de la Plata, es decir: largo, tupidez y brillo de lana con simetria especial para el engorde, y abundancia de carne.

Estos carneros esttarán á la vista en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19, desde el lúnes 2 de Agosto.

Tomas Gowland é hijos.

En su casa calle Victoria núm. 147—Por cuenta de varias casas.

El Jueves 4 y viernes 5 del corriente á las 12 se rematará con los plazos de costumbre un brillante surtido de efectos para la estacion entrante cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de casimires de 1[1]2 estacion para trajes, mezcla y de pura lana, gran surtido de bramantes y lienzos de las marcas mas selectas, géneros de hilo para sábanas, id uso doméstico sin compostura bramantes, lienzos cotin y listado americano bombasí liso y labrado tartanes, cotonia, coton bramantes sin compostura, lienzos varias clases, géneros de vestido, tapados, géneros para sábana, puro hilo, enaguas, pañuelos de taparse, brillantinas de colores, cortes de vestido lona blanca y para catre lienzo azul asargado medias para señora y hombre, casimires negros y de colores, manteles, uso doméstico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo blancos id de algodon, camisas 1[1]1 hilo bordadas y lisas, id para señora; paños, franceses para invierno, pequines negros; pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vestido de buen gusto, los principales artículos de algodon, algunas sederias boas y otros artículos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tanto para sastrerias como para roperías, casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1[1]2, rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires, jaquets de casimir, ponchos de paño, id sabanillas trajes de casimir para hombres y niños, de 1[1]2 esta cion y otra porcion de articulos del ramo.

Pablo Escalante

POR EL MISMO.

De muebles pertenecientes á una familia—En su casa calle San Martin núm. 138.

El viernes 5 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de muebles pertenecientes á una familia que se va del pais al mejor precio y dinero de contado cuyo detalle es como sigue:

Un piano prependicular de jacaranda, 1 doc. sillas de caoba, id de aya, cuadros al oleo, id fotografiados, mesas de centro con piedra marmol, id franceses, juegos de lavatorio, cubiertos de plata, relejes, alhajas, alfombrados, mesas de noche, camas cameras de fierro con colchones id sin ellos, algunas plantas, objetos de merceria, ropa hecha, etalleres para libross víno oporto, id de la Rioja, id burdeos, 200 libras chocolate español y otros objetos que estaran á la vista.

Eduardo Garcia.

De un lindísimo terreno situado calle de Charcas entre Ayacucho y Junin a 1 cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé

El domingo 7 del corriente á la, 2 de la tarde se rematara este hermoso lote de terreno de 11 1[1]2 vs. de frente al norte por 80 de fondo. terreno muy alto y de mucho porvenir, y orden terminante de su dueño para realizarlo.

Nota—Los títulos son inmejorables, y se hallan de manifiesto en la escribania del Escribano Belvis, calle de Rivadavia núm. 101 la persona que guste imponerse de ellos pase á revisarlos.

POR EL MISMO

El domingo 7 del corriente se remaṫará otro lote situado en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, compuesto de 8 vs. de frente por 9 de fondo con 40 centesimos mas, con una pieza antigua, se rematará á las 3 de la tarde, será designado por la bandera de remate.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Impertantisimo remate.

Por cuenta esclusiva de los Sres. Mallman & Nesler.

El jueves 4 y viernes 5 de Agosto en nuestra casa calle Victoria núms. 143 y 145 mercaderias generales para—

Mayorista
Tenderos
Roperos
Mercaros
Sastres y
Zapateros

Groes negros y de colores, rasos id id, mucelina blanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para camisas, id para colchas, percales de muchas clases, bramantes de las mejores marcas en plaza, lienzos id id id, géneros para pantalones, gambronas finas, sargas merino, id rayadas, géneros de lana para vestidos camisas bordadas, casimires, mantas finas varias clases, jergas inglesas, pellones id, bramante fino, núm. 1, true, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, pantalones de gambrona, merino negro frances camisas de crimea, medias largas, crudas, id de señora, miriñaques finos, botas para hombre, calzado para señoras y niños, pañuelos de hilo, id de seda id de la india, fajas de seda, ligas inglesas, lona ancha para catre id angosta, paño castor, id rayado, esposeses, camisas, inglesas, de listado, boas de lana botones para puño, gambronas, sombreros de castor damasco de lana, id de seda, colchas blancas clase especiales, géneros para vestido, de verano, géneros de seda y una idfinidad de articulos cuyo detalle no se da por su mucha estension.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

El sábado 6 del coreiente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado—En el Depósito calle de Balcarce núm. 134 donde estará la basdera de remate venderemos:

100 barricas cerveza inglesa [Pale-Ale] de primera clase.

100 id id id en medias botellas.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particular se vende—

Por 400,000 pesos una magnifica finca edificada á la moderna con 12 hermosas habitaciones todos los materiales de lo mejor con 14 varas de frente por 70 de fondo; todos los techos embaldozados, los patios id maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas, algibe, todo el edificio á la moderna, para mas informes y para tratar á los rematadores Piedad 393, á toda hora—Se presenta una buena oportunidad el que quiera hacerse de una magnífica finca que puede habitarla una familia decente por su buena localidad y sus grandes comodidades.

POR EL MISMO

A los almaceneros.

Se vende un buen almacen de menudeo situado en un superior paraje el cual hace muy buen diario, su dueño lo venpe por no poderlo atender el capital es corto la casa tiene contrato por 10 años su alquiler es muy módico, para tratar á los rematadores calle Piedad 393.

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno situado en la calle San José entre Cochabamba y Garay.

El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno compuesto de 8 vs. de frente por 67 de fondo con 4 piezas de madera pozo y demas oficinas necesarias.

Nota—No olviden los interesados la hora indicada pues la venta se hará al mejor precio.

Por mas informes á los rematadores Piedad 393.

Pedro Romero

De una buena casa al Norte!—Plaza del Retiro, que localidad

El domingo 7 de Agosto á las 2 en punto se rematará la buena casa calle de Charcas núm. 86 entre Florida y Maipú (Plaza del Retiro) y frente á la estatua del General Sn. Martin—Tiene 8 3[1]4 vs. de frente al Norte con un gran fondo, el que se rectificará con a medicion y títulos á la vista, que son superiores, comprende 6 ó 7 buenas piezas—Fijarse bien en tan alegre é importante Plaza, con claro sol y libre aire para siempre. No faltar ninguno ese dia en la plaza del Retiro—El rematador Venezuela 130

CALDERON Y SUNDBLAD

Gran remate por órden judicial y de conformidad con los señores herederos del señor José Antonio Castaño, de varias propiedades que se detallan á continuacion.

De la magnifica propiedad dividida en 2 lotes calle callao esquina Charcas.

El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos:

N° 1—25 vs. de frente á las calles callao por 16 á la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina.

2—25 vs. frente calle Callao por 16 de fondo con edificio y ligado al anterior terreno.

Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudad y en la parte que está mas edifisada.

Por mas pormenores al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno calle Charcas del ramal del ferro carril del Oeste calle Centro-America que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.

El domingo 14 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote el terrenos arriba indicado compuesto de 70 vs. á la calle Charcas por 70 vs, á una calle sin nombre.

Este terreno esta muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Santa Fe empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse dentro de poco un tranway á Belgrano; Por mas informes al escritorio Perú 36,

NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Florencio Madero y Ca

—Venta particular—De un vapor y 5 buques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelly, y los buques, Silvia, Mariquita, Luisita, y R. y C., estan dichos buques en venta particular oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14, ó en la calle de Belgrano núm. 19 ya sea por cada buque ó por el todo.

POR EL MISMO

Gran remate semanal del Viernes—De muebles En su casa calle Bolivar núm. 14.

Suspendido por el mal tiempo hasta—El Jueves 4 y Viernes 5 del entrante Agosto á las 11 1[1]2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote; —

30 cajones conteniendo el lujoso y espléndido mueblaje perteneciente al Sr. A. Saintardo, que constituirá el elegante mueblaje de su casa habitacion en Paris y de cuya ciudad acaba de recibirlos encajonados y remitirlos á nuestra casa.

Los muebles de este caballero son de lo mas rico consistiendo en juego de sala, de dormitorio de comedor y demas habitaciones, todo de jacarandá solido, con incrustaciones de Bouch de Vieux-chene etc etc. etc.

Están en esposicion en nuestra casa desde hoy. A mas, el mismo viernes continuaremos vendiendo muebles flamantes, pertenecientes á dos mueblerias que estan en liquidacion y consistiendo en riquisimos muebles de muchisimo lujo á saber:

Roperos de espejo, aparadores comodas mesas, lavatorios pianos escritorios, sillas, sofaes, juegos de sala y muchos otros de gusto.

El pormenor detallado se repartirá dentro de los dias el mismo dia del remate, en cartelitos pequeños.

POR EL MISMO.

De preciosas alhajas, por cuenta esclusiva de una casa introductora. En su casa Bolivar 14.

El Mártes 9 de Agosto á las 12 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran factura de alhajas de mucho gusto recientemente introducidas y cuyo pormenor en globo es el siguiente:

Medios aderezos, prendedores para señora y caballeros, botones para puños, relojes, anillos, carabanas, cadenas, medallones, gargantillas, llavés, alhajas, fruteras, cucharas y demas alhajas que constituyen el ramo.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Bolivar núm. 14.

El miercoles 10 del corriente á las 11 1[1]2 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se omite por ser ya muy conocido del público la cantidad y variedad de muebles que se venden en nuestra casa.

POR EL MISMO.

Continuacion de la liquidacion de 2 mueblerias—Remate semanal—De muebles y carruajes—En su casa calle Bolivar núm. 14.

El viernes 12 del corriente á las 11 1[1]2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles flamantes, pertenecientes á 2 magnificas mueblerias y de particulares, cuyo pormenor es el siguiente:

Al mismo tiempo—Una magnifica volantita Norte-americana de 4 asientos y mucho mas rica que la que vendimos en nuestro último remate de carruages.

Un tilbury tambien americano de 4 ruedas casi nuevo.

POR EL MISMO

De artículos de merceria—Por órden del Sr. Administrador de Rentes Nacionales—En su calle Bolivar núm. 14.

El jueves 11 del corriente á las 11 1[1]2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de conado y sin retirar lote, un surtido variado de artículos de merceria sumamente notable cuyo detalle publicamos á continuacion:

Pedro Ebbeke y Ca

Remate de una preciosa casa edificada á la moderna—Situada en la calle Paraná núm. 321 entre Charca y Santa-Fé.

El domingo 7 de Agosto á la 1 en punto y dinero de contado se procederá á la venta de una lindisima casa edificada recien hacen 18 meses en 9 varas de frente al Oeste con 27 varas de fondo, tiene 5 espaciosas piezas recien empapeladas con cielos rasos, una buena cocina, letrina etc. 2 patios embaldozados, pozo de balde de riquisima agua, 1 hermoso parral con sarsos de fierro.

La sala tiene dos ventanas á la calle con rejas modernas.

Las escrituras se hallan en debida forma.

Advertimos que no se admitirá oferta que baje de 145,000 pesos.

La casa se puede inspeccionar todos los dias á cualquier hora, bajando del trenway en la esquina de Cerrito y Charras, queda solamente 4 cuadras distante pasando por veredas lindas y anchas.

Por mas informes á los rematadores Perú núm. 80

POR EL MISMO.

En su casa Perú núm. 80.

Por cuenta de varios.

El jueves 4 y viernes 5 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes con y sin compestura de las mejores marcas, lienzos, géneros para vestido gustos enteramente nuevos, reps de lana y seda, camisas merino id algodon, punto, calzoncillos de id, camisetas terciopelo negro y de colores, gróes y sedas sombreros terciopelo, id de castor, tohallas, medias de hombre fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franelas paño castor y piloto en piezas, un estenso surtido pantalones y chalecs, bramantes de las mejores marcas mantas pampas, id imitacion vicuña, chalones de capellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas sombreros de castor muy fines, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos; percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros de lana, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, gro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisasl batas bordádas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas do varios tamaños, garibal, dinas de merino bordadas, calzones para Sras. id ajuares id, gorras de terciopelo para niños, id de paño sobretodos parað infinidad de otros articulos.

VINOS Y CHOCOLATE.

POR EL MISMO

En su casa Perú núm. 80.

El lúnes 8 á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un surtido de artículos cuyo detalle irá despues.

Nazar y Pereyra.

Importante remate de una finca en la calle Rio Bamba núm. 86 entre Corrientes y Parque.

El domingo 7 del corriente á la 1 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado venderemos dicha finca cuyo terreno mide 12 varas de frente al Este por 30 de fondo con 4 piezas de materias todas de cal y canto, maderas duras, todas las piezas embaldozadas rebocadas en cal, el primer patio embaldozado, 3 ventanas de reja á la calle, umbrales de marmol &.

Por mas informes á los rematadores Perú núm. 28.

Cárlos Picasso

Averias por órden del señor Cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponde.

Efectos averiados venidos sobre el buque italiano San Fiorano.

En su casa calle Suipacha núm. 57.

El lúnes 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.

Marca A. B.—10 bolsos alberjas., 50 id garbanzos, 21 id id, 24 barricas alpiste, 28 balas soga, 12 barricas castañas, 5 cajones id, 23 balas anis, 46 balas papel estracilla 21 id id, 13 id id, 70 bolsas de arroz Piamonte, 550 cajones fideos de génova, 300 id id, 275 id id, 221 id id, 149 id id, 6 barricas id, y otra infinidad de efectos que estarán á la vista.

En seguida por orden judicial un resto de existencias de almacen y tienda no se detallan por su mucha estension.

Mohando y Vivar

De noche.

El viérnes 5 de Agosto á las 7 1[1]2 de la noche una gran cantidad de novedades, objetos de fantasia y para familias, cigarros habanos, vino fino etc. etc.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

Por cuenta de varios.

El viernes 5 de Agosto á las 11 en punto de la mañana y con los plazos de costumbre venderemos un lindo surtido de artículos como para la estacion.

Nicandro Dorr

De muebles—En la casa calle Bolivar núm. 303.

El viernes 5 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado. se procederá al remate de los muebles existentes en esta casa por ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Dos camas cameras con colgaduras, 2 id para una persona, 2 lavatorios con sus correspondientes juegos, 2 mesas de noche, mesas de comedor de caoba, id de sala con piedra, 1 id enchapada, 2 id de pino, 10 sillas y 2 sillones esterilla, 1 sofá de crin, 2 roperos, 1 costurero, 1 tocador, 1 aparador, 1 alacena, 1 armario para loza, 1 id de cocina, 1 silla de amaca, cocina económica con todos sus útiles, 1 fiambrera, 2 lamparas de porcelana finas, 1 juego de té porcelans, botellones de cristal, loza, reloj alfombrado, 1 farol con lampora para patio varios útiles y muchos otros muebles que estaran á la vista.

José M. Lafuente

Importante remate.

De un gran terreno y lo en él edificado, en el centro de la ciudad, en la calle de Rivadavia bajo los números 642, 644 y 646.

El domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del albacea y herederos y para liquidar—de la testamenteria del Sr. D. Juan Antonio Cascallares, de un hermoso terreno con el edificio en el construido, pertenecientes á dicha testamenteria, ubicado en la calle de Rivadavia, entre las de Solis y Entre-Rios, á una cuadra del mercado y plaza de Lorea, compuesto de 34 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud.

A fin de consultar el que tan valiosa propiedad esté al alcance de mayor número de personas, se ha resuelto que el remate tenga lugar en tres lotes, á saber:

Lote No. 1—Se compone 11 1[1]3 varas de frente, por 70 de fondo.

Contiene un almacen de mas de 30 vs. de largo con escelentes maderas en el techo. La pared de la izquierda que lo divide de la antigua casa de los Srs. Unzué, es mepianera hasta cierta altura. De alli para adelante, hasta terminar el fondo, pertenece esclusivamente á la testamenteria del Sr. Cascallares. A las 34 varas empieza el jardin que contiene preciosas y raros árboles de gran merito.

Lote No. 2—En seguida del anterior. Igual frente de 11 1[1]3 varas, con 70 de fondo. Poco edificio. A la misma altura empieza el jardin con lindos y delicados árboles.

Lote No. 3 y último—Tiene igual frente que lo precedentes.

Mas edificio que el número 2. Le corresponde igual parte de jardin.

Se advierte que el jardin se encuentra en el mejor estado y formado en lindísimas calles, lo que es debido á la circunstancia de que es una parte del gran jardin de la casa principal del finado Sr. Cascallares y de cuya parte recien va á disponerse para dar el fondo de 70 varas al terreno que va á rematarse.

Por mas detalles pueden ocurrir al rematador, Corrientes núm. 189, el que aprovecha esta oportunidad para anunciar que debidamente autorizado, oye propuestas para la compra de la referida gran casa principal del Sr. Cascallares, construida á la moderna, con toda clase de comodidades, y con un jardin como no hay otro en la ciudad, por su estension, elegancia, variedad y rareza de sus plantas.

Adolfo J. Bullrich

De un magnifico Establecimiento de campo, en el Partido de San Pedro.

El martes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y y condiciones favorables, el establecimiento arriba mencionado compuesto de media legua cuadrada de los mejores campos en toda la provincia, poblacion, 6 majadas de ovejas y carneros para cria yeguas, caballos, etc.

Este establecimiento perteneciente al Sr. D. Tomas Gallon, es muy conocido y uno de los mas renombrados del Norte.

Dista 5 leguas del Pueblo de San Pedro, 1 del Paso de Andrade, 4 de la estancia grande de Molina, 10 del puente de Castex y 7 de la Posta de Acuña.

Los compradores de las ovejas pueden quedar en el campo 2 meses pagando 500 pesos mensuales por cada puesto al comprador del campo.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento el a y hora designada.

Por mas informes San Martin núm. 60 ó en nuestro escritorio Piedad núm. 141.

POR EL MISMO.

Venta particular de varias propiedades productivas.

Calle Santa Fé núm 70—8 3[1]4 vs. de frente al Norte por 32 de fondo al Sud (alquila $ 1,600 m[1]c) $ 200,000 m[1]c.

Calle Santa Fé núm. 11.—10 vs. de frente al sud por 30 de fondo al norte ($ 1600 m[1]c) $ 190,000 m[1]c.

Calle Victoria—A 1[1]4 de cuadra de la plaza Lorea 20 vs. de frente al norte por 91 1[1]3 de fondo al Sud puede dar de 9 á 10 000 ps. m[1]c. $ 1.000.000.

Calle Rivadavia esquina de pozos—34 vs. de frente al norte por 70 de fondo al Sud, alquiler $ 10,000, $ 1.800,000 m[1]c.

Hay ademas algunas otras propiedades y terrenos en venta. Por mas pormenores Piedad 141.

Lopez y Blanco.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado.

El Miércoles 10 de Agosto á las 11 1[1]2 en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado un grande y variado surtido de: articulos de tienda, cuyo detalle es el siguiente:

Género para vestido, gustos enteramente nuevos, mangos de punto, fajas de la india, colchas blancas, zarazas, percales, cocos para camisas, sarga brines de hilo, coleta negra y plomo, lustrida negra id color, piqué, género de seda y de colores última moda, id id en cortes, raso negro y de color, id blanco, damasco, foulares de la India, pañuelos foulares de muchas clases, id id punzoes; id negros, damasco de lana, cotin de hilo; id adamascada, botines de señora, id de niña, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id algodon, jergas inglesas, zarazas para vestidos y para camisas 7 marcas diferentes, percales, de colores lisos, zarazas para colchas, bramantes de las mejores marcas, miriñaques, escoceses, camisetas de algodon rayadas, coleta negra, y gris, pañuelos de algodon, medias de hombres y de Sras., pañuelos foulares, paños y casimires negros, ratina, pana de color, merinos negros y de color, zarazas de luto, orleans negro y gris, corbatas negras y pe color, cuellos de crespon chatelaips de cachemir, paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y varia surtido en colores, casimires y ños de seda, colores de los finos en plaza, paños, pilotos pura lana, ratinas, castores, bayeton bramates, lienzos, percales, chalones, tartanes, id merino, colcha grandes blancas rica calidad, yaconas en piezas y en cortes, crinolinas, muselinas, cortinas bordadas, tul de seda, gran surtido de géneros para vestidos, alpacas pañuelos de hilo someneros de varias clases, géneros de pe seda pantalones sacos chalecos levitas sobre todos da otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de géneros para vestido percal frances camisetas de casi de 1[1]2 hilo de algodon de montecristo id de crimea dolchas y paños de crochet, trencillas de ribete, cintas de terciopelo negros, cordones de lana negros, tijeras paños negros y azules, franela blanca y amarilla, zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasí lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, cotin alemaneco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas pellones tucumanos y chilenos, poples de lana, zarazas finas; uso domestico, bombasí blanco, cotin amecilnel boas de lana, pañuelos de merino, bayeta de 1[1]plon, sombreros adornados, pañuelos bordados y lisos para manos medias para hombres señora y niños, pañuelos para el cuello, ropa hecha para hombre, ponchos de paño, mantas de vicuña, ponchos de algodon ingleses, camisas 1[1]2 hilo botines para señora tartan mantas de viaje, orleans muselina de motita fajas de la india, pañuelos de espumilla, id de tartan; pañuelos de seda id de hilo, uso domestico dobles, sencillo ancho, género para pantalon, camisas de cra mea id de listaao, camisetas de merino finas, medias aros agujas patentes hilo de J. Clarthk id colores, de seda ramillete id pelo negro anillos pulceras hilo de ycortaplumas de muchas clases, botines de fantasia batas de seda negras y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

A plazos largos

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lúnes 8 de Agosto á las 12 en punto venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido que parte á continuacion se detalla:

Géneros para vestido de muchas clases, paños negros, mantas, casimir negro y de color, paño piloto, percal fino de un color, zarazas de colcha, id para vestide, para camisas y de cuadros, bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapalan alemanesco, grano de oro, brillantina, lienzo tabla tablon y fino, id azargado, cotin, listado, lienzo gris, tohallas génovesas, id de hilo ingleses y de algodon, camisas de listado reforzadas id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantan imitacion pampas, ponchos de vicuña id imitacion, jergas inglesas pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo bordadas id lisas, de monte-cristo, gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño, id de vicuña mantas imitacion chilenos y pampas, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonsa onetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasí, mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, pañuelos negros y de colores en piezas y en cortes, ponchos vicuña, trajes finos para niños, un surtido completo de gorras para oleos, lisas, bordadas y co, con valencianas de hilo, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, calzoncillos de hilo y algodon para hombres, batas lisas y bordadas para Señoras mantas negras y azules, franela blanca y amarilla, colchas grandes blancas y de rica calidad yac nas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad gran surtido de medias para Sras. hombres y niños sombreros merino negros y de colores, mucelinas id tapaladas de muchos modernos para vestidos; casimires en piezas y en cortes, gran surtido de pañuelos de hilo; ancho, género nuevo fino, uso domestico doble y sencillo ancho, camisas pechera de hilo, género de hilo para sábanas, camisetas de merino y de algodon clase fina, flecos de seda de colores, seda para máquinas, calzoncillas, tiras bordadas, mallas tul negro de seda, id blanco para cortinas, id bordado para cortinas, camisas de listado, cintas de gró, jabones aceite agua florida, id colonia y varias clases, jemelos prendedores, gran surtido de bramantes, lienzos, géneros para sábanas, zarazas de colcha id de camisa, id de vestido, mantas de varias clases, géneros de algodones mescla para pantalones, franela, tartad, merinos, muselina de lana, uso doméstic, paños y casimires finos y regulares de color y negros, mantas pampas, jergas id. brin, frazadas de pura lana, id algodon, géneros para vestido, grano de oro, pellones de varias clases ona angosta; surtido de merinos, bolsas de arpillera, camisas de color pañuelos de algodon, bramantes número 1 lienzos núm. 99 género para camisetas, pañuelos guarda color y otra porcion de efectos.

POR EE MISMO.

En la casa calle del Perú núm. 88 y 90.

Al contado.

El martes 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio armones, vidrieras, quinqués, escritorios y demas enseres de la casa de los Sres. Gonzalez Aspiunza y Ca.

No faltar carpinteros.

[illegible]

H. Bazan

[illegible]

infaliblemente por tener el dueño necesidad del dinero y no poder esperar mejor oportunidad, con este motivo no deben faltar los interesados á las 4 en punto que casi se les puede garantir que haran una buena pichincha, la casa esta desocupada y las llaves estan en la esquina para el que quiera verla.

POR EL MISMO

El domingo 7 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, de un hermoso terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo, situado en la calle de Moreno al llegar á la esquina de Pichincha mirando al Sud.

Con una pieza de rancho, cocina, letrina hasta el agua, pozo de balde con brocal á la moda, dicho terreno se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote, por que el dueño tiene que ausentarse del pais, se venderá ed uno ó dos lotes al gusto de los compradores, las escrituras son superiores. Por mas pormenores á los rematadores calle Victoria núm. 94.

Benjamin Nazar y Ca.

En su casa calle Victoria núm. 154.

De tienda, mercera & &.

El lúnes 8 de Agosto á las 11 en punto, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Bramantes varias clases, liensos id, zarsaas, uso doméstico, género de hilo para sábanas, coleta plomo y negra, medias para señoras, hombres y niños de varias clases, camisas de medio hilo, id de percal id de señora, camisas de lana idde algodon id de zarazas para vestidosy para camias de muchas clases y gustos lindos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos de tablon 5 de las 1ª marcas, lienzos finos de las 1ª calidad 36 pulgadas de anche, géneros para sábanas de muchas clases, zaraza azargada, y doble como para forro para muebles carranajes &. cotin de hilo y de algodon, listado francé mir negros y de colores, tapados para Sras. hombres, niños, camisolines, y cuellos, sombreros de felpa, castor, calzado para Sras. hombres y niños, paño casimires en piezas, chalones de cachemir, paños, de rebozo, merinos negros, orleans, muselina de motas, un surtido general de artículos para merceriad paño id de paño piloto id de bagatan ponchos redon dos de paño varias clases mantas de viaje ropa hecha francesa granadinas, miriñaques gasilla seda y lana para vestidos pollos finos de varias clases, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1[1]2 rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado francés cotin de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camises de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses, poples y génerosde, lana lisos para vestidos, sombreros de felpa, id castor groes, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paños muy finos para sastres y roperos, sarga negra para forros, trajes completos de casimir para hombre, id para niños, id de brin y de orlnans muy fino, percales frrnceses muy finos, zarazas para vestido, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana. zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de color, d fino y de hilo, género para sábanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1[1]2 hilo, id de monte-cristo, id de zapaños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas id 1[1]2 hilo, id de percal de color y blancas, camiseta y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones listado de varias clases cotin listado frazadas de lana id de algodon bombasi blanco id labrado id liso id crudo trajes completos de casimir para hombres y niños mantas de vicuña id imitacion pampa id chilenas casimires negros y de colores boas para hombre y seeorss; chaquetones ingleses mantas de viaje camisetas á la crimea merinos negros, pellones tucumanos id ingleses id mendozinos madapolan, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de lana corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores calzado de varias clases, peines, binchas, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas, pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, frazadas, chalecos de última moda, un lindo surtido de calzado para hombres, señoras y niños, camisas de hilo para hombres, id de 1[1]2 hilo id de percal blancas tohallas de hilo y de algodon, bombasí crudo y blanco pañuelos de seda, zarazas finas, id de luto, medias de todas clases de hombres, señoras y niños, lienzos tablon y tabla de muchas clases, camisas 1[1]2 hilo, id para señora, chaquetones ingleses finos, sacos de paño, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, un exelente surtido de calzado para hombres, señoras y niños y 20 pares botas granaderas.

Wehely y Gimenez

A plazos.

En su casa Bolivar núm. 19.

El viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, un variado surtido de artículos para librerias que se realizarán infaliblemente al mejor precio.

El pormenor en parte es coms sigue—Papel de oficio como para papel sellado, id comun, id de cartas, id de esquelas, id secante, id de color, ip rayado, plumas de acero, tinta, cortaplumas, sobres, obleas, cuadernos, tinteros, reglas, almanaques, papel para encuadernar, libros en blanco de todas clases y tamaños y en fin un surtido completo que estará á la vista.

POL EL MISMO.

En su casa Bolivar núm. 19.

Efectos de tienda ropería y merceria.

El martes 9 y miercoles 10 de Agosto á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercancias inglesas, francesas y alemanas, cuyo pormenor en parte es el siguiente.

Géneros para vestido de muchas clases, mantas paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id lana y algodon yaquets de merino finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindisimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de gró, de paño y de felpa para señoras y niños, forros de algodon de todas clases, id lana bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores, franceses, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, pollos finos de varias clases mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasí liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon, paño de castor, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de ana, paño de poncho de pura lana, id mezcla, camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino; pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla de seda, lustrinas, ropa hecha de varias clases, lustrina negra fina, coco blanco, uso domestico doble ancho y sencillo, muselinas blancas, de algodon para vestidos, boas, bramantes con y sin compostura de las marcas mas acreditadas, lienzos tablon 10 diferentes marcas de las mejores, id azul, id gris,

[illegible]

Andres Piaggio y Ca.

[illegible]

IMPORTANTE REMATE

Por Tomas Gowland

EN SU CASA VICTORIA 147

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

Hoy Viérnes 5 del corriente á las 12 se rematará un brillante surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genoves et Marseille á Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur «POITOU» de 2000 tx. de premiére classe, partira pour Marseille et Génes le 20 de Agosto 1870 faisant escale á Rio-Janeiro Gibraltar

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	Marseille Génes 3me CLASSE
Rio Janeiro.......	pfs. 50 ou 1250 ps.	pfs. 40 ou 1000 ps.	pfs. 20 ou 500 ps.
Gibraltar.........	pfs. 220 ou 5500 ps.	160 ou 4000 ps.	60 ou 1500 ps.
Marseille.........	230 ou 5750 ps.	160 ou 4000 ps.	60 ou 1500 ps.
Barcelona.........	230 ou 5750 ps.	170 ou 4250 ps.	65 ou 1625 ps.
Génova...........	230 ou 5750 ps.	170 ou 4250 ps.	70 ou 1750 ps.
Nápoles..........	250 ou 6250 ps.	180 ou 4500 ps.	70 ou 1750 ps.

NOTA—Jusq'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne, y Napoles seront débarqués á Marseille aux frais de la compagnie.

Pour frêts et passages s'adresser au consignataire MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 1

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate bajo la galeria de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del próximo Agosto, de los cuatro lotes de terreno que se espresa en la tasacion que se trascribe en seguida. Lote Núm. 2 compuesto de 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Num. 3 compuesto de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, q' hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Núm. 4 compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo ha razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 36,600. Lote Num. 5 compuesto 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrados ps. 86,600 S. E. ú O.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870

j8 p30. Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernaedez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Agosto próximo, de una finca edificada de altos de propiedad de la testamentaria de Da. Brijida Taffe de Mac Donell, situada en esta ciudad calle de Moreno Nros. 269 y 271 y su terreno que se compone de 11 vs. de frente al Sud, por 59 de fondo, segun los titulos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis, ps. 57 centavos m/c. advirtiéndose que no podrá aceptarse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105 donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y los titulos referentes á dicha finca —Buenos Aires Julio 7 de 1870.

j9 p30. Teodoro Luis Pardo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorje Echevarria ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, Piedad 105, á deducir las acciones que les cerresponda.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.

j9 p30. Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Jorge Haymes, para que en el término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya abscripto el que suscribe á estar á derecho y contestar á un traslado que se le ha conferido en el espediente seguido por los herederos de D. Antonio Islas con D. José Neiro sobre cobro de pesos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 1.° de 1870.

a4 p3 Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Joaquin Trucco presenten al sindico D. Francisco Gimenez dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° art. 1549 del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° art. 1567. haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por perito á D. Daniel Giralt con arreglo al inciso 32 del articulo citado.—Buenos Aires, Julio 10 de 1870.

a2 p6. Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz del Salto.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Agosto en este juzgado de Paz, de dos fincas situadas en este pueblo, pertenecientes á la testamentaria de doña Martina Rodriguez; la primera tasada en cincuenta y nueve mil cuatrocientos diez y siete pesos m|c., y la otra en treinta y un mil ciento setenta y seis pesos m|c., previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Salto, Julio 20 de 1870.

Benito Crisol.

j23p15 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Bautista Reberter, para que en el plazo de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca en este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Juan Cámpora, por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificar su comparendo se procederá contra sus bienes—Baradero, Julio 15 de 1870.

j26 p30 Fermin Rosell.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro. Buenos Aires, Abril 20 de 1870.

La administracion.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la testamentaria de don Miguel Smith, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.

j21 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Paez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1870. Manuel Llames Oliver.

j22 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Salto.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, de D. Nicolás Cestao para que compprezcan dentro del término de treinta dias en este Juzgado á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 28 de 1870.

Benito Crisol.

a3 p30 Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Salto.

Por el presente, cito, llama y emplazo á los que se consideren con perecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paula Acuña y doña Teresa Cortés, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado por si ó por apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Salto, Julio 1° de 1870.

Benito Crisol.

21 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del juzgado de Paz del partido de Paz de Navarro en el último de los dias 22, 23 y 24 del entrante Agosto, á quien mas diere dinero de contado, de una finca en campo del estado, de propiedad del concurso de don David Portica, sita en el cuartel cuarto del partido mencionado, constando ella de tres habitaciones con techo de fierro, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 13 mil pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados por la oficina del que firma Perú 117 1|2, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Julio 23 de 1870.

j26 p15 Ramon Garrido.

Juzgado de Paz de San José de Flores.

Se avisa al comercio de este partido, que el juris de apelacion ante el cual podrán interponer sus reclamos los que no estuviesen conformes con la clasificacion respectiva, se halla instalado en la casa calle Rivadavia núm. 158, y atenderá á dichos reclamos, durante el próximo mes de Agosto, en los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 2 á 4 de la tarde.

San José de Flores, Julio 28 de 1870.

José Letamendi.

j28 p10 Secretario.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se citen por medio del presente á los que se consideren herederos ó acreedores de don Francisco Linares, y especialmente á don Julian Solveyra, para que en el término de 15 dias á contar desde el de la publicacion del presente, comparezcan á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que siguen los herederos de don Francisco Linares con los de don Diego Calvo, sobre posecion y propiedad de una finca—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

j30 p15 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Paulina Sarlo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el juzgado de SS y oficina á cargo del que firma San Martin núm. 1 á deducir sus acciones y derechos—Buenos Aires, Julio 25 de 1870.

j28 p30 Ramon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, en el último de los dias 24, 25 y 26 del corriente Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 5 varas de frente al Oeste y 43 de fondo al Este; linda por su frente con D. Juan Tarre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda a las dos terceras partes de su tasacion.—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 ½.—Buenos Aires, Julio 29 de 1870

a2 p26 Ramon Garrido.

La Tapiceria De Luis Spiegel y Ca. se ha mudado de la calle de Maypú 106 1|2 á la de la Florida núm 137. a4 p3.

Memorias póstumas Del Brigadier General D. José Maria Paz, 4 tomos en 4.° con retratos de personajes célebres Arjentinos ó sin ellos. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. a4 p1

Se alquila La casa de altos calle de Victoria núm. 475; abajo darán razon. a4 p3

Profesor interno Se necesita uno que sepa bien la Teneduria de libros y el dibujo. Colegio de la Union, Venezuela 286. a4 p3

En la calle Lima 220 Hay dos barandas de escritorios ó puertas para cualquier Agencia ó casa de comercio, hay un escritorio para escribir 3 personas, se darán baratos. a4 p3

Cocheros alerta Para guantes forrados de gamusa y de cuero de perro buenos para el frio. 40 1|2 San Martin y Corrientes 107. a4 p15

Se alquila Una linda sala para hombre solo, calle de Montevideo núm. 275, a4 p3.

Para cocinar Se precisa un muchacho de 14 á 15 años para cocinar y hacer algunos mandados, ocurran á la calle de Maypú número 159. a4 p3.

Se alquila La casa baja calle de Belgrano número 438, perfectamente empapelada, algibe, gas, arañas y todo arreglado á una casa de primer órden. Belgrano 405 darán razon. a4 p2

Barca Española SISARGA. Debiendo salir este Buque del 7 al 10 del corriente sin falta ninguna, se previene á los que han tomado pasage en este Buque presenten sus pasaportes antes del dia indicado en casa de sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148. a4 p5

Anjel Cuenca Rematador público, se encarga de ventas de terrenos y casas, yo sea en remate ó particularmente; tiene dinero para colocar sobre hipoteca y se encarga de todo asunto judicial, como igualmente de cobrar toda clase de cuentas. Los interesados pueden ocurrir á su casa, calle de Corrientes 399 ó Bolivár 64 escribania del Sr. Cordero. a4 p3.

Baratillo SIN IGUAL. 82 Piedad 82 Medias sin costura para hombre 60 ps. dna. calzoncillos de lana de lo mas rico á 50 ps., camisas id á 45 ps., botine para niños á 10 ps., sacos para señoras á 20 y 35 ps., camisas 1|2 hilo para hombre á 25, bordadas para niños á 350 docena. a4 p3.

Atencion A los dos terrenos centrales: El Domingo 7 á la una se rematarán Calle Potosi entre Zeballos y Solis, quinta de Guido, un lindísimo terreno y único en venta, con 12 varas al Norte por 40, y otro con 8 varas por 28, entre 2 casas nuevas: En seguida el corralon calle Belgrano, N. 542, media cuadra antes de llegar á la calle Entre Rios, tiene 7 1|2 varas por 66. Estos remates son por Cárlos Ristorini. a4 p4

Buque francés "Anne Marie." Su capitan E. Eudel, ruega á las personas, tenedores de la carta partida de retorno de este buque, tengan á bien hacerse conocer, para entenderse con ellas sobre las instalaciones que hacer á su bordo, para recibir su cargamento.

Dirigirse Hotel de Paris, calle 25 de Mayo ó en casa de los consignatarios Labarthe Dirube y Ca. calle Artes 34-38—Buenos Aires, Agosto 4 de 1870 a4 p4

50, 40, 30, 20, MIL PESOS m|c. al uno por ciento, se dan á réditos sobre fincas, siempre que la finca sea central y títulos en perfecto estado, á fin de terminar en el mismo dia, calle de Montevideo núm. 49 darán razon. a3 p3

Máquina De pisar maiz para mazamorra. Es este un instrumento utilísimo para los establecimientos de campo, chacras y casas de familia donde se acostumbra este agradable y sano alimento.

Deja muy atrás al pesado y antiguo mortero, pudiendo una criatura do diez años, pisar una mazamorra en corto tiempo.

Cada máquina lleva una instruccion escrita, que enseña perfectamente la manera de hacerla trabajar.

Gran depósito de máquinas é instrumentos de agricultura, calle Rivadavia números 343, 345 y 347. a4 p6

D. JOSE TOMAS ROJO

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Julio de 1870.

Da. Santos Piñero de Rojo su esposa, sus hijos D. Eduardo, Da. Rosa y Da. Urbana Rojo, sus hermanos, Don Tadeo Rojo, Doña Jacinta Rojo de Rawson, su hermano político Dr. D. Guillermo Rawson y demás deudos invitan á las personas de su relacion para acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicho finado ha de celebrarse el dia Sábado 6 del corriente Agosto á las 11 de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar las misas recibirán el estipendio de costumbre. a4 p3

Al público Habiendo estado de administrador del negocio mercantil en San José de Entre-Rios, propiedad del Exmo. Sr. Capitan General D Justo J. de Urquiza (Q. E. P. D) á su muerte se corrieron voces que me habia fugado con mil quinientas onzas de oro, pertenecientes á los fondos que manejaba. Como mi fortuna es mi honor, las siguientes lineas me justificarán—Buenos Aires, Agosto 2 de 1870.

Sr D. José R. de Labandera—Presente—Muy Sr. nuestro: Accediendo á su justo empeño declaramos, que su comportacion durante el tiempo que estuvo al frente del negocio mercantil de San José, ha sido honrada y laboriosa segun consta de los libros debidamente balanceados que vd. ha entregado al encargado del escritorio general. Que sirva á vd. esta sincera y justa declaracion á los fines de su propósito, son los deseos de sus affmos. S. S. S. Los albaceas de la testamentaria del finado Sr. Gral. D. Justo J. de Urquiza—Dolores C. de Urquiza—Benjamin Victorica—D. de Urquiza.

a4 p3

Máquinas DE LAVAR Tenemos un grande y variado surtido con las últimas mejoras aconsejadas por la esperiencia de mucho tiempo.

Aconsejamos á todas las familias proveerse de este importante é indispensable instrumento, pudiendo decir sin exagerar que el dinero que se emplee en ella, se reembolsará ante de un mes.—Tal es la verdadera y positiva economia que esta máquina produce.

Cualquier señora perfectamente vestida puede lavar por entretenimiento sin ensuciarse lo mas minimo. Cualquier niño ó niña puede lavar sin esfuerzo alguno.

En nuestra máquina se puede lavar lo mismo un pañuelo de cambrai que una gran pieza de ropa.

Gran depósito de máquinas é instrumentos de agricultura, calle Rivadavia Nos. 343, 345 y. 347. a4 p4

Club del Plata Se cita á los Sres. socios á Asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el mártes 16 del corriente para reforma de los articulos 24 y 34 del Reglamento—Buenos Aires, Agosto 3 de 1870.

a4 p3 La Comision.

Da. GABRIELA N. DE LAGOS.

Falleció el 21 de Julio.

Sus nietos, hermanos, sobrinos y demás deudos invitan á sus amigos para el funeral rezado que ha de celebrarse en la Iglesia de San Francisco el Viérnes 5 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán, siendo esta la única invitacion. a4 p2

Al Bazar DEL «ANCLA DORADA» Calle de Cangallo N. 61. Por liquidacion y con rebaja de 25 p. % sobre su costo se vende al detalle todas las innumerables mercaderias que encierra dicho establecimiento, cuyo pormenor no se espresa por su mucha estension. a3 p3

Oficina de Patentes

Desde el 9 del corriente mes de Agosto hasta el 13 del mismo, deberán ocurrir á esta Oficina á sacar la Patente que les corresponda á los que se hallen comprendidos en la 6.ª y 7.ª categoria de la ley de Patentes del presente año de 1870. a3 p5

Baratillo Porteño Piedad 91. Medias sin costura para hombre 70 ps. docena, id de señora 100 y 120, de niño 50, calzoncillos de franela rica para hombre, 500 docenas id camisetas, chalecos 550, saco cartera de viage 80 y 100, enaguas en corte de 4 paños 50 pesos. a3 p3

Al comercio Habiendo los abajo firmados, comprado al Sr. D. Juan Civas, su casa de negocio sita en la calle de Reconquista núm. 76, previenen á toda persona que tenga alguna reclamacion; debe hacerla en el plazo de tres dias contados de la fecha—Buenos Aires, Agosto 3 de 1870..

a3 p3 Castro Hnos.

Consulado de España

A solicitud de los Sres. Antonio Lopez y Ca. del comercio de esta Ciudad, consignatarios del bergantin español «Maria Juana» por el presente se cita llama y emplaza por el término de 8 dias á contar desde la fecha, á los acreedores del mencionado buque, para que en el término fijado presenten en el Consulado sus cuentas respectivas debidamente justificadas. Buenos Aires, Agosto 3 de 1870.

Por mandato del V. C. E. Canciller.

a3 p3. Baltazar S. Lopez.

Aviso al comercio Y AL PÚBLICO. El que suscribe hace presente que ha vendido su negocio que tenia situado en el punto denominado «Cacharí» partido del Azul, si hay algun reclamo que hacer ó cuenta que cobrar, lo harán en el término de ocho dias contados desde la fecha, se previene que pasado dicho término no se atiende ningun reclamo, sirviéndose pasar por la casa de negocio calle Piedad números 398 y 400, para que estos sean atendidos desde la 9 de la mañana hasta las 8 de la noche.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1870.

a3 p8 Cárlos Gallo.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que habiendo terminado con fecha Julio 8 de 1870 su contrato social, se ha separado el socio D. Manuel Zuazo de la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon Avelino Fernandez y Ca. quedando á cargo de los otros sócios el activo y pasivo de dicho negocio.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1870.

Avelino Fernandez—Filemon Villar—Manuel Zuazo.

Los abajo firmados participan igualmente al comercio, que continuarán los negocios en el ramo de ferreteria, bajo la misma razon de Avelino Fernandez y Ca. con la anterioridad de fecha Julio 8 de 1870—Buenos Aires Agosto 3 de 1870.

Avelino Fernandez—Filemon

a3 p3 Villar.

D. MANUEL A. DURAÑONA.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Agosto de 1869.

Sus hijas y demas deudos ruegan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlas a cabo de año rezado que se celebrará por el eterno descanso de dicho finado, el Viérnes 5 del corriente en la Iglesia de San Nicolas de Bari á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion. a2 p4.

Al público El juri de apelacion que suscribe, hace saber al público que el dia 1° de Agosto queda instalado y atenderá los reclamos que interpongan los individuos á quienes comprenda la ley de patentes de profesiones, industrias y demás ramos de comercio en los dias Mártes y Viérnes, de doce á dos de la tarde en el salon municipal.—Mercedes, Julio 28 de 1870.

Olegario Molina, Presidente—Isidoro Quijano — Felipe Torroba—Rafael Fresno—Cárlos Shuste.

j31 p15

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE Por órden de la Comision Directiva se previene que quedando aun disponible un corto número de acciones de esta empresa, tendrán la preferencia los primitivos accionistas y que el privilegio acordado por el articulo 13 de los Estatutos de un viage gratis de ida y vuelta queda cerrado definitivamente el 15 de Setiembre.

El Gerente.

F. F. Cecchi.—Cuyo 84 3|4.

J 30 p15

Se vende Una hermosa casa en la calle del Parque 432 con 9 varas ¾ de frente y 72 de fondo con 8 hermosas piezas todas empapeladas pisos de tabla y baldoza, techos embaldozados, con hermosos parrales y árboles de riquisimas frutas la casa no puede ser mas cómoda ni en mejor parage para tratar en la misma casa á toda hora del dia. a2 p3

Terrenos á 10, 15, 20, 25 y 30 mil $ m/c. el lote de 10 vs. de frente en la calle de Catamarca entre Comercio y San Juan á precio fijo se venderá, todos los dias de 2 á 4 de la tarde en el mismo local ó en la calle de Mayo No. 13. a2 p6.

Se precisa una familia para cuidar ó arrendarle una quinta en las islas de San Fernando, con buenas condiciones. En la calle de Venezuela No. 286 darán razon. a2 p3

Habiendo contratado la venta de mi casa, sita en la calle de Reconquista No. 76 con los Sres. Castro Hnos., prevengo á todas personas que crean ser mis acreedores que solamente atenderé á cualquiera reclamacion en el plazo de 3 dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1870.

a2 p3 Juan Eiras.

En la calle DE LIMA 220 hay puertas y ventanas de todas medidas de cedro ó pino con rejas ó sin ellas con marcos algarrobo ó pino al gusto del comprador, hay cuartillas de medir y carretilllas de mano. a2 p3

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosí N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA Se pone en conocimiento de los señores propietarios, que el plazo de sesenta dias que concede la ley para pagar la contribucion directa, empieza a regir desde la fecha del presente aviso, concluyendo el 15 de Setiembre—Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

j15 p30

Atencion Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle Victoria núm. 239 ó en la chacra de don Blas Escobar en Quilmes, un caballo oscuro, crinudo, bajo, herrado de las cuatro patas, que desaparecció de ahi y que vá herrado con esta marca DC. j23p10

Se desea Saber el paradero del Sr. D. Agustin Fontan, pues desea verlo el Sr. D. Pedro M. Pereira que para en la calle Victoria núm. 400. a3 p3

Angel M. Mendez Ha mudado su escritorio á la calle de Maypú número 44. a3 p3

Guantes forrados De gamuza, de cuero de perro y cabritilla para hombres. No mas frio, no mas frio, no mas frio. Tienda Inglesa, 40 1|2 Calle San Martin. a3 p6

El Dr. Baz médico Recien llegado de Chile ofrece al público, sus servicios profesionales, vive en la calle del Parque número 108, se le encontrará á todas horas del dia y de la noche. j.30 p.15

Para Génova Y Nápoles saldrá el dia 30 de Agosto próximo la muy hermosa y velera barca italiana "Pamperita,, capitan Domenico Garvagnino; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque dirijanse á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle de Bolivar núm. 158 ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9.

j30. p15.

Al público manteca fresca de Tapiales y queso palmesano hailarán en el único depósito calle de Cangallo N° 1 esquina del Mercado del Plata. j9 p30.

Al público El que firma como apoderado de don Vicente Llória, llama por el presente aviso (por no haberle sido posible saber su domicilio) al señor don Pedro Guapo, para que tenga á bien pasar por la calle Maypú núm. 50, y hacerme entrega de una libreta del Banco de la Provincia que tiene en su poder perteneciente á mi poderdante, servicio que estimaré—Buenos Aires, 18 de Julio de 1870.

j19 p30 Vicente Amadeo.

Sal de Cádiz Blanca de primera clase se vende en fracciones en la calle de la Victoria número 71. j28 p6

Al comercio Participamos al comercio que hemos formado una sociedad para comerciar en esta plaza en el ramo de lozas, cristales, porcelana y articulos de vidrieria en general bajo la razon social de Rodolfo Kruer y Ca. siendo su socio comanditario D. Angel Maria Mendez y activo gerente D. Dodolfo Kruer segun contrato inscripto en el registro público de Comercio.

Buenos Aires Julio 8 de 1870.

a2 p3. Angel M. Mendez—Rodolfo Kruer.

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Gowlond Bunge, en el corralon de maderas, ferreteria, calle de Buen Orden 585 queda disuelta por mútuo acuerdo quedando los sócios D. Federico y D. Guillermo Gowland con el activo y pasivo de los negocios sociales. Buenos Aires, Agosto 1 de 1870.

Federico Gowland —Guillermo Gowland—Rodolfo Bunge.

OTRO—La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Gowland y Bunge, jirará en adelante bajo la de Federico y Guillermo Gowland. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1870.

a2 p6

Al señor A. Z. A.

Habiendo desaparecido don Cristóbal Accino dejando en plaza una fuerte deuda, se suplica á la persona que trasmitió á várias casas de comercio bajo esas iniciales. informes sobre su próxima fuga, que tenga la bondad de comunicar por escrito los datos que tenga sobre las existencias que pueda haber dejado aqui para que sus acreedores no queden completamente defraudados.

Si desea conservar el incógnito puede dejar una carta bajo las iniciales X. X. en el buzon de la puerta calle del Perú N° 9. j31 p6

Al comercio Avisamos al comercio que desde el 31 de Julio de 1870, la casa que jiraba en esta plaza bajo la firma de Smiles Goodhall y Ca. entrará en liquidacion bajo la direccion única del sócio Enrique W. Goodhall.

Smiles Goodhall y Ca.

5, calle 25 de Mayo.

Con referencia á lo que antecede, aviso al público que ni Smiles Goodhall y Ca. ni Enrique W. Goodhall, serán responsables por cualquiera deuda que pueda contraer el Sr. D. Francisco Smiles desde el 31 de Julio de 1870.

j31 p7 Enrique W. Goodhall.

Colegio inglés De señoritas. En la calle de Corrientes núm. 536 entre Rio Bamba y Ayacucho. La señorita M. Junor desea encargarse de la educacion de un número escogido de señoritas, para cuyo fin se ha edificado una casa en la parte mas higiénica de la ciudad.

Dedicará toda su atencion á la salud y bienestar de las pupilas que le sean confiadas, á la vez que á su educacion moral y relijiosa.

El curso general de instruccion abarcará los diversos ramos de una educacion inglesa, incluso el trabajo de mano y de la aguja.

El castellano se enseñará á voluntad.

Se abrirá el 1° de Agosto.

M. Junor—Directora.

Nota—Para mas informes se puede ocurrir al colegio inglés, calle de Artes 112, ó á los señores don Salvador Negrotto y don Enrique G. Jackson. j29 p10

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público y del comercio que ha vendido á D. Juan E. Benvenuto y Bartolomé Guiglardi su establecimiento de café y Restaurant sito en la calle San Martin núm. 20, los que tengan algun crédito pendiente contra dicho establecimiento los presentarán en el término de 15 dias desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, 25 de Julio de 1870.

j27. p15. Francisco Podestá.

Otro

Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio y al público en general que desde el 1.° del entrante agosto corre por nuestra cuenta dicho establecimiento y bajo la firma socialde Juan E. Benvenuto y Guiglardi y en ella encontrarán siempre el mejor servicio, teniendo especial esmero en dejar satisfechos á los que se dignen favorecernos—Julio 25 de 1870.

Bartolomé Guiglardi

j27p15. Juan E. Benvenuto.

Al comercio En virtud del convenio judicialmente celebrado ante el Sr. Juez que conoce en la testamentaria de D. Vicente Labourdette ha quedado disuelta la sociedad que existia bajo la firma Labourdette y Sahores, quedando el socio D. José Sahores dueño de la tienda calle de la Victoria N° 157 y de su sola cuenta el activo y pasivo de la extinguida sociedad.

Luisa S. de Labourdette.

José Sahores.

PAPEL

Hay para vender en esta imprenta.

PRECEPTOR DE NIÑOS

Se necesita uno que sepa inglés y francés y quiera trasladarse á un establecimiento de campo sobre el ferro-carril del Oeste frente á la estacion de Mercedes, en compañia de una familia que le ofrece las comodidades necesarias y un regular honorario. En esta imprenta darán razon. j26 p15

Ministerio neral DE LA PROVINCIA DE SANTA-FE. De órden superior, se previene á todos los propietarios de tierras en la Provincia de Santa Fé que no hubieren satisfecho las cuotas que les corresponden por la contribucion directa hasta el año que rige que si no lo verificaren hasta el dia 16 del próximo Agosto, se sacará á remate público la fraccion correspondiente á llenar la cantidad que adeuden por el referido impuesto, con mas la multa del veinte por ciento mensual que establece la ley—Santa-Fé Julio 13 de 1870

José Maria Perez

Oficial mayor.

Al comercio patentes. patente, patentes. Se sacan tomando de comision 20 ps. 134 San Martin 134. a2 p3

Traducciones del francés, inglés, aleman y portugués al castellano y vice-versa, se ofrece hacerlas por precios acomodados.—Enrique Curts. Dirijirse á la Imprenta de la Nacion.

Banco del pueblo El escritorio provisorio de esta Sociedad se ha mudado de la calle Cuyo 135, á la de San Martin 104 altos piso 1.° j27. p30.

Municipalidad De la ciudad Patentes La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.

Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

Manuel Basabilbaso.

Se previene á todas personas que tengan cuentas en favor ó en contra de la zapateria del finado D. David Fleming se presenten en la calle Victoria No. 64 Recoba Nueva.

j30 p6 La testamentaria.

TÉ! TÉ!! TÉ!!!

Ojo á las familias. Se acaba de recibir un pequeño lote de té negro de primera clase que se ofrece por cajon de 20 libras á un precio módico. Juan Eastman é hijo.

9 y 11 calle Defensa 9 y 11. j27 p15

Alfombras En la casa calle Piedad 512 hay para vender tres alfombras nuevas, sin uso; una de 6 1|2 varas por 5; otra de 4 1|2 varas por 5, y otra de 4 por 5, ambas de tripe rizado y de bonito gusto. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. j30 p6

La Bienhechora DEL PLATA Avisa á los señores sócios (sócio es la persona á cuyo favor se halle estendida la póliza) que hayan optado por el retiro del todo ó por parte del capital y beneficios que les corresponda en la presente liquidacion de 1870, que, desde el dia 19 del corriente Julio podrán ocurrir á estas oficinas (Florida 112 1|2 altos) con sus certificados de suscripcion (talones de las pólizas] para recibir titulos de fondo público nacional ó su equivalente en dinero, hasta la concurrencia del importe que por dicha liquidacion les haya correspondido; y por lo que en su caso puede convenir, llama la atencion de los asociados sobre el articulo 46 de los estatutos que dice: «En el caso de muerte del asociado, sus herederos ó los que deben sucederle en los beneficios de la asociacion deberán «presentar en la forma legal conveniente, el «documento que acredite su cualidad de tales, «y el derecho que les asiste al percibo. Cuando «fuere mas de una las personas que deban percibir los beneficios del asociado muerto tendrán que hacerse representar precisamente «por un solo apoderado»—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

El director general,

Francisco F. Moreno.

OTRO

La direccion previene que el dia 14 de Agosto próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de la compañia la junta general de socios de que trata el capitulo X de los estatutos—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

El Director general,

j17 p30 Fancisco F. Moreno.

Cajones vacios se venden en la Libreria Nueva Cangallo 89. a2 p3

Ferro-carril DEL SUD. Prolongacion al Rio Salado. Aviso á los accionistas. Los accionistas del Ferro-carril del Sud (prolongacion al Salado] quedan avisados por la presente, á fin de que se sirvan abonar la segunda y tercera cuota [de dos libras esterlinas cada una) por cada accion que han suscrito, en la oficina de la direccion núm. 121 calle 25 de Mayo y en la forma siguiente:

L 2 (dos libras) por accion el 5 de Agosto próximo.

2 id id el 5 de Setiembre próximo, ó antes dichas fechas y presentando las acciones para ser asi endozadas—Buenos Aires 15 de Julio de 1870 Frank Parish.

Afinador Y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccián á 30 pesos, y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Piedad 61, Cangallo 457, Belgrano 329 1|2, Perú 149, Buen Orden 285, Piedras 100, Parque 163, Artes 255. a3 p3.

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua, que existia en la calle de Rivadavia núm. 311, en frente de la Botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo en frente de la casa del Dr. Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.

j31 p6 José Codoni.

TRAMWAY ARGENTINO

Recoleta y plaza Constitucion

HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Los trenes partirán de la estacion principal en la plazoleta de la Recoleta 20 minutos despues de cada hora, empezando el 1° á las 7 y 20 minutos de la mañana, y continuando cada hora hasta las 8 y 20 minutos de la noche, que será el último en los dias de trabajo.

Los trenes pasarán por la esquina de Rivadavia á los 45 minutos de cada hora y llegarán a la plaza Constitucion á los diez minutos despues de cada hora.

REGRESOS

Los trenes regresarán de la plaza constitucion á los 20 minutos despues de cada hora empezando el 1° á las 8 y 20 minutos de la mañana y continuando cada hora hasta las 9 y 20 minutos de la noche.

Los trenes pasarán de regreso por la esquina de Rivadavia á los 50 minutos de cada hora y llegarán á la estacion principal en la plazoleta de la Recoleta á los 15 minutos despues de cada hora.

Precio del pasage 3 ps. m|c. por cualquier distancia, debiendo el pasagero exijir su boleto del guarda-tren, aun siendo abonado, y por cada diez boletos la empresa da un pasage gratis ocurriendo á su escritorio central Potosí 70.

Boletos de abono se venden en la estacion Principal y en la confiteria del Gas esquina de Rivadavia. Precio, 50 boletos por 135 ps. m|c. Buenos Aires, Julio 31 de 1870.

j31 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

LOTERIA DE LA CARIDAD

DE MONTEVIDEO.

La que se juega el 6 del corriente Agosto se compone de 9 millares con los premios siguientes:

1 de	8,000	ps. m|c.
2 de	1000	
4 de	500	
11 de	200	
12 de	100	
78 de	40	
152 de	20	
340 de	16	

Son 600 suertes ó sean 2400 en cuartos. Ojo pues que á las 2 del dia 6 que juega viene el Telegrama de los premios mayores y al dia siguiente los estractos que se reparten gratis.

a3 p3.

AGENCIA YFERNET Y Ca

54 MAYO 54

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAJE, LASTRE

COMERCIO DEL RUSARIO

CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destin á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

EL VAPOR FRANCE

AUDAZ

Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario.

Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.

Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

PIEDAD 344 **B. LOUDET** **Fotografo** PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por organizacion y la perfeccion de su cabajos.

Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados on una perfeccion desconocida hasta ho

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION NACIONAL

EN CORDOBA.

La comision de esta provincia, á solicitud de varios esponentes, ha acordado prorrogar por los meses de Julio y Agosto el tiempo fijado para recibir los objetos á esponer.

Los S. S. esponentes se servirán entregar los dichos objetos en el depósito, calle Venezuela núms. 111 y 115, desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde, en cuya oficina estará un empleado encargado del recibo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1870. La Comision.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguiente vapores:

ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

AGNESE

Capitan—GIOV GULIDI

Saldrá para Génova en Agosto próximo.

Precios de los pasajes.

Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. j11

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y oley

Mayo núm. 12.

YERBA PECTORAL DE LOS INDIOS

Remedio infalible contra el asma, tos convulsa, catarro, bronquítis, tisis de primer grado, afecciones pulmonares, dolores del pecho, resfriados, respiracion dificultosa etc.

Este célebre pectoral conocido desde tanto tiempo por sus maravillosos efectos, se espende solamente en paquetitos sellados con el nombre del único por mayor.

Francisco Solano Burgos é hijo.

Drogueria del Indio, Rivadavia 310. Una instruccion acompaña cada paquetito. Precio 5 pesos.

Gran liq aci

De las existencias de la tienda esquina Cuyo y Suipacha, frente á San Miguel, por tener que desocupar el local.

20 % de rebaja en todos los precios. Varias clases de géneros para vestidos entre ellos unos de los mejores gustos y calidades para la estacion á 3 1|2 pesos vara, colchas blancas de realce á 50 pesos y otras de colores muy grandes á 60 pesos, uso doméstico de dos varas de ancho á 7 pesos vara, género de hilo de 3 varas de ancho á 22 pesos vara, miriñaques de moda á 30 pesos, tohallas genovesas é inglesas á 7, 5 y 2 pesos una, chuze para alfombras la mejor calidad á 10 pesos vara, alfombras de paño pintado á 25 pesos, vestidos de cambray bordados muy finos para niñas á 90 pesos, enaguas bordadas hechas á 70, 60 y 45 pesos, bramante muy fino de 80 pesos se dará á 68 pesos, cortinas bordadas lo mas nuevo en gustos y calidades, pequines buenas clases de colores á 20 ps. vara, lindo surtido de tripes los de 30 á 25 ps. y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension, y se venderán á precios tan baratos como llevamos enumerados. j31 p6

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SALTA

Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 6 de Agosto de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son impresos en papel lila, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "6 de Agosto de 1870."

El billete vale 2 patacones, el cuarto 1|2 patacon.

Suertes.

1 de	6,000	ps. fts.
1 de	400	»
1 de	200	»
3 de	100	»
4 de	50	»
10 de	16	»
50 de	10	«
530 de	8	«

600 suertes en 8 millares.

Rosario Julio 30 de 1870.

La Empresa

AL REPARADOR

PINTURERIA

236 ½—ARTES—236 ½

El que suscribe pone en conocimiento del público, propietarios, empresarios de obras etc. etc. etc. que en su casa, se hace toda clase de trabajos, concernientes al ramo de pintor, trabajos esmerados y baratos: **á mis favorecedores** les hago saber que he recibido un gran surtido de estampas de lindos gustos, colecciones para café, id para comedores, santos de todas clases, cuadritos para retratos espejos, papeles pintados, pinturas, barnices etc. etc. etc. En la misma casa se montan cuadros, se barnizan mapas á precios sumamente baratos. Las personas que quieran honrarme con sus trabajos serán servidas con prontitud y esmero por

a4 p8 El Reparador.

PROVISION DE AGUA

Á LOS AGUATEROS.

Se previene á los aguateros que de acuerdo á los Reglamentos Municipales y disposiciones del Gobierno sobre el servicio de surtidores públicos; desde el 1.° de Agosto quedará abierto un registro en la oficina de la Provision de agua Bolivar 106, donde concurrirán á inscribirse los que deseen tomar agua de los surtidores, debiendo pagar alli la cuota mensual de 300 $ que marca la tarifa vijente y ser provistos de una tablilla y recibo que los habilite para tomar agua en los destinados á ese servicio las veces que les conviniere —Esta disposicion principiará á regir desde el 1° de Septiembre próximo.

a2 p6 La Comision.

ALBUM MUSICAL

Esta interesante publicacion que aparecerá dentro de breves dias, contendrá los trozos mas notables de **zarzuelas** arreglados para piano solo ó piano y canto.

Contendrá ademas las piezas mas notables de las **óperas** que se dan en nuestros teatros, como asi mismo todas las composiciones musicales de reconocido mérito,

Condiciones de la suscripcion

4 Entregas mensuales. Cada entrega constará de dos, tres y hasta cuatro entregas de música.

Precios

30 pesos por mes pagaderos adelantados
150 « 6 meses «
300 « un año «
Números sueltos 10 pesos m|c.

Prima.

Los suscriptores por un año tendrán accion á seis piezas de música á su eleccion segun el catálogo.

Se suscribe.

En el almacen de música de **Monguillot y Nelson.** **116—FLORIDA—116**

NOTA—La primera entrega contendrá el **Brindis** en la zarzuela **Catalina** arreglada para piano y canto por R. S. Allú.

La 2ª entrega contendrá la **marcha** de la abdicacion en la zarzuela **Los Madggiares.**

j21 p15

Barato! arato!

¡PRONTO!

¡Bien hecho!

Los señores comerciantes, barraqueros, lancheros, rematadores, las empresas de Ferro-Carriles, tranways, diligencias y vapores, los artistas y oficiales de toda clase que precisan de cualquier trabajo de imprenta, sean

Circulares,
Cuentas,
Papeletas,
FACTURAS,
Programas,
Tartejas
Carteles,
y Cartelitos,

encontrarán el servicio mas pronto, mas barato y lo que vale mas que todo mas esmerado que en otra parte, en la imprenta de *La Nacion.*

Trabajos urgentes se harán y se entregarán en el mismo dia en que se encarguen.

Un material colosal de máquinas y típos favorece á la casa para poder hacer tal oferta.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

TELÉGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes / Al Carmen .... $ 10 m/c.
Al Salto / A Rojas / Al Pergamino .... « 20
A S. Nicolas / Al Rosario .... « 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre / A Flores / A Moron .... 10 $ m/c.
A Lujan / A Mercedes / A Chivilcoy .... « 20 m/c.

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por

LA NDMINISTRACIOA

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO.

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente « Jacobo Parravicini
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« Eduardo Lumb
« Enrique Tomkinson
« Mariano Casares
« Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Ajente en M·deo « Agustin de Castro

BIENHECHORA DEL PLAUA

Compañia jeneral se seguros mútuos sobre la vida.

GRAN CAJA DE AHORR

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

Delegado del Gobierno—Sr. D. Jose M. Cantilo

Junta de Vijilancia.

Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F Mulhall—D. Herman Ebbinghaus

Director Jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio—Buenos Aires, calle Florida 112 1|2 Altos.

Situacion de la Compañia en 1.° de Febrero de 1870.

Capital suscrito, $ fts. 3. 14,940:64.
Número de polizas, 2,896.
Titulos comprados ps. pta. 1.315,157:02

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 112 1|2 altos

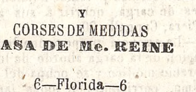

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsée no comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 30 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scurano é hijo.

a2 por mes 34 ¼—Cuyo—34 ¼.

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Bendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.

Privilegiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

Para los caballeros:

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca. previenen al público y á sus amigos en particular, que han abierto en su escritorio calle de Bolivar núm 14, un departamento destinado esclusivamente á la venta en particular y por menor, de magníficos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.

Las marcas de lo mas acreditado en ambos articulos.

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco y de superior calidad, tambien se vende en particular en nuestro escritorio Bolivar 14.

Las ventas son al contado, pero á precios módicos.

j23 p30 orencio Madero y Ca.